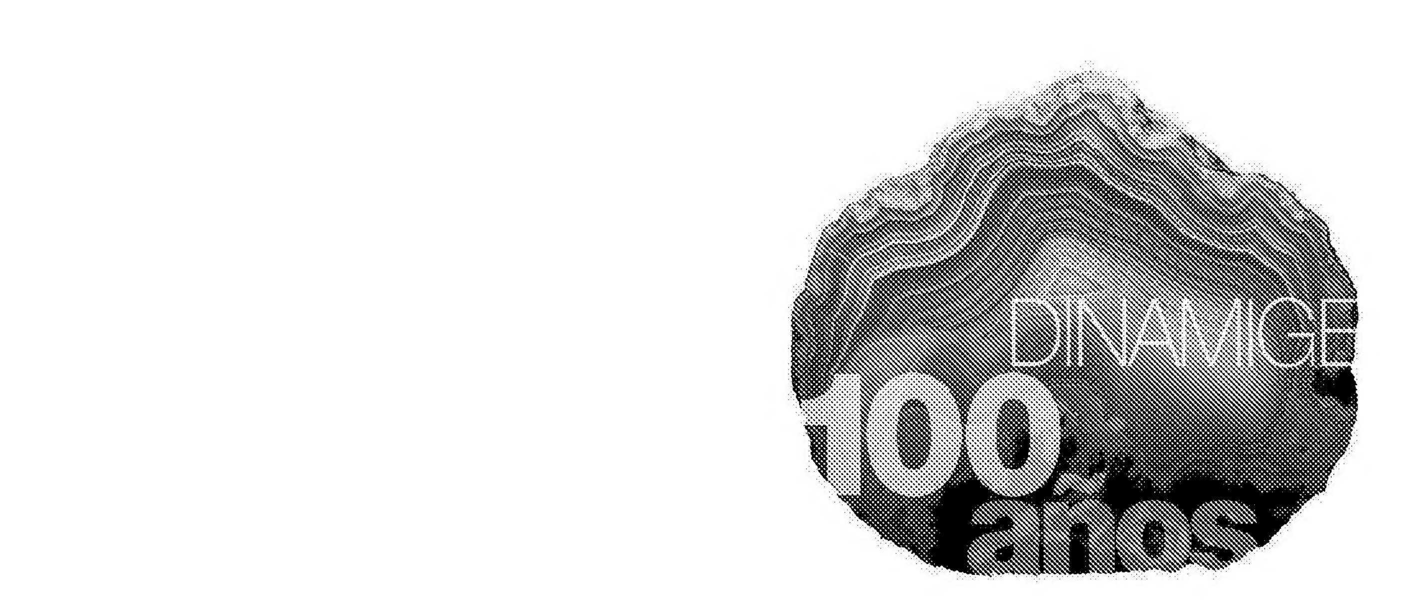
Año CVII - N° 28.582 Montevideo, jueves 25 de octubre de 2012

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



Próximamente

IMPO *Diario*Oficial Constancia de Publicación



La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia, procederá a la sustitución del ejemplar del Diario Oficial que hoy entrega como prueba de publicación, por un documento denominado Constancia de Publicación, autenticado e impreso en papel de seguridad.

El cambio tiene como objetivos un uso más eficiente de recursos y el incremento y automatización de los controles de cumplimiento de las disposiciones que rigen para las publicaciones.

Especificaciones técnicas y de seguridad del papel

1 Holograma
Holograma de seguridad de diseño y uso exclusivo del impresor en el mundo, aplicado mediante técnica de Hot Stamping, el cual tendrá textos de validez que cambien de color según la variación del ángulo en que se lo mire.

2 Marca de agua
Marca de agua de uso

3 Química
Sensibilizado en la masa con reacciones a solventes y decolorantes acuosos, así como a otros tipos de agentes químicos que evidencian maniobras de ataque al sustrato.

4 Tintas:
Tres tintas al frente y uno al dorso (una de ellas de seguridad invisible, visible bajo la luz ultravioleta (UV), en esta tinta se imprimirá el logo de IMPO en un formato de 6 cm x 1 cm).

5 Fibras Invisibles
Contiene fibrillas visibles a la luz natural y otras invisibles al ojo humano pero visibles bajo la luz de Wood (UV).

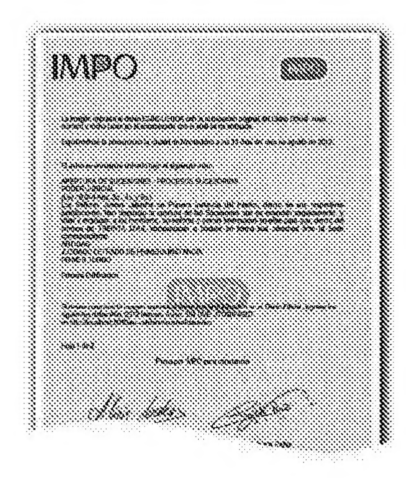
6 Microletra

7 Numeración

8 Fibrillas de color rojo y azul incorporadas en la masa del papel.

9 Fotocopias
En caso de fotocopiado se activa el texto "Copia sin valor" que se encuentra invisible en la hoja original.

Formato A4
210 mm x 304,8 mm



Sistema de verificación electrónica

La Constancia de Publicación incluirá la impresión completa de la imagen del anuncio o edicto, en su primera y última publicación, junto a la declaración suscrita por personal de IMPO respecto a la concordancia de dicha imagen con la publicación original.

Asimismo, un sistema de verificación electrónica permitirá al tenedor de la Constancia de Publicación, comprobar la autenticidad de la imagen impresa mediante el ingreso, en el sitio web de IMPO, de una serie única de códigos incluida en el documento.

IMPO *Diario*Oficial
18 de Julio 1373 - CP 11.200, Montevideo - Uruguay
Tels: 2908 5042 - 2908 5180 - 2908 5276 | FAX: 2902 3098
Horario de atención al público: 9:00 a 18:00 hs.
www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.582 - Montevideo, jueves 25 de octubre de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

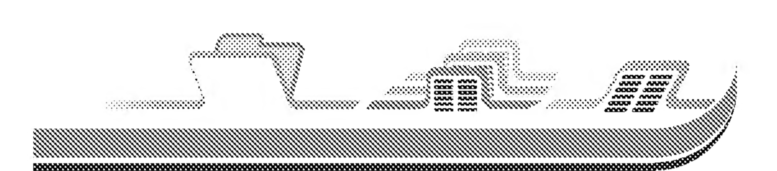
PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

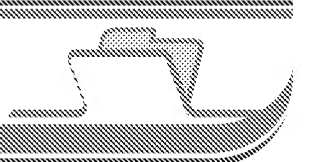
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 19, 22 y 23 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1
Resolución 512/012

Desígnase en el cargo de Coordinador de los Presupuestos Públicos en el Inciso 02 "Presidencia de la República", programa 481 "Política de Gobierno", Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", al Sr. Alejandro Zavala.

(1.924)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1º de Octubre de 2012

VISTO: lo dispuesto en el Artículo 110 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010;

RESULTANDO: por dicho artículo se creó el cargo de Coordinador de los Presupuestos Públicos en el Inciso 02 "Presidencia de la República", programa 481 "Política de Gobierno", unidad ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", con carácter de particular confianza.

CONSIDERANDO: encontrándose vacante, procede proveer dicho cargo.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 60 inciso cuarto de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el cargo de Coordinador de los Presupuestos Públicos en el Inciso 02 "Presidencia de la República", programa 481 "Política de Gobierno", unidad ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", Alejandro Zavala, Cédula de Identidad Nº 3.646.778-1.

2º.- Notifíquese al interesado; cumplido, comuníquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DEL INTERIOR
2
Resolución 511/012

Apruébase la Carta de Entendimiento a suscribirse entre la Junta Nacional de Drogas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

(1.923*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 19 de Octubre de 2012

VISTO: el proyecto de Memorando de Entendimiento entre la Junta Nacional de Drogas y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;

RESULTANDO: que por el citado documento se pretende contribuir en la implementación del proyecto regional "Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe" (PRELAC);

CONSIDERANDO: I) que el citado Memorando no genera gastos a cargo de la Presidencia de la República;

II) que corresponde aprobar el citado Memorando y autorizar su suscripción por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Carta de Entendimiento a suscribirse entre la Junta Nacional de Drogas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

2º.- Autorízase a suscribir el mencionado documento al señor Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Dr. Diego Cánepa.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

BORRADOR
Carta de Entendimiento

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APOYO EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE DROGAS

Considerando:

* Que la Junta Nacional de Drogas de la República Oriental de Uruguay está encargada de definir las líneas políticas en las distintas áreas en lo que hace a la Reducción de la Demanda, Control de la oferta y Lavado de activos, sistematización de estudios, información e investigación, tratamiento y rehabilitación, comunicación, debate público y académico.

* Que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC (en adelante utilizado UNODC) tiene la responsabilidad de implementar el proyecto regional ***"Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe*** PRELAC" (en adelante utilizado PRELAC) el cual es una iniciativa financiada por la Comisión Europea dentro del marco del Instrumento de Estabilidad IfS/2012/286-049, y la República Oriental del Uruguay es uno de los países participantes.

* Que los objetivos específicos del proyecto PRELAC son proporcionar apoyo y asistencia técnica a los países beneficiarios de la región para el fortalecimiento de la capacidad administrativa de las autoridades de control para prevenir el desvío de precursores así como mejorar la

cooperación y coordinación administrativa, los marcos legales y reglamentarios y la colaboración con los operadores del sector privado.

* PRELAC busca promover la cooperación y colaboración entre los países de la región en materia de Prevención del Desvío de precursores químicos y asistirá en tal sentido a los países que así lo demanden.

* Que desde la promulgación de la Ley Nº 14.294, sobre psicofármacos y estupefacientes del 11 de noviembre de 1974, modificada por la Ley Nº 17.016 del 22 de octubre de 1998, la Junta Nacional de Drogas de la República del Uruguay busca fortalecer el seguimiento, control y prevención del desvío de productos farmacéuticos, sustancias químicas y sustancias incautadas.

* Que en el marco de estos compromisos la Junta Nacional de Drogas de la República Oriental del Uruguay y la UNODC han convenido en suscribir el presente documento cuya finalidad es establecer el marco de cooperación para la implementación de un programa de apoyo y fortalecimiento del control y vigilancia de las sustancias químicas precursoras de drogas.

Contribuciones y compromisos:

Con relación a la implementación del Proyecto PRELAC, la Junta Nacional de Drogas de la República Oriental del Uruguay y la UNODC reconocen y acuerdan las siguientes contribuciones y compromisos:

* La UNODC implementa el proyecto PRELAC en coordinación con la Comisión Europea y las actividades del proyecto PRELAC son ejecutadas bajo las normas vigentes en el Sistema de las Naciones Unidas que norman la ejecución de los proyectos de la UNODC.

* La Junta Nacional de Drogas de la República Oriental del Uruguay es la institución que actuará en calidad de contraparte y representará al Gobierno de Uruguay en la participación de las actividades del proyecto PRELAC.

* La Junta Nacional de Drogas cubrirá los costos directos de los seminarios, talleres y reuniones de información y capacitación que sean necesarios para implementar el programa de apoyo del Proyecto PRELAC. Los costos directos serán cubiertos con los recursos humanos, servicios y materiales existentes en el funcionamiento de la Secretaría Nacional de Drogas sin implicar una erogación adicional.

Contribuciones del Proyecto PRELAC:

* El Proyecto PRELAC proporcionará el personal de apoyo técnico y administrativo para la realización de las actividades que se definan en común acuerdo con la Junta Nacional de Drogas.

* El Proyecto PRELAC proporcionará los equipos y bienes que estén así previstos para las actividades y permanecerán bajo la propiedad de UNODC hasta su transferencia final a la Junta Nacional de Drogas de la República Oriental del Uruguay.

Contribuciones de la Junta Nacional de Drogas de la República Oriental del Uruguay:

* Poner a disposición del proyecto PRELAC en Uruguay, el personal que sea necesario y facilitar la implementación de las diferentes actividades, incluyendo la nominación de un contacto permanente responsable o punto focal del programa y de un alterno.

* Facilitar el acceso a la información multisectorial que no revista el carácter de confidencial o secreta, necesaria para la construcción de las bases de datos.

* Asegurar el mantenimiento de equipos de informática y facilitar otros equipos requeridos para las bases de datos, incluyendo fax, Internet y el envío de correos.

* Apoyar técnicamente en la organización y coordinación de actividades transfronterizas, eventos de capacitación, así como otorgar las facilidades necesarias a los delegados de los otros países participantes.

* Apoyar la difusión y divulgación de las campañas informativas y mediáticas del Proyecto PRELAC.

Compromisos:

* La Junta Nacional de Drogas de la República Oriental de Uruguay se compromete a proveer y mantener las estructuras adecuadas para implementar el proyecto PRELAC en Uruguay y aplicar los resultados del mismo.

* Los funcionarios públicos seleccionados para ser entrenados y/o capacitados deberán permanecer en sus puestos durante al menos tres años luego de finalizar el entrenamiento; en caso de que decidan retirarse, deberán, previamente, entrenar a sus reemplazantes en un nivel satisfactorio. La permanencia de los funcionarios en los puestos de PRELAC quedará sujeta a la buena conducta de aquellos.

* La Junta Nacional de Drogas de la República Oriental del Uruguay coordinará y promoverá la participación y cooperación de las instituciones nacionales vinculadas al Control de Drogas y Precursores Químicos y otras instituciones públicas o privadas que tengan intervención en la materia.

* La asistencia de UNODC está sujeta al cumplimiento o posible cumplimiento de los prerrequisitos listados anteriormente a satisfacción de UNODC. En caso de incumplimiento de uno o más compromisos, la UNODC podrá, a su discreción, suspender o finalizar su asistencia.

* Para los efectos del presente documento, la Junta Nacional de Drogas, nominará un responsable para que conjuntamente con un representante del PRELAC elaboren un programa de trabajo detallado y con metas cuantificables.

La presente Carta de Entendimiento entrará en vigencia a partir de su aprobación, hecho que será notificado vía fax a UNODC y regirá por el término de 12 meses, renovables por iguales periodos, mediante comunicación escrita de ambas partes. Estas se reservan el derecho de poner fin anticipadamente a este Acuerdo, en forma unilateral, por razones fundadas, debiendo comunicar por escrito a la otra parte con sesenta (60) días de antelación al vencimiento del plazo o sus renovaciones.

La Junta Nacional de Drogas de la República Oriental del Uruguay, aprueba los conceptos y objetivos descritos en esta Carta de Entendimiento y confirma su participación en los términos estipulados en este instrumento.

Firmado, el .... de .... de 2012, en dos ejemplares originales.

Por la Junta	Por UNODC
DR. DIEGO CANEPA	**FLAVIO MIRELLA**
Prosecretario de la Presidencia	Coordinador Proyecto PRELAC
Presidente de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Resolución 503/012

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5.145, correspondiente a la embarcación denominada "EMILY".

(1.915*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de Octubre de 2012

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Christian Edemar ACOSTA SILVA, Cédula de Identidad Nº 4.010.474-3, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa, tal como acredita en la documentación que adjunta, que el Sr. Donato LION FERREIRA, Cédula de Identidad Nº 2.842.115-9, transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal Nº 5145, correspondiente a la embarcación denominada "EMILY";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca registre el cambio de titularidad operado a todos los efectos;

CONSIDERANDO: I) que no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitada por el Sr. Christian Edemar Acosta Silva;

ATENTO: a lo expuesto y a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérase al Sr. Christian Edemar ACOSTA SILVA, Cédula de Identidad Nº 4.010.474-3, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5145, correspondiente a la embarcación denominada "EMILY", cuyo actual titular registral es el Sr. Donato LION FERREIRA, Cédula de Identidad Nº 2.842.115-9.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

4

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 37/012, por el que se declara de Interés Departamental, la Jornada de "Economía de Frontera, Sociedad y Territorios".

(1.925*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 11 de octubre de 2012.-

Of. 622/12

Sr. Intendente Departamental de Cerro largo

Ec. Luis Sergio Botana

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Adjunto remito Decreto Nº 37/12 aprobado en la pasada sesión del día 8 de los corrientes, por 20 en 21 Ediles presentes en Sala, declarando de Interés Departamental la Jornada de "Economía de Frontera, Sociedad y Territorios, a los efectos que corresponda.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

ADRIANA ECHEVARRÍA, Presidenta; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO Nº 37/12

VISTO: La solicitud de la Sala de Profesores de Economía del Liceo Nº 1 Juan de Ibarbourou de la ciudad de Melo, para declarar de Interés Departamental la Jornada de "Economía de Frontera, Sociedad y Territorios", a llevarse a cabo el día 13 de octubre del corriente año.

ATENTO: A que esta iniciativa se impulsa en el marco del Centenario del Liceo Nº 1 Juan de Ibarbourou.

CONSIDERANDO I: Que la Jornada contará con la presencia de destacados docentes y especialistas con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

CONSIDERANDO II: Que la Junta Departamental de Cerro Largo como integrante del Gobierno Departamental, considera fundamental el desarrollo de ese tipo de actividades académicas, que aportan a la cultura regional.

ATENTO: A lo antes expuesto y a sus facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Art. 1º) Declárase de INTERES DEPARTAMENTAL la Jornada de "Economía de Frontera, Sociedad y Territorios", a llevarse a cabo en la ciudad de Melo, el día 13 de octubre del corriente año.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a sus efectos

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE

Edila ADRIANA ECHAVARRÍA, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 16 de octubre de 2012.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 37/12 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

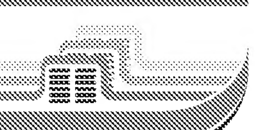
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Álvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

LIBROS, SEPARATAS y CD's

- **CÓDIGO CIVIL** (Incluye Apéndice Normativo)
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO DE COMERCIO**
  Libro (Agotado)........ $ 480
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO TRIBUTARIO**
  Libro........ $ 350
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO PENAL**
  Libro........ $ 380
  CD .... $ 150
- **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Ley Nº 17.823)
  Libro........ $ 230
  CD .... $ 150
- **CONSTITUCIÓN NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)
  Libro........ $ 112
  CD .... $ 275
- **LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO** (Ley Nº 17.835 y normas complementarias)
  Libro........ $ 260
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR**
  (Arancel Externo Común, Decreto 426/011 y Resolución S/n de 19/12/2011)
  Libro y CD........ $ 390
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
  CD .... $ 140
- **ORDENANZA BROMATOLÓGICA MUNICIPAL (IMM)** (Decreto Nº 27.235)
  Separata........ $ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014 (Ley Nº 18.719)**
  Libro........ $ 100
- **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN**
  (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
  Libro........ $ 770
- **REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL (Decreto Nº 315/994 - incluye Apéndice Normativo)**
  Libro........ $ 400
  CD .... $ 150

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OROBIGILDA DA COSTA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-042183/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 42793 Oct 24- Nov 07

PASCUAL HOSTENCH, LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-31168/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36805 Oct 23- Nov 06

HORACIO BERHOUET LISTUR (FICHA IUE 0002-040866/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35641 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO JOSÉ OSORIO (FICHA IUE 0002-041173/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA
01) $ 2560 10/p 35329 Oct 22- Nov 05

ALAIDES, PIÑEIRO PEDROZO (EXPEDIENTE 2-015221/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34603 Oct 17- Oct 30

VIOLETA IRIS o ISIS SANTANA GARIBOTTI o GARIBOTI o GARIBOTY (EXPEDIENTE IUE 0002-028528/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 34091 Oct 16- Oct 29

EMIRO RODRIGUEZ GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-37148/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34016 Oct 16- Oct 29

JUAN GONZALO SOUMASTRE ECHEZARRETA (FICHA 0002-013302/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33947 Oct 17- Oct 30

WALTER RAFAEL, FARACHIO BOTTI (EXPEDIENTE 2-022727/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32973 Oct 11- Oct 25

SEGUNDO TURNO

NAHIR PEREZ LEMES (FICHA 2-42535/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42796 Oct 24- Nov 07

CECILIO CLEMENTE OLIVERA ITXASSA o ITAXA (FICHA 2-14711/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41167 Oct 23- Nov 06

ANGEL ANTONIO GRANDA VILLAMAITIDE (FICHA 2-42710/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37001 Oct 22- Nov 05

ROBERTO FIGUEROA RAMIREZ (FICHA 2-37380/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35544 Oct 22- Nov 05

AGUSTIN LOZANO VIERA (FICHA 2-41490/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34584 Oct 17- Oct 30

VISMIER FERNANDEZ (FICHA 2-37983/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34248 Oct 17- Oct 30

NELSON PALERMO ARTESIANO o ARTESIANO y LIDA NELLY HEMALA MATULICH (FICHA 2-33749/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34007 Oct 16- Oct 29

MONI ERGAS VARON (FICHA 2-120396/2011).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33860 Oct 16- Oct 29

MARIA del CARMEN CABRERA CARRERA (FICHA 2-39539/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33825 Oct 16- Oct 29

EMILIA CAROLINA DE BONI BADO (FICHA 2-38057/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33368 Oct 16- Oct 29

JOSE o JOSEPH BAILON ANER (FICHA 2-37145/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33366 Oct 16- Oct 29

SERGIO ARTIGAS RODRIGUEZ LAGARDA (FICHA 2-34491/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33025 Oct 11- Oct 25

JOSE MARIA LINARES MARTINEZ (FICHA 2-41948/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33008 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

MARÍA DEL SOCORRO o MARÍA DOLORES ESPINOSA MARTÍNEZ (FICHA 2-30144/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43050 Oct 25- Nov 08

JUANA MONTIEL EBBERO e ISAAC CASTRO MONTIEL (FICHA 2/33546/2012),
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 42756 Oct 24- Nov 07

DOLORES DEL RIO PICARONI MORAN (FICHA 2-40623-2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 40841 Oct 23- Nov 06

LUISA ELENA GONZALEZ PORTEIRO (FICHA 2-40235/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 40834 Oct 23- Nov 06

EVELIO DAVERI LEMA (FICHA 2-37587/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 36824 Oct 23- Nov 06

RAYMUNDA o REIMUNDA IRRAZABAL BONELLI y AMADO ERLINDO APARICIO de la SIERRA (FICHA 2-1367/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 35640 Oct 19- Nov 01

GRACIELA ELENA CABRERA THIEULENT (FICHA 2-29907/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34313 Oct 17- Oct 30

HARALDO FERNÁNDEZ DEVOTO (FICHA 2-38003/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34028 Oct 16- Oct 29

ENRIQUE JULIÁN VIANA PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-27021/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33604 Oct 12- Oct 26

SEVERINO DIAZ PINEDA (FICHA 2-16675/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33024 Oct 11- Oct 25

CUARTO TURNO

DANGIOLILLO BARCOS, GLADYS ROSA y BARCOS MEIZOSO, GLADYS (IUE 2-27792/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37181 Oct 22- Nov 05

LUIS ALBERTO TECHERA (FICHA 2-23862/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33795 Oct 17- Oct 30

RENÉE o RENÉ LÓPEZ PIREZ (FICHA 2-37482/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33077 Oct 11- Oct 25

AMERICO WALTER SEGREDO (IUE 2-25136/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32988 Oct 12- Oct 26

QUINTO TURNO

IRMA SANTIAGA ORICCHIO MARONNA (FICHA 2-31343/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 42760 Oct 24- Nov 07

MARIA NATIVIDAD AGUIAR GONZALEZ (FICHA 2-45131/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42074 Oct 24- Nov 07

NICOLAS LANGONE GARRUTTA o GARRUTA o GARRUTO o GARRUTTO (FICHA 2-42788/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42072 Oct 24- Nov 07

GARCÍA GONZALEZ ELIO MARÍA (FICHA 2-040629/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 40669 Oct 23- Nov 06

FLOR EMILIA SILVA (IUE 2-036926/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35553 Oct 22- Nov 05

NELLY ESTELA NEME GENES (IUE 2-38107/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 35132 Oct 18- Oct 31

WALDIMIRO RAVA CASTELLI (IUE 2-43674/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 34815 Oct 19- Nov 01

ULFE PÉREZ, LUIS y PASTORINO GALLI, NELLY TURQUESA (IUE 2-33872/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33950 Oct 17- Oct 30

ANTONIO, IGNACIO y FERMÍN GARCÍA RIVAS (EXPEDIENTE 0002-038836/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33598 Oct 12- Oct 26

ADRIANA NAZARET CASANOVA CURBELO (EXPEDIENTE IUE 2-36289/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33402 Oct 16- Oct 29

JUAN LUIS BORSANI SOCA y JUANA ELISA ESTEFAN RIOS (IUE 2-43093/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33075 Oct 11- Oct 25

MARÍA DOLORES RODRIGUEZ ESTEVEZ (FICHA 2-039606/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32991 Oct 12- Oct 26

FELICITAS LOYARTE VELOZ o FELICIA LOYARTE VELOZ (FICHA 2-040976/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32773 Oct 11- Oct 25

SEXTO TURNO

GAUDENCIO de Los SANTOS GONZALEZ (FICHA 2-33252/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42747 Oct 24- Nov 07

BERNARDINO REGUERO SAN MIGUEL y AURORA ARGENTINA SASTRE (FICHA 2-26397/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41717 Oct 24- Nov 07

MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ (IUE 2-38259/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34585 Oct 17- Oct 30

JUSTO GERMAN VEGA FERNANDEZ (FICHA 2-32867/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34037 Oct 16- Oct 29

JOSE ANIBAL BRITOS SUAREZ (FICHA 2-036272/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33345 Oct 12- Oct 26

ANGEL SOTO MEITIN (FICHA 2-35498/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33292 Oct 12- Oct 26

ZULMA MANGINI FLORES (EXPEDIENTE 0002-008931/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33141 Oct 12- Oct 26

EDISON MARIO GENTA BLOIS (FICHA 460/2002).
Montevideo, 27 de septiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33019 Oct 11- Oct 25

ELIDA ALVEZ DE DA ROSA y MARIO DA ROSA FARIAS (FICHA 52-302/1999).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32886 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

WASHINGTON ARTURO MOROSINI VARELA (FICHA 2-44401/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.

Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36113 Oct 23- Nov 06

DAMIANA GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-40603/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35546 Oct 22- Nov 05

MIRTA IDALIA QUINTERO CROSSA (FICHA 2-31760/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34874 Oct 18- Oct 31

CARLA ALEJANDRA PESTARINO CASERTA y JUANA ITALIA CASERTA PECORIELLO (FICHA 2-35723/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34822 Oct 19- Nov 01

ANGEL CAMELIA MONTA (FICHA 2-40352/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34251 Oct 17- Oct 30

MÁXIMA CEFERINA BORGES GONZÁLEZ y MARIA DEL CARMEN MARRERO BORGES (FICHA 2-39348/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34032 Oct 16- Oct 29

JUANA RODRIGUEZ LUZARDO (FICHA 2-42294/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33780 Oct 17- Oct 30

FLOR DEL ALBA VILLANUEVA MANSILLA (FICHA 2-29137/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33080 Oct 11- Oct 25

OCTAVO TURNO

CARMEN VAZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33638/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 36629 Oct 22- Nov 05

JOSÉ OMAR MEZA PINTOS y MARÍA de los ANGELES ANTONIELLO MOURE (EXPEDIENTE 2-37785/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35916 Oct 19- Nov 01

SUSY MARY, KECHICHIAN PALAIAN (EXPEDIENTE 2-27432/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34259 Oct 17- Oct 30

JUAN PABLO SUSENA ZUFRIATEGUI (FICHA IUE 0002-041649/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34253 Oct 17- Oct 30

JUAN RAMÓN GARCIA PEREIRA (EXPEDIENTE 2-37826/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34029 Oct 16- Oct 29

HILARIO FERNANDEZ (FICHA IUE 0002-040883/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33372 Oct 16- Oct 29

STEVENS IVAN, CASARIEGO FLORES (EXPEDIENTE 2-35242/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33023 Oct 11- Oct 25

DUSOLINA RETTA RODRIGUEZ (FICHA IUE 0002-040055/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32774 Oct 11- Oct 25

NOVENO TURNO

INES CATALINA GAZZANEO NAPPI (FICHA 2-45150/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42777 Oct 24- Nov 07

MARÍA ESTER o MARÍA ESTHER ARMENTANO SANCIO (FICHA 2-18192/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42253 Oct 25- Nov 08

ANSELMA CLAVIJO MARTINEZ (FICHA 2-42014/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41216 Oct 23- Nov 06

WASHINGTON o WASHINTON ANTONIO PIÑOL CORSINI (FICHA 2-42296/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35925 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO ENRIQUE BULA BELL y MARIA RAMONA BELL BARRETO (FICHA 2-28646/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35644 Oct 19- Nov 01

OSCAR WILSON MARTÍNEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-19082/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35371 Oct 19- Nov 01

OLGA IGNACIA CORTES FERNANDEZ (FICHA 2-41191/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34818 Oct 19- Nov 01

JOSE LEOCADIO POMBO CAMEJO (FICHA 2-41141/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34596 Oct 17- Oct 30

DANIEL GOINHEIX HIRIGOYEN (FICHA 2-43104/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34090 Oct 16- Oct 29

MARIA ROSA PRIORE GIOSA o MARIA ROSA PRIORI GIOSA (FICHA 2-40521/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33597 Oct 12- Oct 26

MARIA ELBIA PERUCHO SCATONE (FICHA 2-7777/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33405 Oct 16- Oct 29

JOSE BLASIAK STANSLIE o STANSLIC o STANCLICK (FICHA 2-41711/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32775 Oct 11- Oct 25

DÉCIMO TURNO

JOSÉ ANTONIO CARDOSO NOGUEIRA o JOSÉ ANTONIO CARDOZO NOGUEIRA (FICHA 2-028503/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43048 Oct 25- Nov 08

MARIA INÉS FERRUA SOSA o MARIA INÉS JOSEFINA FERRUA SOSA (IUE 2-40191/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
ESC. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 42762 Oct 24- Nov 07

MARIA del CARMEN LEDO HERMIDA (FICHA 002-017608/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42177 Oct 25- Nov 08

MARIA DEL CARMEN MOGNONI PORTILLA (FICHA 2-32687/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 37095 Oct 22- Nov 05

ALBA SIDALIA ALVAREZ BULO (FICHA 0002-040832/2012).

Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 36244 Oct 22- Nov 05

BLANCA ZULMA o BLANCA ZULEMA BIALE PADILLA o VIALLE PADILLA (FICHA 2-31385/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35642 Oct 19- Nov 01

ARIEL PABLO SCOTTO ELIAS (EXPEDIENTE 2-60367/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35639 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO SKRYCKI o SKRYCKY o SKYCKI BOHDANOWICZ (FICHA 2-50558/2010).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34876 Oct 18- Oct 31

MARIA ELINA BERRUTTI CORUJO (FICHA 2-30602/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34501 Oct 17- Oct 30

JOSE o JOSE MARÍA PEREZ PEREZ y MARIA DOLORES PEREZ MONTERO (IUE 2-38874/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34458 Oct 17- Oct 30

GILBERTO TELLECHEA NALERIO (EXPEDIENTE 2-44313/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34030 Oct 16- Oct 29

JOAQUINA BARBARA PEREZ VIZCAINO (FICHA 2-37797/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33826 Oct 16- Oct 29

MARÍA ROSA BARSANTI PAGANUCCI (FICHA 2-38336/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32940 Oct 11- Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA ANGÉLICA BENÍTEZ CARDOZO (FICHA 2-41614/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42194 Oct 25- Nov 08

GILDA NINA GAROFALO ABOY (FICHA 2-9371/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42184 Oct 25- Nov 08

SARA YANULA VALANSI o BALANCI o BALANZI o BALANSI NIÑO o NIÑOS (FICHA 2-1119/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40837 Oct 23- Nov 06

HORACIO CUELLO BARBOZA y ALCIRA FREITAS o DE FREITAS MÁRQUEZ (IUE 2-26632/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 39464 Oct 23- Nov 06

NELDA BENVENUTO DABBENE o DEBBENE (IUE 2-33225/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 38232 Oct 23- Nov 06

MARTHA CELINA IRASTORZA LARRALDE (FICHA 2-20958/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 35771 Oct 19- Nov 01

ALVARO MANUEL BARBOZA VIDAL (EXPEDIENTE 2-24935/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 34429 Oct 17- Oct 30

MARTINEZ CASAL, AGAPITO (FICHA 2-27410/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA
01) $ 2560 10/p 34222 Oct 17- Oct 30

JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ (FICHA 2-30222/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34002 Oct 16- Oct 29

TERENCIA TERESA DOTTA SOCA, MARIA DE LOS ANGELES GUARINO DOTTA y MARTHA TERENCIA ROSARIO GUARINO DOTTA (FICHA 2-28951/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33946 Oct 16- Oct 29

NATALIA MATILDE PALLARUELO (FICHA 2-114537/2011).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33647 Oct 12- Oct 26

YAMANDÚ CESTARO BARBE (FICHA 2-23152/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33646 Oct 12- Oct 26

CELESTE MARTINEZ VIDAL (FICHA 2-11445/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33271 Oct 16- Oct 29

ROSA NIBIA ALVARADO (IUE 2-17751/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33015 Oct 11- Oct 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTINS de FARIA, MANUEL (FICHA 2-041055/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 42790 Oct 24- Nov 07

ROSENDO FEBLES FALERO y CONCEPCIÓN IRMA PINTADO CURBELO (EXPEDIENTE 2-041157/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 40824 Oct 23- Nov 06

CELIA LOPEZ de MIER o CELIA CATALINA LOPEZ BASILIO y JULIO ANGEL MIER LOPEZ (EXPEDIENTE 2-36022/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 40817 Oct 23- Nov 06

LODINA LONDINA DUQUE SIRIO (FICHA 2-43017/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34875 Oct 18- Oct 31

JOSÉ ENRIQUE COMAS ALDAVE (FICHA 2-42456/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33952 Oct 17- Oct 30

MARROCHE BERRIEL, NASARIO (FICHA 0002/042808/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33367 Oct 16- Oct 29

RODRIGUEZ POSADA GLADYS (IUE 2/41521/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33363 Oct 12- Oct 26

NORMA NOEMI URRUTIA MARTÍNEZ (IUE 2-35834/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33082 Oct 11- Oct 25

DECIMOTERCER TURNO

LINA ANDREA MOLINA y ENRIQUE JUAN JULIAN DAVID SIERRA (FICHA 0002-036091/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42190 Oct 25- Nov 08

MARTIMIANO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-034329/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37007 Oct 22- Nov 05

ULGO MARTINEZ OLAZA (IUE 002-006917/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36595 Oct 22- Nov 05

MARIA OTILIA ROVETTA MOLINARI (FICHA 2-32842/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34435 Oct 17- Oct 30

JUAN CARLOS TRABA LISTA (FICHA 02-33214/2010).
Moontevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34190 Oct 18- Oct 31

MARIA ESTER o ESTHER BARRIOS APARICIO (FICHA 2-032115/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34036 Oct 16- Oct 29

JOSE RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 0002-037761/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33337 Oct 12- Oct 26

MARÍA CLARA ROMANIELLO (FICHA 2-34079/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33084 Oct 11- Oct 25

FAUSTINO CIRÍACO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-32.968/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33081 Oct 11- Oct 25

LUIS SANCHEZ y ELENA GARCIA PONTE (FICHA 2-38250/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33018 Oct 11- Oct 25

ROBERTO MARTÍNEZ TEHALDO (FICHA 0002-028756/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32974 Oct 11- Oct 25

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE NESTOR ROSE NEWTON (FICHA 2-43626/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43047 Oct 25- Nov 08

JOSEFINA VIGNONE PARODI (FICHA 2-37809/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41181 Oct 23- Nov 06

ELIDA CASULO o CAZULO IRIARTE (FICHA 2-36723/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40835 Oct 23- Nov 06

MIGUEL ANGEL LARRECHART PEGORRARO (FICHA 2-24187/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40730 Oct 23- Nov 06

ELBIO LEONIDES ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-38935/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34727 Oct 19- Nov 01

IDA ESTHER CALCAGNO RODRÍGUEZ (FICHA 2-40074/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34586 Oct 17- Oct 30

WASHINGTON AHESIS SILVA PEREYRA (FICHA 2-38939/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34024 Oct 16- Oct 29

RICARDO GABRIEL CÁCERES RODRÍGUEZ (FICHA 2-38656/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33788 Oct 16- Oct 29

BEATRIZ ROSARIO CHAVARRIA GONZALEZ (FICHA 2-29416/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33605 Oct 12- Oct 26

ROSARIO CANCRO o CANERO GENTIL y EDUARDO ELBIO CALVO RODRIGUEZ (FICHA 2-36602/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33370 Oct 16- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

EMILIO LLORET DRAGONE (EXPEDIENTE 2-37323/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42955 Oct 25- Nov 08

ORTELIO SILVANO GONZALEZ CORUJO (EXPEDIENTE 2-31794/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42249 Oct 25- Nov 08

VITELIO ALBERTO ALVAREZ GARCÍA (EXPEDIENTE 2-7202/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42187 Oct 25- Nov 08

LUIS HUMBERTO MÉRIDA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-42748/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40843 Oct 23- Nov 06

MAURA SANTOS (EXPEDIENTE 2-44391/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38233 Oct 23- Nov 06

ALEJO SENA (EXPEDIENTE 2-34451/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36628 Oct 22- Nov 05

IRMA BEDA GARCÍA OLIVA (EXPEDIENTE 2-40453/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35921 Oct 19- Nov 01

NÉLIDA GOLDIE PEREYRA (EXPEDIENTE 2-33868/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33599 Oct 12- Oct 26

PURA ROSA D'ONOFRIO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-37838/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33338 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS FUREST BASAISTEGUI (EXPEDIENTE 2-16758/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42252 Oct 25- Nov 08

MIRTHA GLADYS CABRERA PEÑA y FERNANDO DE LAS CUEVAS LAGOA (EXPEDIENTE 2-42016/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42186 Oct 25- Nov 08

MANUEL MARIA CARBALLO LOPEZ (EXPEDIENTE 2-45717/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 42106 Oct 24- Nov 07

SEFREDO BALBUENA (EXPEDIENTE 2-32394/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 41239 Oct 23- Nov 06

AMELIA EVARISTA FACELLI CARRANZA (EXPEDIENTE 2-26214/2011).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 39467 Oct 23- Nov 06

GUSTAVO MARTIN STAMM SPANGENBERG y MARIA LAURA CARLES BENTANCOR (EXPEDIENTE 2-41463/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34604 Oct 17- Oct 30

ROBERTO JOSE SOTO LOPEZ (EXPEDIENTE 2-40701/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34247 Oct 17- Oct 30

JUAN ANGEL VIDAL GUILLEN (EXPEDIENTE 2-38043/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34031 Oct 16- Oct 29

ELSA NELIDA BARON LUZARDO (EXPEDIENTE 2-39531/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33827 Oct 16- Oct 29

WALTER FELIPE POZZI GENTA (EXPEDIENTE 2-43826/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33637 Oct 12- Oct 26

MANUEL TOROSIAN KHEGIBIAN (EXPEDIENTE 2-42620/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33076 Oct 11- Oct 25

JUAN ANTONIO VERNENGO VERNENGO (EXPEDIENTE 2-37751/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33022 Oct 11- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SEBASTIAN BERNARDO CAMORS MONTES (IUE 2-42495/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40821 Oct 23- Nov 06

HUGO FELIPE LOPEZ (IUE 2-24185/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40726 Oct 23- Nov 06

SECUNDINA MIRELLA o MIREYA ACOSTA (IUE 2-27514/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34821 Oct 19- Nov 01

AIDEE o HAYDEE MADAMA SUAREZ (IUE 2-25632/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34816 Oct 19- Nov 01

GUILLERMO BLANCO CAVIGLIA (IUE 2-113706/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34771 Oct 19- Nov 01

HECTOR RUBI GONZALEZ BRIOSSO (IUE 2-39790/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34601 Oct 17- Oct 30

MARIA LIRA ACUÑA (IUE 2-6267/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34598 Oct 17- Oct 30

ELIDA CABRERA GONZALEZ (IUE 2-38596/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34594 Oct 17- Oct 30

BRAULIA VIANA SOSA (IUE 2-35833/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34591 Oct 17- Oct 30

JUAN ANGEL MACHADO NOBLE (IUE 2-42244/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33957 Oct 17- Oct 30

JUAN HILARIO CASAVIEJA y NIEVES CASIANA LLANES de CASAVIEJA (IUE 2-14026/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33828 Oct 16- Oct 29

TERESA ISABEL ZINOVEEV SDRAVCOV o SDRACOV o SRAVCOV (IUE 2-40749/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33021 Oct 11- Oct 25

MARÍA BERTA DOMÍNGUEZ VALIENTE (FICHA 2-110754/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33017 Oct 11- Oct 25

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN VIANNA DOS o dos SANTOS (IUE 2-116239/2011).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42258 Oct 25- Nov 08

GUSTAVO SIENRA BONZI y ELISA LIBERA OXILIA IRIBARREN (IUE 2-42562/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40839 Oct 23- Nov 06

ELIDA dos SANTOS OLIVERA (IUE 2-43985/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 37263 Oct 23- Nov 06

ANIBAL RAUL DIAZ y ROSA FERNANDEZ VELAZCO (IUE 2-33668/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 36999 Oct 22- Nov 05

ABDO DAVID YARWA o YARUA DINNO; LIDIA HILWANI o HELUANI o ILLUANI o ELLGUANI NAFASH; NORMA NELLY YARWA HELUANI y ELBIO NAHIM YARWA HELUANI (IUE 2-35696/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35173 Oct 19- Nov 01

MARIA del CARMEN TABEIRA PIRIZ (IUE 2-37249/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34587 Oct 17- Oct 30

DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CAMBRA (IUE 2-38068/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34025 Oct 16- Oct 29

ROSA IRIARTE MOREIRA (IUE 2-41843/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33829 Oct 16- Oct 29

MARIA ISABEL CERDA ARAMBERRY (IUE 2-33420/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33600 Oct 12- Oct 26

JOSE ANTONIO ANTELO LAVANDEIRA (IUE 2-41783/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33548 Oct 12- Oct 26

MARIA ANUNCIACION GUERENDIAIN MORALES (IUE 2-41077/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33146 Oct 12- Oct 26

OSCAR LORENZO DEAREIS RAIMONDI y NELLY ELSA GARCÍA GARCÍA (FICHA 2-120052/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33016 Oct 11- Oct 25

DIPSIA YOLANDA GUASTAVINO CENTURION (IUE 2-40037/2012).

Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 32992 Oct 12- Oct 26

NORMA MARINA ZERBONI HERNANDEZ (IUE 2-21321/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32983 Oct 11- Oct 25

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ALBERTO PEREGALLI RODRIGUEZ (FICHA 2-38910/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. NATALIA MACHÍN, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42247 Oct 25- Nov 08

LUCIANA JUANA ó JUAN CAPOTE ó CAPOTTE BOGLIASINO ó BOLIAZINI (FICHA 2-15180/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42191 Oct 25- Nov 08

ERIK ESOLK TERRA (FICHA 2-44610/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 39494 Oct 23- Nov 06

CARLOS GAUDENCIO COLOMBO CABRERA (FICHA 2-13186/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 36242 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS MACCHI COMOLLI (FICHA 2-38261/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35643 Oct 19- Nov 01

MARTA RENEE ARBULO GIRARD (FICHA 2-41149/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35171 Oct 19- Nov 01

WILMAN BONILLA CORBO (FICHA 2-34083/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34602 Oct 17- Oct 30

ANIBAL CAVALLERO CAVELLI (FICHA 2-40845/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 34437 Oct 17- Oct 30

AMELIA AZZARINI SOLIEVI ó AMELIA AZZARINI SOLIERI (FICHA 2-36166/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33956 Oct 17- Oct 30

HUGO HECTOR BRAUSE PARMA (FICHA 2-42522/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33830 Oct 16- Oct 29

ROSA FERNANDEZ ó ROSA FERNANDEZ SOCA (FICHA 2-31442/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33782 Oct 17- Oct 30

WALTER HORACIO BAQUE GIANNONI (FICHA 2-40881/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33384 Oct 12- Oct 26

HILDA MACIEL (FICHA 2-42007/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33085 Oct 11- Oct 25

JOSE MARIA ANDRADE SOUTO, ZULMA ROSA CORREA MOREIRA ó ZULMA ROSA CORREA MOREIRA DE ANDRADE, LUISA IDA ANDRADE CORREA y ZULMA LERIDA ANDRADE CORREA (FICHA 2-7447/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33020 Oct 11- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

NELLY FLORA VAZQUEZ CUÑARRO (FICHA 2-38658/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 40830 Oct 23- Nov 06

RENEE BEATRIZ FERNANDEZ ESTRAZULAS (FICHA 2-40566/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 37005 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS MESANZA GRIGNOLO (FICHA 2-36597/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35548 Oct 22- Nov 05

MARIA ELENA ERAÑA ADDIEGO (FICHA 2-2615/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35370 Oct 19- Nov 01

JOSE SANCHEZ ALEN ó ALEM (FICHA 2-32308/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34795 Oct 18- Oct 31

PEDRO ADAN FLEITAS BELEN (FICHA 2-41517/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34690 Oct 19- Nov 01

JUANITA BONZA ó BOUZA MOREIRA (FICHA 2-16535/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34457 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSA PALMIERI ZEBALLES o ZEBALLOS o CEBALLES o ZABALLES (IUE 2-27614/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40825 Oct 23- Nov 06

SELVA EDIGA RAMOS RAMIREZ (IUE 2-34493/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38231 Oct 23- Nov 06

MARTHA RAQUEL CURBELO ROSSI (IUE 2-35763/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36627 Oct 22- Nov 05

ARIEL EDGARDO SUAREZ HINOJOSA (IUE 2-31279/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34588 Oct 17- Oct 30

JUAN PEDRO o HANS PETER GROSS GOLD (IUE 2-36565/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33858 Oct 16- Oct 29

WALTER SOLÍS GUILLEN DOMINGUEZ (IUE 2-33222/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33601 Oct 12- Oct 26

ELVIRA DORREGO PEIRANO y OSCAR BORRAS ALBERTI (IUE 2-37994/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33373 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELEDONIO GONZÁLEZ BLANCO (IUE 2-30439/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35158 Oct 18- Oct 31

MARÍA del CARMEN WALQUIDIA BUTRICO SOBRINO o MARÍA del CARMEN BUTRICO (IUE 2-32365/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34026 Oct 16- Oct 29

MARÍA de LOURDES IROLDI SUAREZ (IUE 2-19095/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34006 Oct 16- Oct 29

VALENTIN SOSA OLIVERA (IUE 2-27235/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33831 Oct 16- Oct 29

ANGELA CARMELA GARIBALDI y MARÍA INÉS GRAVEGLIA (IUE 2-26210/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33602 Oct 12- Oct 26

MIRTHA LILIA BIANCHI FIORI (IUE 2-38435/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32779 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO EDUARDO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-40812/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42180 Oct 25- Nov 08

NESTOR ANCEL PEREZ IZQUIERDO (FICHA 2-39696/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35774 Oct 19- Nov 01

LUZ del ALBA CORONEL (FICHA 2-43696/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34819 Oct 19- Nov 01

CARLOS SUAREZ y HORTENCIA FERREIRA FERNANDEZ ó FERNANDES (FICHA 2-42802/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34456 Oct 17- Oct 30

TANNY SAVELOVAS VINOGRADOVAS (FICHA 2-41777/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34035 Oct 16- Oct 29

MARIA RIVAS DEIRA (FICHA 2-32480/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34013 Oct 16- Oct 29

RAQUEL SUSANA REVELLO QUERALTO (FICHA 2-33300/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34011 Oct 16- Oct 29

SANTOS RIVERO REMEDIOS (FICHA 2-38079/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33953 Oct 17- Oct 30

YOLANDA SENSITIVA CANZANI PORCAL (FICHA 2-3579/2010).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33944 Oct 16- Oct 29

ADA IRENE BRUZZONE GREMO (FICHA 2-38975/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33344 Oct 12- Oct 26

ELISA LEIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-41909/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33339 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUANA LIVIN ó LEVIN ó LIVEN ó LIVINZ SCHMUKLER ó SCHMUHLER ó SCHMUCKLER (FICHA 2-42798/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42073 Oct 24- Nov 07

LEONARDO VICTOR CADENAS ESCARDO (FICHA 2-41862/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41917 Oct 24- Nov 07

MARTIN MATKOVIC ó MATKOVICH SALE (FICHA 2-18970/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40840 Oct 23- Nov 06

JOSE PEDRO COSTA COSTA (FICHA 2-14823/2011).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38779 Oct 23- Nov 06

DANIEL WILLIAM LAHIGUERA ó GARCIA LAHIGUERA (FICHA 2-121023/2011).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36245 Oct 22- Nov 05

EDUARDO RUDECINDO VICTORIO GIRIBONE TORCELLO y ELIDA EUSEBIA RODRIGUEZ FINAGLINI ó TINAGLINI (FICHA 2-40741/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35923 Oct 19- Nov 01

FELIX ALBERTO FERREYRA o FERREIRA MENDEZ (FICHA 2-41219/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34593 Oct 17- Oct 30

MARIA YOLANDA ATUADA LAVAGGI (FICHA 2-23056/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34093 Oct 16- Oct 29

LUIS ROBERTO AGAZZI CAPRILE (FICHA 2-38442/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34004 Oct 16- Oct 29

CARLOS BALTASAR RODRIGUEZ QUEIROLO y MARIA BRENDA ORELL GONZALEZ (FICHA 2-41531/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32989 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO ALONSO DE ARMAS (FICHA 2-20920/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 40829 Oct 23- Nov 06

ALBA LUZ RODRIGUEZ SILVEIRA (IUE 2-40772/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 38850 Oct 24- Nov 07

SILVANA RESSANO ALBERTI (IUE 2-39693/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35918 Oct 19- Nov 01

JUAN FRANCISCO SCANAVINO TIELET (FICHA 2-35067/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35547 Oct 22- Nov 05

JORGE ALFREDO MEDINA y CAROLINA FERREYRA y PARIETTI (FICHA 2-34158/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35172 Oct 19- Nov 01

ANGEL ROBERTO ZAMBON CENDAL (IUE 2-43223/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34605 Oct 17- Oct 30

MARIA ANGELICA de LEMA BRITOS y VALERIO GUMERSINDO PARRILLA (IUE 2-42080/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34219 Oct 17- Oct 30

RAMON VEIRA FUENTES (IUE 2-43035/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33648 Oct 12- Oct 26

CARLO o CARLOS LAURINO GIANNOTTI (IUE 2-38676/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32985 Oct 11- Oct 25

MARIA MONICA CURCIO GARCIA (IUE 2-41085/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32976 Oct 11- Oct 25

ADELAIDA GIACOMETTI VEGLIA (IUE 2-38430/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32942 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO ANGEL YAPOR GONZALEZ (FICHA 2-10896/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42192 Oct 25- Nov 08

SEGUNDO LUIS BORGNO BOFFA (IUE 2-42663/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 41189 Oct 23- Nov 06

DARIO GOMEZ POSE y JULIO ELIO GOMEZ TEDESCHI (IUE 2-41175/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 36596 Oct 22- Nov 05

JORGE SALVADOR FOTI BORZA (FICHA 2-22736/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34600 Oct 17- Oct 30

JOSE CASAS PEREZ (IUE 2-42406/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34590 Oct 17- Oct 30

ROSA MARIA SOCA (IUE 2-41536/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34254 Oct 17- Oct 30

BENITO JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37766/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33949 Oct 17- Oct 30

JUAN ANTONIO ZABALA (IUE 2-43509/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33832 Oct 16- Oct 29

ANGEL ARTIGAS FONTES FERRER (FICHA 2-35954/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33758 Oct 16- Oct 29

ROSARIO ALVAREZ VEIGA (FICHA 2-34155/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33342 Oct 12- Oct 26

JULIO MARIÑO FERNANDEZ (FICHA 2-14903/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33341 Oct 12- Oct 26

MARIA IMELDA MONTES LENGUAS (IUE 2-42253/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33340 Oct 12- Oct 26

EULALIO RAMON PALACIOS (IUE 2-40277/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32975 Oct 11- Oct 25

FERNANDO LABORDE COSTAS (IUE 2-38434/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32943 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EMILIO ROBERTO CARRIO MARTORELL y ELVIRA ADELINA MARTORELL GABBARD o GABARD (FICHA 2-43655/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 43049 Oct 25- Nov 08

GERMAN DE MEDINA ARCOS (FICHA 2-41104/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42251 Oct 25- Nov 08

JUAN FRANCISCO de MATTOS ZABALLA (FICHA 2-31732/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42224 Oct 25- Nov 08

BLANCA JULIA GARAT MARQUEZ y OLGA TERESITA ACUÑA GARAT (FICHA 2-31154/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42071 Oct 24- Nov 07

ITALO ANIBAL BOSELLI CECCOLINI y MARIA ESTHER FRAUD o FRAND PALMER (FICHA 2-32083/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37003 Oct 22- Nov 05

MARTHA AIDA FERNANDEZ DEGIOANNINI (FICHA 2-28425/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35773 Oct 19- Nov 01

RUBEN ANDRES MARTINEZ LOPEZ (FICHA 2-38366/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35772 Oct 19- Nov 01

RENEE BEATRIZ GRACIELA ALVAREZ VARELA (FICHA 2-32913/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35542 Oct 22- Nov 05

NIEVES PUENTE PAZOS (FICHA 2-31409/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35330 Oct 22- Nov 05

HUGO VARELA TAUZY (FICHA 2-41659/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34592 Oct 17- Oct 30

EDUARDO ROBERTO VASSALLO SALEMME (FICHA 2-36900/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34221 Oct 17- Oct 30

PABLO ACOSTA (FICHA 2-33524/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34220 Oct 17- Oct 30

GRACIELA ELIZABETH GOMEZ BIUDE (FICHA 2-40477/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34218 Oct 17- Oct 30

CELESTE AIDA AGOSTA (FICHA 2-30091/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34156 Oct 18- Oct 31

TERESITA PETRONA TESTA BERMUDEZ (FICHA 2-36560/2012).

Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34033 Oct 16- Oct 29

MARTA ISABEL ARRIOLA LAPORT (FICHA 2-40697/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34010 Oct 16- Oct 29

HILDA AMELIA ETCHECOPAR TARAN y RUBEN SALVADOR GARCIA PRIANO (FICHA 2-29058/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33833 Oct 16- Oct 29

JOSE HUGO SILVA (FICHA 2-38972/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33603 Oct 12- Oct 26

MARIA LUISA PETRONILA LAVICKA GARBARINO (FICHA 2-25897/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32631 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA PRADO UBEDA (FICHA 2-42761/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42801 Oct 24- Nov 07

MAFALDA FARACO URIZAGA (FICHA 2-37209/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40838 Oct 23- Nov 06

ELBIO WALDEMAR PEDRAJA PEDRAJA (FICHA 2-44034/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40831 Oct 23- Nov 06

WASHINGTON VIDA VIDAL (FICHA 2-44685/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 40822 Oct 23- Nov 06

ALICIA GAINZARAIN DUHART (FICHA 2-38433/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34003 Oct 16- Oct 29

MARIA OFELIA CABEZAL ABELEDO (FICHA 2-41223/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33861 Oct 16- Oct 29

NELLY ROJER BURGUEÑO (FICHA 2-42881/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33834 Oct 16- Oct 29

WASHINGTON FREIRE CRESPI (FICHA 2-43140/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33369 Oct 16- Oct 29

MARGARITA SEIJAS DONDAN (FICHA 2-40187/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32994 Oct 12- Oct 26

CRISTINA FRANCISCA OLIVERI FERREIRA (FICHA 2-35648/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32977 Oct 11- Oct 25

LIBIA COSTA SANGUINETI y BEATRIZ DELIA TOSI COSTA (FICHA 2-22942/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32864 Oct 12- Oct 26

DORINDA FERVENZA o FERBENZA BOURETA o BOUBETA y ALBERTO SANTOME FERVENZA o FERBENZA (FICHA 2-37005/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32594 Oct 11- Oct 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARCIRIO DE SOUZA ERRAMOUSPE (FICHA 156/513/2012)
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42257 Oct 25- Nov 08

BLANCA LIMA (FICHA 156/514/2012)
Artigas, 28 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33837 Oct 17- Oct 30

CARLOS MORAES ARTOLA (FICHA 156/457/2012)
Artigas, 21 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32952 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

EVA SOSA (FICHA 461/394/2012).
Artigas, 13 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42256 Oct 25- Nov 08

MARIA OFELIA MEDINA (FICHA 461/326/2012).
Artigas, 23 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38802 Oct 24- Nov 07

DOLORES DEL PILAR SANCHIS GOMEZ (FICHA 461/460/2012).
Artigas, 10 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34294 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ADALBERTO ARDOHAIN GONZALEZ (IUE 157-159/2012).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 9 de octubre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34182 Oct 18- Oct 31

MELBA ó MELVA IRIS REYNA ó REINA NIETO (IUE 157-171/2012).
Bella Unión, 2 de octubre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 33694 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN ESTEBAN GAZO o GAZZO CAMEJO (IUE 168-380/2012).
Canelones, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34759 Oct 19- Nov 01

JUAN RAMON NIEVES GHERSI (IUE 168-289/2012).
Canelones, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33690 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

ESTELA RENE POEYLAUD PERUCCHI (IUE 459-61/2012).

Canelones, 18 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
01) $ 2560 10/p 36526 Oct 23- Nov 06

STABLE CALANDRIA, WALTER ANTONIO (IUE 459-625/2011).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 18 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34971 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LEONARDO MIGUEL BAEZ TEJERA (IUE 485-563/2012).
Atlántida, 27 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34751 Oct 19- Nov 01

ADELAIDA BUENAVENTURA VARELA RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO GOMEZ FRAT (IUE 485-515/2012).
Atlántida, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33078 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ROMAY MEINERO, LYDIA ELSA (IUE 180-335/2012).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34877 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

IRIS ANSELMINA MARTINO CHIARLE o IRIS ANSELMINA MARTINO CHIARLE de SÁBATO, ANGELA MARÍA SÁBATO MARTINO y VICTOR SÁBATO RINALDI (FICHA IUE 440-906/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTURIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36343 Oct 23- Nov 06

ONORINA u HONORINA VARGAS y CATALINO VARGAS VARGAS (FICHA IUE 440-910/2012).
Las Piedras, 04 de Septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36342 Oct 23- Nov 06

JUAN PEDRO CANCELA RAMBAU (FICHA IUE 440-896/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35305 Oct 22- Nov 05

NORMA GLADYS RUBIDO ROSAS (FICHA IUE 440-728/2012).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33001 Oct 12- Oct 26

TONY EDUARDO de LEÓN MACHADO (FICHA IUE 440-897/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32999 Oct 12- Oct 26

JULIO CÉSAR DELPIANO REIMUNDO o RAIMUNDO o REYMUNDO o RAYMUNDO (FICHA IUE 440-497/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32996 Oct 12- Oct 26

CÉSAR ALBERTI TEXEIRA CORREA (FICHA IUE 440-1018/2012).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32990 Oct 12- Oct 26

SEXTO TURNO

JITAR KASAC MARK o MARK JITAR o MARK JITAR CASAK o MARK JITAR KASAK (FICHA IUE 458-702/2011).
Las Piedras, 14 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36558 Oct 23- Nov 06

JUAN ANGEL CARBAJAL o JUAN ANGEL CARBAJAL PAZ (FICHA IUE 458-940/2012).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35310 Oct 22- Nov 05

JULIA BELTRAN NIEVES (FICHA IUE 458-1084/2012).
Las Piedras, 3 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35309 Oct 22- Nov 05

ARIEL DOVAL ESCOTTO BORCHES (FICHA IUE 458-563/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33027 Oct 11- Oct 25

JOSE ALBERTO VAZQUEZ o JOSE ALBERTO VAZQUEZ CASANOVAS y NELLY RAQUEL VAZQUEZ CASANOVA o NELLY RAQUEL VAZQUEZ CASANOVAS (FICHA IUE 458-942/2012).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 33026 Oct 11- Oct 25

LAUREANO o LAURIANO VIDARTE (FICHA IUE 458-869/2012).
Las Piedras, 27 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 33003 Oct 12- Oct 26

JUAN ANGEL RODRIGUEZ o JUAN ANGEL RODRIGUEZ FERNANDEZ e IRMA MAYA VELAZQUEZ PRESA o IRMA MAYITA VELAZQUEZ PRESA (FICHA IUE 458-870/2012).
Las Piedras, 27 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 32997 Oct 12- Oct 26

GRACIELA LIMA PEREIRA y JORGE LUIS CABRERA YON (FICHA IUE 458-629/2012).
Las Piedras, 26 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32995 Oct 12- Oct 26

TERESITA ESTHER CABRERA ROMERO (FICHA IUE 458-1052/2012).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32993 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GUALBERTO CASTILLO CASTRO (FICHA 175-411/2012).
Pando, 31 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33403 Oct 16- Oct 29

MARIANO SILVA LANTES (FICHA 175-364/2012).
Pando, 14 de septiembre de 2012.
Dra MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33400 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

IRMA LUZ RIVERO CORA (FICHA 176-739/2010).
Pando, 20 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33401 Oct 16- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELDA CABRERA SANTOS (IUE 207-378/2012).
Melo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36774 Oct 23- Nov 06

SANTA TERESITA MOAS OLIVERA (IUE 207-373/2012).
Melo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36772 Oct 23- Nov 06

ROSENDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 207-437/2007).
Melo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36345 Oct 23- Nov 06

JOSE ARMINIO NOVO PIREZ (IUE 207-389/2012).

Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35262 Oct 22- Nov 05

MYRIAN GIL SUAREZ GULARTE (FICHA 207-671/2007).
Melo, 17 de octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33667 Oct 17- Oct 30

SEVILLA BORGES y EFRAIN MOREIRA MENDEZ (IUE 207-442/2011).
Melo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32630 Oct 11- Oct 25

CUARTO TURNO

DIEGA BARDALLO VIERA (IUE 208-489/2012).
Melo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 37486 Oct 24- Nov 07

SONNIA YAÑEZ ETCHEPARE (IUE 208-487/2012).
Melo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34742 Oct 19- Nov 01

DORA CELIA BELIZ (IUE 208-477/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33670 Oct 17- Oct 30

SANTOS DOROTEO SILVA CHAVEZ (IUE 208-264/2012).
Melo, 21 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33669 Oct 17- Oct 30

EMILIO MIRANDA YORADO (IUE 208-481/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33665 Oct 17- Oct 30

JULIO CÉSAR LEIVAS (IUE 208-433/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 2 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33655 Oct 17- Oct 30

AMARANTA RAMOS RIVERO (IUE 208-447/2012).
Melo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33306 Oct 16- Oct 29

MARIA RAMONA ALVAREZ (IUE 208-257/2012).
Melo, 14 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 32878 Oct 12- Oct 26

QUINTO TURNO

MANUEL DOMINGO YARZABAL MARQUEZ (IUE 468-477/2012).
Melo, 18 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36775 Oct 23- Nov 06

ATANASILDO NUÑEZ PEREIRA DE MORAIS (IUE 468-353/2012).
Melo, 12 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36771 Oct 23- Nov 06

SARA CARDOZO (IUE 468-382/2012).
Melo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 36346 Oct 23- Nov 06

JORGE EDUARDO GARCIA ABAD (IUE 468-478/2012).
Melo, 17 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35513 Oct 22- Nov 05

ANGEL ELLIS RODRIGUEZ y ERMINDA INOCENCIA ITURRALDE RODRIGUEZ (IUE 468-392/2012).
Melo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35512 Oct 22- Nov 05

JUSTO DE LOS SANTOS TOLEDO (IUE 468-448/2012).
Melo, 5 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 33772 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ORIONDO ROMULO PEREIRA QUENON y WILSON PEREIRA PORCIUNCULA (IUE 488-312/2012).
Río Branco, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 41722 Oct 25- Nov 08

ALFREDO DIOSCAR ó DEOSCAR MONTANA (IUE 488-195/2012).
Río Branco, 29 de junio de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37485 Oct 24- Nov 07

SILVIA BEATRIZ FERREIRA DE SOUZA SOAREZ (IUE 488-332/2012).
Río Branco, 28 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33773 Oct 17- Oct 30

DIVA BARRIOS PORCIUNCULA (IUE 488-326/2012).
Río Branco, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33668 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL o RAFFAELE SCAGLIONE (IUE 223-941/2011).
Colonia, 29 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32896 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

ANGELA SILVESTRE o SILVESTRI STAGI y NARCISO o NARSISO DELMIRO VILLANUEVA o VILLANUEVAS BARGA o BARGAS (IUE 508-334/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 41778 Oct 25- Nov 08

RAUL FLORENCIO BARAYOLO TORRES (IUE 508-556/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 41776 Oct 25- Nov 08

ELBA DORA RAMIREZ PEREZ (IUE 508-407/2012).
Colonia, 17 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33799 Oct 17- Oct 30

ANASTASIO BERNARDINO HILARIO COLLAZO GAGO y PEDRO CARMELO COLLAZO GAGO (IUE 508-405/2012).
Colonia, 17 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33289 Oct 16- Oct 29

ELIDA BEATRIZ GARCIA IRIARTE (IUE 508-444/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32895 Oct 12- Oct 26

GUILLERMO ALEJANDRO CARRO ROCHA (IUE 508-479/2012).
Colonia, 6 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32626 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EUCLIDES LÓPEZ HERRERA (IUE 227-551/2012).
Carmelo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 36352 Oct 23- Nov 06

MARÍA AÍDA MARTÍNEZ RODRIGUEZ (IUE 227-553/2012).
Carmelo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 36351 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LAURA ROMA ALVAREZ BENTANCOUR (IUE 225-693/2012).
Rosario, 21 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37490 Oct 24- Nov 07

JUANA MARÍA BLANCO OSORES (IUE 225-581/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36505 Oct 23- Nov 06

WILFREDO EVER BEIN VIGNOLO (IUE 225-540/2012).
Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 36504 Oct 23- Nov 06

DANIEL DARIO SUAREZ BARES y RAMONA ANTONIA STEMPHELET GOMEZ (IUE 225-502/2012).
Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34191 Oct 18- Oct 31

ZULMA TERESA DURE BERTOLETTI (IUE 225-682/2012).
Rosario, 21 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33291 Oct 16- Oct 29

JOSE LEAL MARTINEZ (IUE 225-429/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33290 Oct 16- Oct 29

MARÍA ROSA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (IUE 225-698/2012).
Rosario, 21 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33288 Oct 16- Oct 29

ALEJO HÉCTOR KARLEN GUGELMEIER (IUE 225-524/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33287 Oct 16- Oct 29

BELTRAN MARÍA CABRERA MUSSINI (IUE 225-529/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33286 Oct 16- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTINA NICOLASA NADOTTI CRAMPET (IUE 241-611/2012).
Durazno, 4 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 37461 Oct 24- Nov 07

FRANCISCO WALTER FLORES GONZALES (IUE 242-615/2012)
Durazno, 1 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34183 Oct 18- Oct 31

ENRIQUETA ELENA, VILA MONTERO (IUE 241-544/2012).
Durazno, 28 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33785 Oct 17- Oct 30

HORTENCIA CORTAZZO RODRIGUEZ (IUE 242-636/2012).
Durazno, 1 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32544 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

REYNALDO ROQUE FORISCHI GABARD (IUE 242-629/2012).
Durazno, 3 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33784 Oct 17- Oct 30

PEDRO, MACHIN MARTINEZ y JUANA BERÓNICA, ALVAREZ DA SILVA (IUE 242-597/2006).
Durazno, 28 de febrero de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32545 Oct 11- Oct 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GRACIANA o MARIA GRACIANA JUSTINA OHOLEGUY COUTO (IUE 254-531/2012)
Trinidad, 8 de octubre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35263 Oct 22- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLARA GARCÍA RAMOS (FICHA 260-458/2012).
Florida, 7 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35275 Oct 22- Nov 05

ANA MARÍA BURGUÉS (FICHA 260-601/2012).
Florida, 20 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32738 Oct 11- Oct 25

MARÍA SUSANA AGUILAR RAMÓN (FICHA 260-606/2012).
Florida, 20 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32736 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

IRMA HAYDÉE PEREIRA FACAL (FICHA 261-629/2012).
Florida, 26 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 36050 Oct 23- Nov 06

JULIÁN MARTÍN ADIB BLANCHET (FICHA 261-542/2012).
Floria, 29 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35536 Oct 22- Nov 05

FAUSTINA ALZUGARAY CARRASCO (FICHA 261-504/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33814 Oct 17- Oct 30

MIRSA OLIDA o MIRSA OLIRA o MIRSA O. o MIRZA O. MOREIRA o MOREIRA PÍRIZ (FICHA 261-635/2012).
Florida, 27 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33813 Oct 17- Oct 30

CARMEN GRISELDA FERREYRA PERERA (FICHA 261-571/2012).
Florida, 12 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32739 Oct 11- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESPERANZA BENAVIDEZ DE INFANTE y ANGEL INFANTE BISTULFI (IUE 274-441/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 35340 Oct 22- Nov 05

EDUARDO ROMERO SUAREZ y ANELIDA BENTOS PERDOMO (IUE 274-391/2012).
Minas, 31 de agosto de 2012.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33282 Oct 16- Oct 29

MARIA DORIS ACOSTA JULIAN DE BARRIOS (IUE 274-716/2011).
Minas, 30 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 28338 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

WILSON EMILIANO MONTES DE OCA GONZALEZ (IUE 432-368/2012).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 35333 Oct 22- Nov 05

ANA TERESA BATISTA LARREA (IUE 432-461/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 34165 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CASIMIRO EPAVINONDO ICARDY o ICARDI (FICHA 285-522/2012).
Maldonado, 25 de julio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35768 Oct 19- Nov 01

RODOLFO LAGO AQUINO (FICHA 285-703/2012).
Maldonado, 2 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35475 Oct 22- Nov 05

FREDY YENS SANTORO MUELA (FICHA 285-698/2012).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Maldonado, 13 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33535 Oct 16- Oct 29

MARIA NELLY SCAYOLA BLANCO (FICHA 285-366/2012).
Maldonado, 28 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33178 Oct 16- Oct 29

ORLANDO TORRE CEDREZ (FICHA 285-734/2012).
Maldonado, 27 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33177 Oct 16- Oct 29

CARLOS FRANCISCO FERNANDEZ DI BRANA o DIBRANA (FICHA 285-721/2012).
Maldonado, 2 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33176 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

OLGA YOLANDA GIL (FICHA 286-779/2012).
Maldonado, 21 de septiembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33855 Oct 17- Oct 30

LUIS EDUARDO ROVIRA SILVERA (FICHA 286-630/2012).
Maldonado, 16 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33181 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MACARIO MENDEZ DE LEON (FICHA 505-470/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35476 Oct 22- Nov 05

ISIDRO CECILIO PEREZ PEREZ (FICHA 505-306/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33854 Oct 17- Oct 30

MARIO ISIDRO MIRABAL HERNANDEZ (FICHA 505-490/2012).
San Carlos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33175 Oct 16- Oct 29

CARLOS GALO HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 505-424/2012).
San Carlos, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33174 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAXIMO PERFECTO (IUE 300-442/2012).
Paysandú, 28 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35460 Oct 22- Nov 05

HECTOR MIGUEL CARABALLO AREVALO (IUE 300-302/2012).
Paysandú, 15 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34186 Oct 18- Oct 31

VICTOR HUGO COIMBRA LOPEZ (IUE 300-444/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 5 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33777 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

OLGA ELENA TAMENDER (IUE 301-252/2012).
Paysandú, 13 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34188 Oct 18- Oct 31

NORMA ROSA CACCIA PASARELLO (IUE 301-358/2012).
Paysandú, 7 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 32853 Oct 12- Oct 26

CLAUDIANA NUÑEZ OBISPO (IUE 301-415/2006).
Paysandú, 4 de agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32782 Oct 11- Oct 25

LUIS NELSON BANCHERO LYNCH (IUE 301-660/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32541 Oct 11- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

HERIBERTO ALVAREZ (IUE 501-1263/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 11 de octubre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 42423 Oct 25- Nov 08

ELSBETH HIERER LICKEFETT (IUE 501-1266/2012).
Paysandú, 9 de octubre de 2012.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 35462 Oct 22- Nov 05

MARIA HORTENCIA ETCHECOPAR SAUCEDO (IUE 501-1260/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 8 de octubre de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34976 Oct 19- Nov 01

NELSON ARTIGAS MOREIRA MAGLIANO (IUE 501-767/2012).
Paysandú, 12 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 34187 Oct 18- Oct 31

ROSAURA OROÑA PERUCHENA (501-1204/2012).
Paysandú, 19 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32524 Oct 11- Oct 25

CIRILO MEDERO o MEDEROS o CIRILO MEDEROS ROSAS (IUE 501-1148/2012).
Paysandú, 13 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32521 Oct 11- Oct 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BREMERMANN FELIX, IZUSI MARGARITA (FICHA 317-564/2008).
Fray Bentos, 10 de septiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42262 Oct 25- Nov 08

VILLALBA PERNA, VICTOR ANIBAL (FICHA 317-581/2012).
Fray Bentos, 25 de septiembre de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 33158 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

WALTER ONIS AGUIRRE GARCIA (IUE 318-157/2012).

Young, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37989 Oct 24- Nov 07

CARMELO ORTIZ MARTINEZ (IUE 318-202/2012).
Young, 4 de octubre de 2012.
Esc. Jesús BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35081 Oct 18- Oct 31

MARIA TERESA MILL MILER (IUE 318-215/2010).
Young, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32592 Oct 11- Oct 25

SEGUNDO TURNO

APARICIO ELURDEN VELAZQUEZ DIAZ (IUE 445-96/2012).
Young, 5 de octubre de 2012.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42260 Oct 25- Nov 08

OSCAR RAMON QUINTEROS o QUINTERO SOTELO (IUE 445-152/2012).
Young, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32591 Oct 11- Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO GUILLERMO GARRONE PIZZORNO (FICHA IUE 329-217/2012).
Rivera, 7 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33276 Oct 16- Oct 29

BALTAZAR SOUZA PERDOMO (FICHA IUE 329-395/2012).
Rivera, 27 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33275 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

ELISARIA MADERA DUARTE (FICHA IUE 330-111/2012).
Rivera, 12 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33846 Oct 17- Oct 30

DIAMANTINA PRUDENCIA BRAVO GOMEZ o BRAVO BRANT (FICHA IUE 330-321/2012).
Rivera, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32633 Oct 11- Oct 25

QUINTO TURNO

LUSBEL ORIBE DA SILVEIRA REBOLLO (FICHA IUE 462-347/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 37410 Oct 24- Nov 07

ANA ATAIDES o ATHAIDES o ATAHIDES MACHADO (FICHA IUE 462-253/2012).
Rivera, 24 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33845 Oct 17- Oct 30

REDUCINDO GUEDES BORGES y ROSARIA RODRIGUEZ SUÁREZ (FICHA IUE 462-359/2011).
Rivera, 24 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33274 Oct 16- Oct 29

DALY ELOISA ROSA PRATES (FICHA IUE 462-211/2012).
Rivera, 22 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33273 Oct 16- Oct 29

JACINTO ARZENO CORREA (FICHA IUE 462-103/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 30 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33261 Oct 16- Oct 29

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO GRISONTE DA SILVA (FICHA IUE 477-331/2012).
Rivera, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35338 Oct 22- Nov 05

EURIDES u ORIDES GALVAN MATHIUS y FRANCISCO VEGA GALVAN (FICHA IUE 477-240/2009).
Rivera, 25 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32632 Oct 11- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NILVIA GLICELVA MENDEZ GRAÑA (FICHA 341-480/2012).
Rocha, 26 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33396 Oct 16- Oct 29

WALTER HUGO GARCIA PIRIZ (FICHA 341-530/2012).
Rocha, 2 de octubre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33395 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

DEIDARA PEREIRA ó PAREYRA CAMPI (FICHA 342-259/2000).
Rocha, 19 de septiembre del año 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38566 Oct 24- Nov 07

MIERES PETRONILA o MIERES SILVERA PETRONILA (FICHA 342-508/2012).
Rocha, 13 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38564 Oct 24- Nov 07

ALDO ALTEZ ARAUJO (FICHA 342-563/2012).
Rocha, 1 de octubre del 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38563 Oct 24- Nov 07

ALBA ROSA FERNANDEZ SILVERA ó SILVEIRA (FICHA 342-351/2012).
Rocha, 18 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35364 Oct 22- Nov 05

MATEO RAMIREZ (FICHA 342-585/2012).
Rocha, 2 de octubre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33394 Oct 16- Oct 29

CARLOS JULIO NUÑEZ COSTA (FICHA 342-294/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33264 Oct 16- Oct 29

IVANIR LASCANO SANTOS y MIREYA NUÑEZ (FICHA 342-125/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33263 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OXANDABARAT MARCHETTI, MARTHA LILIAM (FICHA IUE 353-56/2007).
Salto, 16 de febrero de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 36450 Oct 23- Nov 06

DAVIS CASSOU, IVAN JORGE (IUE 353-527/2012).
Salto, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34152 Oct 18- Oct 31

SÉPTIMO TURNO

TEXEIRA CARDOZO, JULIO ENRIQUE (IUE 509-1025/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 25 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37180 Oct 23- Nov 06

MALVASIO COMETTI, OLGA NYDIA (IUE 509-1281/2012).
Salto, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 35299 Oct 22- Nov 05

CARAM QUERN, FLORA o CARAN QUERN, FLORA (IUE 509-1265/2012).
Salto, 19 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 34151 Oct 18- Oct 31

MAZZONCINI AGUIRREZABAL, JOSÉ ANTONIO (IUE 509-1242/2012).
Salto, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 32849 Oct 12- Oct 26

FERNANDO MARIA MALVASIO LUCAS (IUE 509-1174/2012).
Salto, 31 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32848 Oct 12- Oct 26

MAGLIO, MARCOS JESUS (FICHA IUE 509-1208/2012).
Salto, 6 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32847 Oct 12- Oct 26

DE ABREU DE SOSA LEAL, HÉCTOR (IUE 509-1266/2012).
Salto, 24 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32845 Oct 12- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA CASTRO BATISTA (FICHA 370-296/2012).
San José, 27 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 33801 Oct 17- Oct 30

TORIBIO GABRIEL MEDINA MARTINEZ y ELSA ESTHER ALCORTA BARRIOS (FICHA 370-295/2012).
San José, 26 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 33377 Oct 16- Oct 29

BLANCA ELVIRA GARCIA FERNANDEZ (FICHA 370-278/2012).
San José, 20 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 32938 Oct 12- Oct 26

JORGE ALBERTO MARCHALES MARQUEZ (FICHA 370-304/2012).
San José, 3 de octubre de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32937 Oct 12- Oct 26

HORTELIO u ORTELIO GABINO FALCON UMPIERREZ (FICHA 370-273/2012).
San José, 21 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32777 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

FELICIA PEREZ PEREZ (IUE 371-264/2012).
San José, 12 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 32778 Oct 11- Oct 25

CUARTO TURNO

NELIDA MAGDALENA o NELIDA OTILIA MARTINEZ o MARTINEZ de CERDEÑA (IUE 510-696-2012).
San José, 26 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 41724 Oct 25- Nov 08

BLANCA RENE PEREZ BENTANCOR (IUE 510-665/2012).
San José, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 41720 Oct 25- Nov 08

MARIA NIEVES MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 510-589/2012).
San José, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33802 Oct 17- Oct 30

BRAULIO MANUEL DEBESE o DEBECE o DEBECES DIAZ y JOVITA PEREZ FAJARDO (IUE 510-656/2012).
San José, 10 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 32936 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SHIRLEY LÓPEZ MEZQUITA (IUE 471-726/2012).
Libertad, 12 de octubre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35487 Oct 22- Nov 05

PEDRO ANTONIO REY BUSCHIAZZO (IUE 471-632/2012).
Libertad, 24 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34673 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HAYDEE TERESITA VICCO BAGNASCO (IUE 382-168/2012).
Dolores, 10 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA
01) $ 2560 10/p 35543 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

MILKA NERIS CAIRUS POUSO (IUE 443-157/2012).
Dolores, 26 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 38506 Oct 23- Nov 06

MARÍA ANGELA SASSO FLIPPANCE o FLIPANCE (IUE 443-116/2012).
Dolores, 5 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33302 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SAUL SIRES GÓMEZ (IUE 381-799/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42112 Oct 25- Nov 08

UBALDO JESÚS VÁZQUEZ ORTIZ (IUE 381-709/2012).
Mercedes, 28 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38507 Oct 24- Nov 07

MARIA ROSA RUIZ DE RODRIGUEZ y DIÓGENES RODRÍGUEZ CHICO (IUE 381-691/2012).
Mercedes, 21 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35482 Oct 22- Nov 05

ARMANDO ISIDORO LÓPEZ ACOSTA (IUE 381-705/2012).
Exoneración Ley 18.078.
Mercedes, 28 de septiembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32548 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

MARINA LEMA MICHELENA DE CANTTI o CANTI y GERVASIO UBILME CANTTI GONZÁLEZ (IUE 431-753/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 42113 Oct 25- Nov 08

JUAN CARLOS MONTOUTO (IUE 431-718/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 42111 Oct 24- Nov 07

MARÍA SIXTA UMPIÉRREZ SERDEÑA (IUE 431-648/2012).

Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 38505 Oct 24- Nov 07

EMMA ALVAREZ MINTEGUIAZA o EMMA ALVAREZ MINTEGUIAGA (IUE 431-407/2012).
Mercedes, 24 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33301 Oct 16- Oct 29

CARLOS ALBERTO CÁMERA BERMÚDEZ (IUE 381-708/2012).
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 33300 Oct 12- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERGILIO COSTA PIRIZ (IUE 396-399/2012).
Tacuarembó, 9 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34304 Oct 18- Oct 31

JOSE ARNOLDO ALDERETE PINTOS (IUE 396-437/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34303 Oct 18- Oct 31

GAY ALDEN WILENTZ (IUE 396-557/2012).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34302 Oct 18- Oct 31

APARISIO DUARTE MARTINEZ y NORA IRIS ALONSO RODRÍGUEZ (IUE 396-140/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34281 Oct 18- Oct 31

LAUREANO SORIA COITINHO y WENCESLADA FLORA MANISSE (IUE 396-506/2012).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33162 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

ORTELIO NUÑEZ COITINHO, ODILIO VICENTE NUÑEZ REZENDE y GENOVEVA COITINHO SOSA (FICHA 397-432/2012).
Tacuarembó, 21 de septiembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 41817 Oct 25- Nov 08

ATILIANO MENESES LOPEZ (FICHA 397-564/2012).
Tacuarembó, 25 de septiembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 35357 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

ABEL BALADON ROSA (IUE 469-819/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35360 Oct 22- Nov 05

FLORINDA SUM BICHINGUE (IUE 469-204/2012).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35359 Oct 22- Nov 05

HÉCTOR JOSÉ DUTRA NAVAS (IUE 469-458/2012).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 35358 Oct 22- Nov 05

JULIA NERIS MENDEZ ó JULIA NERYS MENDEZ (IUE 469-521/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34744 Oct 19- Nov 01

PAULINA BURLÓN CORREA (IUE 469-166/2012).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 34305 Oct 18- Oct 31

JUANA GUILLAMA LEMOS (IUE 469-512/2012).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33392 Oct 16- Oct 29

ÁNGEL DOS SANTOS MÁRQUEZ (IUE 469-434/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 33390 Oct 16- Oct 29

ISIDORA NILVIA LOPEZ VIQUE (IUE 469-558/2012).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33161 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUMILDA NÚÑEZ SUÁREZ (IUE 463-337/2012).
Paso de los Toros, 20 de julio de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 32858 Oct 12- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA MELBA GUTIÉRREZ (FICHA 412-344/2012).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34786 Oct 19- Nov 01

ORONDINA MACEDONIO OLIVERA (FICHA 412-338/2012).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 34785 Oct 19- Nov 01

OSCAR EDUARDO AMIL SARAVIA (FICHA 412-397/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 33374 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

MARIA ELENA ALMADA PIREZ (FICHA 449-381/2012).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 41825 Oct 25- Nov 08

RIGOBERTO POLICARPIO ó POLICARPO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 449-277/2012).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 41824 Oct 25- Nov 08

JULIO JAVIER SOSA y ZULMA JULIANA PEREZ JAVIER (FICHA 449-419/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 35334 Oct 22- Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ÉLIDA SUÁREZ TECHERA (FICHA 2-040174-2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 41182 Oct 23- Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

ISABEL FRANCO DELEON y FRANCISCA BEATRIZ EMOLO FRANCO (EXPEDIENTE 2-41739/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 34034 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "RUCCHI ROUX ELSA NELLY Y NALERIO FLEITAS LUIS BELTRAN" - SUCESIONES Y AUX. DE POBREZA - FICHA 64-463/2003 se emplaza a ISABEL NALERIO NALERIO a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, a efectos de notificarle de las presentes actuaciones.-
Montevideo, doce de Setiembre de dos mil doce.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 32890 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MORENO CACERES, OLGA" -SUCESION- FICHA 2-11248/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS POR 90 DIAS AL SR. JESUS REYNO MORENO ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE OLGA CLEMENTINA MORENO CACERES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES.
Montevideo, a los ocho días del mes de octubre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 34606 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA INES ELIZALDE ELIZALDE y CARLOS MARIA DE JESUS SANTILLANA LLONA (FICHA 284-555/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 35473 Oct 22- Nov 05

ALFREDO GARCIA y ELISA IVORRA IVORRA (FICHA 284-563/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

01) $ 2560 10/p 33179 Oct 16- Oct 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictado en los autos caratulados: "TABAYLAN, CLARA FILOMENA Y OTROS. SUCESIÓN", IUE - 2-44378/2010, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. Olga Mello a aceptar o repudiar la herencia de autos bajo apercibimiento de designar curador de bienes.
Se deja constancia que las partes se asisten por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho (UDELAR).
Montevideo, el día 28 de setiembre 2012. Dra. Esc. ADRIANAS FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 34676 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO MARTINEZ, SOFIA- SUCESIÓN" Fa. 2-40328/2009 se insta a María Anabel, Graña Gallo a que manifiesten si acepta o repudia la Herencia de Sofía Gallo Martínez, en el plazo de 40 días conforme al art. 1070 del Código Civil, bajo apercibimiento de designarsele curadora de bienes
AMPARADO EN LA LEY 18078
Montevideo, 8 de octubre de 2012. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) (Sin Costo) 10/p 34691 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SUAREZ SILVA, LUIS OSCAR - SUCESION - ficha 2-52090/2010", se cita, llama y emplaza a OSCAR ALBERTO SUAREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente (art. 1071 - Código Civil).-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (Ley 18078) Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de SETEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 34777 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CORRENGGA MARRERO, EMILIO, SUCESION- Ficha 2-52846/2008", se cita, llama y emplaza a MAURICIO Y ESTEFANÍA CORRENGGA, ésta última a través de sus representantes legales a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designasión de curador de bienes.
Montevideo, 20 DE DICIEMBRE DE 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 34217 Oct 17- Oct 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Justino LOYOLA ALVES, ficha 2-15183/2012 citándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días por tratarse de una herencia yacente de acuerdo al artículo 429.2 del C.G.P.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 22 de agosto de 2012. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 27654 Set 14- Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CAMACHO DELEON SECUNDINO RUBEN.- SUCESION" Fa. 2-1005/2010 se intima a ESTHER INES CAMACHO MARTINELLI a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de SECUNDINO RUBEN CAMACHO DELEON por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia bajo beneficio de inventario-
Montevideo veintiuno de setiembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3200 10/p 34502 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "FARINA VALVANO ANGELO. HERENCIA YACENTE y SUCESION" IUE 179-983/2009 se decretó la apertura de la sucesión de ANGELO FARINA VALVANO y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa el tres de agosto de dos mil doce. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 31427 Oct 08- Nov 20

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GALAZZO RUBINI, LAURA. DENUNCIA DE HERENCIA YACENTE. IUE: 180-1151/2009", se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia

yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, diez de julio de dos mil doce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32893 Oct 12- Nov 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMITRIOF BELICOFF, BASILIO. SUCESION.- Ficha 317-478/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a partir del último día de su publicación a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 33157 Oct 16- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICADO
EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GADEA DE MEDEROS, Ó GADEA Ó GADEA MILA, JUANA; MEDERO GADEA, CANDELARIA Y MEDERO Ó MEDERO GADEA, GENARO ENRIQUE; SUCESIONES" FA. 412-249/2012.", por Auto Nro. 3902/2012 de fecha 17 de agosto de 2012, se dispuso SE CITE Y EMPLACE POR EDICTOS A: Francisco Roberto Medero Gadea, Raquel Medero Aroztegui o Arostegui, Felipe Santiago Medero Gadea, Marcelo Medero Gomez, Pablo Medero Gomez, Paola Medero Gomez, Nicolas Medero Gomez, Juan Alberto Preza o Presa Medero, Maria Luisa Preza o Presa Medero, cuyos domicilios se ignora, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido el plazo y no hubiesen comparecido por si o por legitimo representante, s eles nombrara un curador de bienes que los representen y acepten por ellos la herencia de los causantes con beneficio de inventario, en merito a lo previsto por los artículos 1070 y 1071 del C. Civil.- Treinta y Tres, 6 de agosto de 2012. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6400 10/p 32625 Oct 11- Oct 25

Convocatorias

U.C.O.T.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 11 de noviembre de 2012 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Informe de la Consultora KPMG, exponiendo el diagnóstico y recomendaciones sobre asesoramiento estratégico y de gestión que efectuaron respecto de UCOT, según fuera oportunamente dispuesto por Asamblea General de Socios celebrada el pasado 13 de mayo de 2012.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 24/10/2012.
Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 43085 Oct 25- Oct 29

CHIEMING CORP S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CHIEMING CORP S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Juncal 1327, Unidad 2201, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Disolución y Liquidación de la sociedad.
2. Designación de Liquidador.
3. Designación de un accionista para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 924 3/p 43058 Oct 25- Oct 29

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2012, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 51º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2012.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24).
5. Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para actuar durante el bienio 2012/2014 (Art. 24).
6. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 2541 3/p 43051 Oct 25- Oct 29

CONVOCATORIA

San José, 25 de octubre de 2012.
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 14 DE NOVIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Transformación de la Asociación Médica de San José Cooperativa en una Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro, según la previsión del artículo 1º. de la Ley 18440 del 24 de diciembre de 2008, ratificando con modificaciones lo aprobado sobre el tema por la Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de diciembre de 2010.
3- Ratificar las modificaciones de los Estatutos Sociales aprobadas para adecuarlos a las previsiones del art. 3º de la Ley 18440 del 24 de diciembre de 2008 y las remisiones que efectúa la norma legal citada a la Ley 18407 del 24 de octubre de 2008, y considerar nuevas modificaciones a dicho proyecto aprobado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2010.
Se previene:
1) Se hace constar que de acuerdo a lo establecido por el Art. 32 de los Estatutos de la Asociación Médica de San José Cooperativa, la Asamblea General Extraordinaria podrá constituirse y funcionar con la presencia de dos tercios de los socios habilitados y podrá tomar decisión por la mitad del total de socios habilitados.
2) Se hace saber que por Resolución del Consejo Directivo de fecha 22 de octubre de 2012, atendiendo al objeto de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de referencia, se estableció que la asistencia a la misma es OBLIGATORIA para los socios cooperativistas.
Dr. Baltasar Aguilar, Presidente; Dr. Luis Noya, Secretario.
Primera Publicación
03) $ 3696 3/p 42924 Oct 25- Oct 29

S.A.S.F.U.R.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DIA: 31/10/2012
HORA: 14.00 - 1era. convocatoria
14.30- 2da. Convocatoria
LOCAL: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
SALON Nº 15

ORDEN DEL DIA:
1º- Informe del Estudio de Saldain y Asociados.
2º- Información del Estudio de Viabilidad cerrado al 30/06/2012.
3º- Consultas e intercambio de ideas.
4º- Designación de un asambleísta para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 693 3/p 42748 Oct 24- Oct 26

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
(19 DE NOVIEMBRE DE 2012)
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día 19 de noviembre de 2012, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 19.30 a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Memoria Anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2011-2012)
2. Consideración de los Estados Contables (Ejercicio 2011-2012)
3. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas.
4. Informe de la Comisión Fiscal.
5. Bajas de Asociados por aplicación del art. 9 y 32 inc. j) del Estatuto Social.
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido la mitad más uno de los asociados habilitados la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria una hora despúes, con cualquier número de asistentes (Art. 31 del Estatuto Social).
Montevideo, Octubre de 2012.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.
Primera Publicación
03) $ 1540 2/p 42424 Oct 25- Oct 26

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VILLAGE ARCOBALENO T.C. S.A.

Se cita para el 24 de noviembre de 2012 a las 09.00 horas en Avenida 18 de Julio 948, Piso 12, Apto. 1201, Montevideo, Uruguay, y a la hora 09.30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación del balance y estado de resultados del ejercicio transcurrido.
2) Baja del sistema de 6 unidades.
3) Formas de tratar y liquidar el déficit crónico que hace insostenible el sistema.
4) Dar de baja a los usuarios morosos según resoluciones anteriores, y establecer un sistema de mora para los períodos siguientes, de conformidad al estatuto.
5) Asuntos varios.
De conformidad a los artículos 37 y 38 de los Estatutos Sociales, se sesionará en segunda convocatoria media hora más tarde de la primera convocatoria, con el número real de asistentes en ese momento.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 42034 Oct 25- Oct 29

COME S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio Nro. 158/2012, ACTA 1884, de fecha 28 de setiembre de 2012, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16 de noviembre de 2012, a la hora 21.00 en el local del Cine Maturana, sito en la Av. Agraciada 3178 con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353, Ley 16.060).-
2) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado). Memoria de Directorio e Informe de Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio Julio 2011-Junio 2012.-
3) Responsabilidad de los Directores y de la Comisión Fiscal (Ley Nº 16.060).-
4) Designación de Comisión Electoral (Art. 74 de los Estatutos Sociales).-
5) Elección de Directorio y Comisión Fiscal para el período 2012- 2015.-
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.-
El Directorio
Montevideo, setiembre de 2012.-
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.-
b)- La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen la mitad más uno de las Acciones con derecho de voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de los accionistas presentes.
Última Publicación
03) $ 3003 3/p 39473 Oct 23- Oct 25

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Hace 1era. llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2012, a las 9:30 horas en el local de la calle Gral. Flores 515, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio económico finalizado 31 de Mayo de 2012, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Proyecto de asignación de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2012.
4) Memoria Anual del Consejo Directivo, y aprobación de la gestión del consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobación del presupuesto del ejercicio económico 2012/2013.
El 2do. llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios será a las 10:30 horas, y la misma sesionara con los socios presentes. Se indica que para la realización de esta Asamblea General Ordinaria de Socios el quórum mínimo exigido es el establecido en la ley 18407 Art. 165 Nº 5.
03) $ 3465 5/p 38496 Oct 23- Oct 29

CONVOCATORIA:

Se convoca a los accionistas de MINACOR S.A. a fin de que concurran a la Sede social cita en Vicenza 3097 de Montevideo a efectos de acreditar la calidad de accionista de la misma, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.930.
Última Publicación
03) $ 693 3/p 36869 Oct 23- Oct 25

ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO.

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 30 de octubre del presente y en el horario de 10:00 a 18:00 el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo y Órgano de Contralor y Alzada. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.
03) $ 1540 5/p 36625 Oct 22- Oct 26

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
CONVOCA

FECHA: JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012.-
LUGAR: GUAYABO 1718 APTO. 205 (EDIFICIO ARCOS FERRAND)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
- 1ª CONVOCATORIA: 18:30 HS
- 2ª CONVOCATORIA: 19:30 HS.
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de Memoria Anual y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
2) Aprobación de los Estados Contables (período 01/07/2011-30/06/2012), previo Informe de la Comisión Fiscal.
3) Informe del Comité de Crédito y aprobación del Plan Anual de Préstamos.
4) Informe de la Comisión De Educación Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC).
5) Ajuste cuota de sostenimiento.
6) Distribución de excedentes del ejercicio en consideración.
7) Fijación de fecha de celebración del acto eleccionario.
8) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 1386 3/p 36530 Oct 23- Oct 25

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

Trale S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día trece de noviembre del corriente año en el local sito en la calle Magallanes 1986 de la ciudad de Montevideo a la hora 14 en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria con el siguiente Orden del Día:
1) Aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de Mayo de 2011.-
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.-
3) Aprobación de nuevo contrato con proveedores.-

4) Aprobación de negociación y compra de terreno para mejor servicio de los señores asociados y capitalización de la sociedad.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36529 Oct 23- Oct 25

IROWAY TRADING S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36528 Oct 23- Oct 25

GIRALD INTERNATIONAL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36525 Oct 23- Oct 25

GARFETOWN INTERNATIONAL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36524 Oct 23- Oct 25

HIDER S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36522 Oct 23- Oct 25

INVERSORA RAFIBAL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36521 Oct 23- Oct 25

FURTIX S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36520 Oct 23- Oct 25

LEDATIR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36517 Oct 23- Oct 25

GONALER S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36516 Oct 23- Oct 25

RUISLOR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36515 Oct 23- Oct 25

FINANCIERA GESTILUR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda

convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36514 Oct 23- Oct 25

DINTREY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36513 Oct 23- Oct 25

LADENUR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36512 Oct 23- Oct 25

BECOLUX S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36511 Oct 23- Oct 25

MEDIWAR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2012, a celebrarse en la Sede de la sociedad a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Recabar de los accionistas la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 18.930.
C) Informar la renuncia del Directorio.
D) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 36509 Oct 23- Oct 25

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122397, se ha presentado Alberto Cirilo LASARTE UNZURRUNZAGA solicitando se le reconozca el 100% de los derechos de uso del nicho Nro. 55 S G del Cementerio Local, en función de su uso y cuidado en forma contínua, no interrumpida, pacífica, pública, no equívoca y en concepto de usuario por más de diez años, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 3 Decreto Departamental 94, 1 y 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, setiembre 25 de 2012.

04) (Cta. Cte.) 20/p 30917 Oct 04- Nov 01

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WILLIAM COLMAN ALARCON y CELINA del CARMEN MILAN MACIEL (FICHA 0002-008429/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4350 10/p 40832 Oct 23- Nov 06

ALFREDO JOSÉ MARÍA SOLARI DAMONTE y CLAUDIA NOELLIA RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 0002-034087/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4350 10/p 35550 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ANDRES TUSUS MANNEVICH y MARIA VIRGINIA MOYANO FERNANDEZ (FICHA 2-38547/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4350 10/p 33028 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

BLANCA ESTELA MARTINEZ HEREDIA y GUSTAVO LEZCANO ALZUGARAY (FICHA 2-15172/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

05) $ 4350 10/p 34038 Oct 16- Oct 29

KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORONEL y MARTIN ENRIQUE BONNER SCREMINI (FICHA 2-33261/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4350 10/p 33000 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

PATRICIA NOEMI FERNANDEZ DEMORO y ALVARO GÓMEZ VILLAMIDE (FICHA 2-31085/2012).

Montevideo, 3 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 41255 Oct 23- Nov 06

DARIO JAVIER MATA ATAIDES y LAURA ALDAO KRIKAVA (EXPEDIENTE 2-25600/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 41212 Oct 23- Nov 06

QUINTO TURNO

SILVIO ANDRÉS ALONSO HERNÁNDEZ y MARÍA JOSÉ VALLEJO CHELONI (EXPEDIENTE 2-35689/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 32780 Oct 11- Oct 25

SEXTO TURNO

ANDRES NAVARO ARMAND UGON y MILAGROS FERNANDEZ RUIZ (FICHA 0002-039730/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 36634 Oct 22- Nov 05

MARIA MACKINNON y JUAN PABLO RODRIGUEZ (FICHA 002-031253/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 32998 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

RODOLFO GOMEZ SERVIN y MARTHA GUERRERO (FICHA 2-119880/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 34607 Oct 17- Oct 30

FERNANDO PÉREZ VARELA y MARIA GRACIA INZAURRAGA LOPEZ (FICHA 2-34467/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 34088 Oct 16- Oct 29

JOSE MARIA VAZQUEZ MEDINA y DORCILIA BEATRIZ OXLEY CONDE (FICHA 2-30163/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 33336 Oct 12- Oct 26

OCTAVO TURNO

ELBIO MARTINEZ y MARÍA TERESA de CASTRO (FICHA 0002-023049/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 42265 Oct 25- Nov 08

NOVENO TURNO

ANDRES MARIA ISOLA JUNG y ANDREA MARTA FERNANDEZ FELIS (FICHA 2-29793/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 35775 Oct 19- Nov 01

DÉCIMO TURNO

RUBENS DANIEL MANCIONE SIMONELLI y MARIANA RIVARA SUCHANEK (FICHA 2-32192/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
05) $ 4350 10/p 34039 Oct 16- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RIMOLDI y LEONELA CARPIN PARDIÑAS (EXPEDIENTE 2-39362/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 34092 Oct 16- Oct 29

ENRIQUE JAIME SINGER y LILIA RUTH BRISANOFF (EXPEDIENTE 2-40202/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 34014 Oct 16- Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA ALONSO y PABLO IGNACIO OLIVER (FICHA 0002-030407/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 34436 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

LETICIA LILIANA SOTO BERDIÑA y JORGE ADHEMAR CARABALLO MARTINEZ (FICHA 2-40547/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 40836 Oct 23- Nov 06

LAURO LACERDA WINS y CLAUDIA MARCELA MOROÑO CORREA (FICHA 2-39214/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33940 Oct 17- Oct 30

RICARDO HEDER PEREZ LACASSY y ANGELA MARIA EIRALDI MAUTONE (FICHA 2-35910/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33835 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTEBAN GOMEZ MUNIZ y LAURA NELLY RIVAS MENDEZ (FICHA 2-31280/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA
05) (Sin Costo) 10/p 35274 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

CHAVARRIA AGOSTO, VIRGINIA y MILNITSKY LOPEZ, FERNANDO (IUE 2-31675/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 35549 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIELA KUSTER POSSAMAI y LEONARDO DANIEL MATO CORREA (FICHA 2-32377/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 42070 Oct 24- Nov 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO EDMUNDO MACHADO ACOSTA y GRACIELA BEATRIZ SOSA ABELLA (FICHA 2-12343/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 35174 Oct 19- Nov 01

LAURA HILDA MOLINA MEDINA y FREDDY DANIEL RUIZ DIAZ o RUIZDIAZ MENESES (FICHA 2-26892/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 34009 Oct 16- Oct 29

MARIA NOEL HANA PEDROSA y GERMAN AGUIRREZABALA CHIAPPE (FICHA 2-47937/2010).
Montevideo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 33962 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO LUIS PIVETTA DE VARGAS y YIANNA USCUDUM MENDEZ (FICHA 156-470/2012).
Artigas, 13 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 32953 Oct 12- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PATRONE MUÑOZ, NOELIA y DIAZ, ANDRES FABIAN (IUE 459-282/2012).
Canelones, 18 de septiembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 36814 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

DANIELA MABEL SILVA FONTES y DAMIAN AUGUSTO ROTH GONZALEZ (IUE 485-409/2012).
Atlántida, 27 de agosto de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 34750 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

SEBASTIAN GATTI CIPRIANI y MARIA AGUSTINA PORRO LANDARTE (FICHA IUE 458-770/2011).
Las Piedras, 24 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 33006 Oct 12- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL HAROLDO SILVA ANTELO y MARIA CECILIA DIAZ REYES (IUE 223-301/2011).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 41775 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

WALTER RAUL ROSENDO ARROYO y CAROL ELENA OLMEDO (IUE 508-315/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 32627 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL CARLOS CRISTÓFARO RODRIGUEZ y DALIA ATENAS ZEBLI RUIZ DÍAZ (IUE 227-307/2012).
Carmelo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 41780 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL ENRIQUE SENA SOSA y MIREYA MABEL VRANICH LAUSAROT (IUE 225-706/2012).
Rosario, 25 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 33285 Oct 16- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JIMENA VILLABONA CRISCI y SANTIAGO SERANTES FLORES (FICHA 285-489/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 33184 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MAURICIO FERNANDO OJEDA FAUST y MONTSERRAT TALAMAS SARUBBI (IUE 501-1146/2012).
Paysandú, 21 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 32850 Oct 12- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WILDER GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA y MONICA BEATRIZ DIAZ PEREZ (FICHA 342-205/2012).
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 38565 Oct 24- Nov 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

POSE PORCIUNCULA, GONZALO ADEMAR y VAUCHER SOUTTO, GRACIELA MARÍA (IUE 353-513/2012).
Salto, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 34680 Oct 19- Nov 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RUBEN ARTIGAS MARRERO MARTINEZ e IVONNE YANEL CORTALEZZI ALVAREZ (IUE 471-703/2.012).
Libertad, 28 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33378 Oct 16- Oct 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ENRIQUE BIBIANO MACEDO SIMA y SILVIA MARIELA MIRAZON GRAU (IUE 469-583/2012).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 34919 Oct 19- Nov 01

HUGO NOEL CHAGAS GUZMAN y NELIDA GRISELDA ALVEZ FERREIRA (IUE 469-430/2012).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 33391 Oct 16- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ANTONIO MORALES RIVERO y ANA MARIA CABRERA (FICHA 412-443/2011).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 35336 Oct 22- Nov 05

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ SILVA y MARÍA ESTHER MUNIZ TECHERA (FICHA 412-932/2005).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 35335 Oct 22- Nov 05

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA TORRENS, YENY C/ ANCHORENA, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-039855/2012, se cita y emplaza al Sr. Carlos Fernando Anchorena a que comparezca en autos a deducir sus derechos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.-
Amparado por Ley 18.078 Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35501 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "BIANCHI, LUIS C/ CARAMBALLI, SANDRA- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-39530/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4670/2012 de fecha 10/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. SANDRA CARAMBALLI a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil doce.-
Se deja constancia que es de aplicación la ley 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33297 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES BALDOVINO, JAVIER C/ ROSAMINA, ANGELINA- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-040044/2012, se cita, llama y emplaza a Angelina Rosamina, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 1º de octubre de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 1280 10/p 32970 Oct 11- Oct 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BONILLA, LAURA ILODINA C/ ALMEIDA, ANGEL - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO - ficha 2-40384/2009", se cita, llama y emplaza a ANGEL ALMEIDA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio (Ley 18078)
Montevideo, 27 de SETEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 35354 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MALLON BERON, SILVIA C/ CARRERA LARRAÑAGA, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL - ficha 2-41158/2012", se cita, llama y emplaza a PABLO CARRERA LARRAÑAGA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de SETIEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1280 10/p 34377 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CARRION CABRERA, SANDRA CATALINA C/ CUADRO SILVA, DANIEL ENRIQUE" -DIVORCIO POR CAUSAL- IUE: 2-23691/2012 -se cita, llama y emplaza a DANIEL ENRIQUE CUADRO SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, tres de agosto dos mil doce. Amparado en la Ley 18078 Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35365 Oct 22- Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA, MARCELO c/ AQUINO, SILVIA.- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL.-"; Ficha 2-37680/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA AQUINO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4458/2012 de fecha 21 de setiembre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33207 Oct 16- Oct 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, HUGO c/ CUNHA, LAURY.- AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-42131/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURY CUNHA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4832/2012 de fecha 04 de octubre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de octubre de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34731 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "URRUTIA MONZON, ANA C/ FILES, ENELCEBI" - DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-35326/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ENELCEBI FILES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, once de setiembre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34728 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALBORNOZ SILVA, SARA ESTHER C/ COITIÑO, JUAN CARLOS. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-252/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS COITIÑO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 24 de setiembre de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33294 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SANTANA; ROSANA MABEL C/ AQUINO BARRIOS; ANIBAL HORACIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-477/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL HORACIO AQUINO BARRIOS a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 12 de Octubre de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35554 Oct 22- Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "PEREZ PEREZ, GLADYS MABEL C/ LAMBRECHTS BUENO, PEDRO OSCAR - DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. No. 341-225/2012", Por Decreto No. 3705/2012 de fecha 06/08/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO OSCAR LAMBRECHTS BUENO cuyo domicilios se desconoce a efectos de comparecer en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que por Decreto 3149/2012 de fecha 29/06/2012 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de agosto del año dos mil doce. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33280 Oct 16- Oct 29

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGUE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **PADILLA CHAGAS, Víctor Hugo (Exp. 2010-11-0001-2284)**
* **URTASÚN TERRA, José Luis (Exp. 2011-11-0001-6187)**
* **SILVEIRA GRAMONT, María Rosa (Exp. 2011-11-0001-0436)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 33658 Oct 16- Oct 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE LAS PIEDRAS

Las Piedras, 19 de octubre de 2012. Se emplaza a Alfredo Leonardo Gonzalez Torielli, funcionario contratado al amparo del artículo 410 de la Ley 16.170 Esc. "D" Grado 3, con el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, de acuerdo al artículo 74 de la Ley 17.556 del 18 de setiembre de 2002, a reanudar sus tareas o en su defecto expresar motivos fundados para no hacerlo, dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante la Oficina de Personal del Hospital de Las Piedras, bajo apercibimiento de tenerlo por renuncia tácita al cargo.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 42958 Oct 25- Oct 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, dictada en autos "Lar's Ltda c/ Zetta, Antonio y otra - Ejecución de Hipoteca" Ficha 2-7152/2007, y según providencia Nº 1943/2012 del 23 de agosto del 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores indeterminados a cualquier título de la codemandada Antonia Evangelina Suarez Pulido por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, _de octubre de 2012. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.
08) $ 3850 10/p 38230 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Leal Pérez, Juan y otros. Rescisión. IUE 2-250/2012, por decreto 1771/2012 de fecha 9 de agosto de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los Sres. Juan y Herminio Leal Pérez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 413.039, sita en el solar 8 (anterior 6), manzana B del Ex Barrio en Condominio 7, sito con frente a la calle 4 Nº 4227 (oficial 5216), Flor de Maroñas. Montevideo, 25 de setiembre de 2012.- Esc. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 32959 Oct 12- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de FERNANDO GIACOSA- Intimación.", IUE 2-9277/2011, por decreto Nº 2826/2012 de fecha 18 de setiembre de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Fernando Giacosa y a todos los que tuvieran interés en el presente proceso, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 5 de octubre de 2012.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 42183 Oct 25- Nov 08

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno en autos caratulados "Taran Maria de Lourdes c/ Sucesores de Eleonides, Angela Chousal Novo y Maria Leonor Chousal Novo Regulación de Honorarios" IUE 123-3/2008, por decreto 2753/2012 del 13/09/2012 se dispuso emplazar por el término de noventa días a los sucesores de Eleonides, Angela y Maria Leonor Chousal Novo a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Montevideo 4 de octubre del dos mil doce. Esc. ELSA M. GONZÁLEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4620 10/p 34434 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno en autos "Mastandrea Alicia y Otros C/ Cancela Héctor y Otros- Escrituración Forzada" IUE: 2-107460/2011 se hace saber que en esta Sede se inició proceso de Escrituración Forzada de promesa inscripta sobre el bien Padrón Nro. 170.794 ubicado en la 11ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo que se deslinda de la siguiente manera: 12 mts. de frente a la

calle Susviela Guarch Nro. 3488, 26 mts. con 26 cm. al nordoeste lindando con el solar 8 y fondos del 7, 12 mts. al nordeste lindando con el solar 6 y 26 mts. 39 cm. al sudeste lindando con parte del solar 10 según plano del Agrimensor Jaime Botat inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de octubre de 1928. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, en especial a Hector Cancela, Zulma Risso, Clara Cancela, Nélida y María Fernandez y sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio quien seguirá estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo el día 23 de julio de 2012. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 9239 10/p 37106 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Vallarino Ramos, Américo Julio. Intimación. IUE 2-60412/2010, por decreto 2039/2012 de fecha 16 de agosto de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Américo Julio Vallarino Ramos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 413.533, sito en Solar 3, Manzana B, Condominio 4, con frente a la calle Capitán Pettirossi 3987Bis. Montevideo, 14 de setiembre de 2012.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 32980 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Vallejo, Ruhibilime y otros - Rescisión de Adjudicación." Ficha 2-37624/2009, por Decreto 2149/2012, de fecha 28 de Agosto de 2012 se cita, llama y emplaza a los señores Ruhilime Vallejo y Ester Gonzalez y/o a sus sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por los artículos 89.1 y 127.3 del CGP bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Montevideo, 3 de octubre de 2012,- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 42181 Oct 25- Nov 08

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Mauro Campodónico y María Larroza o Larrosa- Intimación." Ficha 2-18840/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier titulo del Sr. Mauro Campodónico y la Sra. María Zulma Larroza o Larrosa Trujillo, y en especial a Walter Omar Campodonico Larroza o Larrosa y a Elsa Norma Campodonico Larroza o Larrosa por el termino de 90 días a estar a derecho en estos autos y se les intima a la Escrituración Judicial de la vivienda padrón 351 sita en Magallanes 1607, Apto 005 antes Apto 18, Barrio Cordón, de Montevideo, por el término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien continuaran estas actuaciones y de iniciar rescisión de adjudicación de dicha vivienda. Montevideo, 2 de octubre de 2012. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 42182 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ROSADO PEREZ, PATRICIA - DECLARACION DE AUSENCIA" Fa: IUE; 0002-013176/2012, se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Rosado Galarza, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
Montevideo, 15 de mayo de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

08) $ 3080 10/p 34015 Oct 16- Oct 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "CALVO, CLOTILDE. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA 2-37078/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4298/2012 de fecha 07/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. DARDO RODRIGUEZ ALVES, e interesados en general cuyos derechos patrimoniales pudieren verse afectados, a estar a derecho, por el plazo de 90 días (artículo 89 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Setiembre del año dos mil doce.-
Es de aplicación la Ley No. 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.

08) (Sin Costo) 10/p 35315 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BADARO ROSSI, MERCEDES ELENA Y OTROS - LEY 18246 UNIÓN CONCUBINARIA", IUE: 2-18495/2011, se dispuso emplazar por edictos a Andrea Marina ALVAREZ CABRERA, Gustavo Daniel ALVAREZ CABRERA y Claudio Emilio ALVAREZ CABRERA, a que se presenten a estar a Derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán las actuaciones. Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

08) $ 1280 10/p 34249 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FABRICIO LLUGDAR, VERONICA C/ DE ARMAS LUIS, PENSION ALIMENTICIA" -Ficha Nº 2-12026/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL DE ARMAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) $ 3080 10/p 32984 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PACELLO GADEA, ALINGSON Y OTRO"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CNCUBINARIA- FICHA: 2-33508/2012 se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria con plazo de 90 a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio que se designará.-
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1280 10/p 34216 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "IBARBURU CEDREZ, José Ignacio c/ LUPO, Donata María y otros" -Escrituración Judicial-, IUE 2-33702/2011, se ha dispuesto la citación de excepciones por el termino de 10 días y el emplazamiento de los Sres. Donata María LUPO, Francisca María LUPO, Angela María LUPO, Ofelia MARTINO LUPO, Amelia Juana MARTINO LUPO, Lidia Filomena MARTINO LUPO y Armando Generoso MARTINO LUPO, así como a sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, emplazándolos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 17 de agosto 2012. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

08) $ 5390 10/p 34250 Oct 17- Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados: "Gonzalez Suarez, Jorge y otro c/ Quesada Bartesaghi, Pablo y otros - Daños y Perjuicios, Auxiliatoria de Pobreza" Ficha 2-44423/2012, de acuerdo a lo dispuesto por auto 2820/2012 de 12 de octubre de 2012, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los SUCESORES de JULIA ELISA TOME ERRECART y de JOSÉ PEDRO DAMIANI RAMIREZ y a GLADIS HORTENCIA SOBRERO; a estar a

derecho de estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quiénes se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 18 de octubre de 2012. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4620 10/p 42879 Oct 24- Nov 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "BUONOMO VIERA, Gabriel Fernando c/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y OTRO. ACCION PARA CONSERVAR LA POSESION. IUE 2-37195/2012" y según providencia Nº 3030 de fecha veintiseis de setiembre de dos mil doce, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Milton SUREDA, a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil doce. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 5390 10/p 34256 Oct 17- Oct 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Caja Notarial de Seguridad Social c/ Volpe De Gregorio, Patricia. Juicio Ejecutivo Tributario" IUE 2-39422/2012 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Patricia Daniela VOLPE DE GREGORIO, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 18 de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) $ 4620 10/p 34825 Oct 19- Nov 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de Hugo Rafael Hackembruch Morello, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: HACKEMBRUCH DESIDERIO, Hugo Gaspar - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA-" IUE: 157-205/2011, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta y uno de Julio de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34181 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "EL HAFFAR, LEYLA Y ASIS, PABLO Y LEYLA C/ CIPOLLARI LUIS Y COCOCCETTA NELLA - CUMPL. PROM. C. V; D. DE MULTA Y D. Y PERJ.-" I.U.E.: 168-494/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELLA COCOCCETTA para que comparezca ante esta sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 28 de setiembre de 2012. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 3850 10/p 32528 Oct 11- Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CARDOZO RAMÍREZ, FAUSTINO C/A CARDOZO VIERA, MÓNICA ELIANE. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE. 208-536/2010", se cita y emplaza a la Señora MÓNICA ELIANA CARDOZO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33804 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos "SANTAMARIA, ANA C/ VAZQUEZ, FREDY. DEMANDA DE NULIDAD DE MATRIMONIO" IUE 227-604/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FREDY ERNESTO VAZQUEZ CORTACERO, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 4. de Octubre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
08) $ 3850 10/p 32954 Oct 12- Oct 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados REPUBLICA AFISA / BASAISTEGUI CASTRO o BASAITEGUI CASTRO, Irma Gladys y XIMENEZ UGOLINI, Beltran Walter - EJECUCION HIPOTECARIA- IUE 274-247/2001, se ha solicitado que se EMPLACE a HEREDEROS Y/O SUCESORES DE BELTRAN WALTER XIMENEZ UGOLINI PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO.
Minas, 25 junio de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 3850 10/p 35477 Oct 22- Nov 05

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ CLARIBEL JUSTINA C/ RIVERO EALTER Y OTRA. ESCRITURACIÓN FORZADA Y AUX. DE POBREZA. IUE: 304 66/2011", y según providencia Nº 596, de fecha 16 de mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a: WALTER RIVERO BARBOZA Y A RAQUEL SUSANA RONDAN MARTÍNEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 14 de agosto de 2012. Dr. Javier Gandini Bottini. Juez de paz Departamental de Paysandú. DRA. NATALIA GALLARDO FULCO, JUEZ SUBROGANTE.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 42189 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: La suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "O.S.E. c/ MACHADO, GLECY Y OTROS, IUE 331-578/2012, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 2183, de 11/09/2012, hace saber que ante

esta Sede se presentó Obras Sanitarias del Estado, O.S.E., a iniciar acción de OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN, por concepto de la imposición de una servidumbre de colector de saneamiento, respecto de la fracción de terreno, señalada como Servidumbre Nº 2, ubicado en la localidad Catastral y Departamental de Rivera, Padrón Nº 6455, según plano del Agrimensor Javier García Traversa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 14/08/2009, con el Nº 10.551, tiene una superficie de 17 m2 63 dm2 y se DESLINDA así: al Suroeste, 14 m lindando con el padrón Nº 5519 (p); al Noroeste, 14 m 01 lindando con el Padrón Nº 6455 y al Sureste 1 m 02 lindando con parte del Padrón Nº 6361. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a sucesores del Sr. Gumersindo Feo Lotito y a todos los eventuales poseedores de algún derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, dieciocho de setiembre de 2012. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 33268 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "OSE c/ RODRIGUEZ PIREZ, MARCOS Y OTROS. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 332-549/2012, según Providencia nro. 2177 de fecha 12 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARCOS RUDEMAR RODRIGUEZ PIRIZ, ALICIA MABEL FRANCO y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 19.486 de la localidad catastral de Rivera, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Dr. Emilio Baccelli Achille, Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno. Dra. Roberta Licciardi (subrogante), Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 33267 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "CARBALLO, Emilia (por Aristotelina Carballo y Ricardo Fagundez). POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL.- I.U.E. número 353-516/2012" se hace saber que por Providencia Nº 5961/2012 de fecha 12 de setiembre de 2012, se ha decretado emplazar a todos los sucesores y a quienes se consideren con derecho a presentarse para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de SETIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 5390 10/p 32844 Oct 12- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PALACIOS, EDELMIRA C/ BAES PALACIOS, HORACIO DANTE - HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO - I.U.E. 384-18/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDELMIRA PALACIOS, promoviendo trámite de HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO DE PENSIÓN ALIMENTICIA con respecto a su menor nieta CINTHIA LORENA BAES NUÑEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a la progenitora de la menor de autos Sra. SILVIA GRACIELA NÚÑEZ FERNÁNDEZ, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio, amparada por ley 18.078 y resolución 59/08 de IMPO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, dos de agosto de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 37958 Oct 24- Nov 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "RESENDE PIRIZ, MARIZA en rep. de Aron Maximiliano y Aron Valentino C/A ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA PENSIÓN ALIMENTICIA Y EN FORMA SUBSIDIARIA C/A ALVAREZ, FERNANDO - AUX DE POBREZA" I.U.E. 396-309/2012, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a la Sra. MARÍA EUGENIA ALVAREZ RODRÍGUEZ a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 4 de Octubre de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 34293 Oct 18- Oct 31

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, que en los autos caratulados: "O.S.E. C/ SUCESORES DE CARLOS DIAMANTINO MARTINEZ ATENSSIA - EXPROPIACION Fa. No. 342-537/2012", Por Decreto No. 4572 de fecha 12/09/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de CARLOS DIAMANTINO MARTINEZ ATENSSIA cuyo domicilio se desconoce, asi como también a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el padrón Nº 3325, a efectos de comparecer en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 35029 Oct 19- Nov 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

* Visto que en traslaciones de dominio no surgen titulares se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 103535 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4846/11 de Secretaría General de fecha 24/10/2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977 según el cual tiene un área de 214,45 m² y se señala como solar 74; y de la indemnización aprobada por Resolución Nº 3497/12 según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 39.538,43 (Unidades Indexadas treinta y nueve mil quinientas treinta y ocho con 43/100), con destino a la Cartera de Tierras, ubicado en el espacio contiguo al arroyo Malvín y la calle Candelaria, dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E. El Expediente Nº 6402-001422-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones

en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33838 Oct 17- Oct 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Certifico que en la fecha se expide Edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FUNES, MYRIAM JANET-INCAPACIDAD", Fa: 42-319/1995, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2817/2012 de fecha 29.06.12 se designó curador definitivo de la incapaz Myriam Janet Martínez Funes, C.I. 4.038.801-0, domiciliada en Continuación Austria Nº 2475, a el Sr. Pablo Alberto Cuatro Presa, C.I. 1.973.348-8, con igual domicilio, el que aceptó el cargo con fecha 11.06.12, habiéndose decretado la incapacidad por Auto Nº 1701/96 de fecha 27.06.96.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 27 de setiembre de 2012
EN FE DE ELLO: expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34826 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MORALES SANCHEZ, GONZALO -INCAPACIDAD" FA: 2-57776/2005 se hace saber que por auto Nº 911/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: GONZALO MORALES SANCHEZ, designándose curadora propietaria a la Sra. ROSA SANCHEZ, la que acepto el cargo con fecha 10/08/2009-
Montevideo, 02 de setiembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1280 10/p 34192 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º turno
En autos caratulados. TEGEDA GIL WASHINGTON FEDERICO" INCAPACIDAD" ficha 2-11910/2011, por auto Nº 686/2012 de fecha 8/03/2012, se declaro en estado de incapacidad a WASHINGTON FEDERICO TEGEDA GIL designandole curadora definitiva a SUSANA LILIAN GIL C.I. 3,315,613-3, quien acepo el cargo con fecha 22/03/2012
Montevideo, 25 de mayo de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) $ 1280 10/p 40833 Oct 23- Nov 06

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "SANCHEZ, DIEGO MAXIMILIANO. INCAPACIDAD", Ficha 2-7653/2010, por auto Nº 4936/2011 del 10 de noviembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO MAXIMILIANO SANCHEZ RIVERO, habiéndose designado curador definitivo del mismo a ADRIANA ANAIR RIVERO, quien aceptó el cargo el día 6 de diciembre de 2011. Se deja constancia que el presente proceso es gestionado en forma gratuita por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 13 de febrero dos mil doce. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 32927 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "ALTEZOR ALVAREZ ROQUE EDINSON.- INCAPACIDAD" Fa. 2-23773/2011 por auto Nº 6060/2012 de fecha 25/9/2012 se declaró en estado de incapacidad a ROQUE EDINSON ALTEZOR ALVAREZ, designándose Curador Propietario a JUAN CARLOS ALTEZOR.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32891 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno,, en autos caratulados: "OJEDA MARIA -Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-107945/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA OJEDA y se designó curadora de la misma a ZULMA NELLY THEXEIRA OJEDA.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Amparado en la Ley 18.078. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 34193 Oct 18- Oct 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "RIOS ORIA ALVARO MARCELO - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-122345/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALVARO RIOS y se designó curadora del mismo a SUSANA ORIA IGOA
Montevideo, TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1280 10/p 33859 Oct 16- Oct 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BENTANCOR MARENGO MARIA LOURDES - INCAPACIDAD" Fa. 2-19406/2011 por auto Nº 5334/2011 de fecha 28/10/2011 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz MARIA LOURDES BENTANCOR MARENGO al señor OSVALDO BROQUETA ESCHENINI.
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 33945 Oct 16- Oct 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OBISPO SOSA, JOSE LUIS -INCAPACIDAD- FICHA 2-44851/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 4520/2011 de fecha 23 de setiembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a WILMAR OBISPO ARAUJO y se designó curador definitivo a su padre legítimo WILMAR OBISPO ARAUJO quien acepto el cargo el día 14 de octubre de 2011.-
Se deja constancia que es tramitado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Ley 18.078.-
Montevideo, once de setiembre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 41978 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ BUZETA, VIVIANA"- INCAPACIDAD - FICHA: 2-113729/2011 se hace saber que por Auto Nº 3526/2012 de fecha 7 de Setiembre de 2012 se declaró en estado de incapacidad a VIVIANA ISABEL RODRIGUEZ BUZETA, designándose Curador Definitivo a Raul Eduardo Rodríguez.-
Montevideo, veintiséis de Setiembre de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
10) $ 1280 10/p 33083 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "BACIGALUPI CABRERA, GUILLERMO" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-113340/2011, se hace saber que por auto Nº 3472/2012 de fecha 10 de setiembre de 2012 se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO BACIGALUPI CABRERA, designándose curadora definitiva a la Sra. Graciela Esperanza

Cabrera Rodriguez. La misma aceptó el cargo el 20 de setiembre de 2012.
Montevideo, el veintisiete de setiembre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 34252 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASAL GARCIA, MARIA CARMEN" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-26840/2011, se hace saber que por auto Nº 3355/2012 de fecha 16 de agosto de 2012 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CARMEN CASAL GARCIA, designándose curadora difinitiva a la Sra. ELENA FIRPI. La misma aceptó el cargo el 27 de agosto de 2012.
Montevideo, el once de setiembre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1280 10/p 42264 Oct 25- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "LAGUNA, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD" ficha IUE: 343-94/2002, se hace saber que por auto Nº 3081/2012, de fecha 03 de Agosto de 2012, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz de autos MARIA CRISTINA LAGUNA PI a la Sra. SANDRA YANET PASCAL MOLINA, quien aceptó el cargo con fecha 10 de Setiembre de 2012.-
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 36806 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5º turno, dictada en los autos: "CEMERLLIAN PISANO, RICARDO - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 458-471/2012, se hace saber que por auto Nº 2432/2012, de fecha 14 de Junio de 2012, se designó nuevo curador del incapaz Armando CEMERLLIAN PISANO al Sr. Ricardo CEMERLLIAN PISANO quien aceptó el cargo con fecha 16 de Julio de 2012.- Las Piedras, 02 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) $ 1600 10/p 36341 Oct 23- Nov 06

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "CAMACHO PEREIRA, JESSICA TATIANA - INCAPACIDAD" FICHA 440-957/2011, se hace saber que por auto Nº 3116/2012, de fecha 03 de Agosto de 2012, se declaró en estado de incapacidad a Jessica Tatiana CAMACHO PEREIRA, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. Matilde Cristina PEREIRA KOMJETAN, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Setiembre de 2012.
Las Piedras, 26 de Setiembre de 2012. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 34163 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RIESTRA, ALEJANDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-1228/2011, se hace saber que por auto Nº 1936/2012, de fecha 22 de Mayo de 2012 se declaró la incapacidad de Alejandro Nicolás RIESTRA RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Sra. Sirlli Yudit RODRIGUEZ CANABE, quien aceptó el cargo con fecha 11 de Setiembre de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 13 de setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32904 Oct 12- Oct 26

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SORIA SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD" FICHA 44O-1540/2010, se hace saber que por auto Nº 2441/2012, de fecha 14 de Junio de 2012 se declaró la incapacidad de María de los Angeles SORIA SUÁREZ, designándose curadora definitiva de la misma a su Madre Sra. Carina Noemí SUÁREZ, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Setiembre de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32835 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares de igual tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ESPINOSA SUAREZ, VICTOR RODOLFO -INCAPACIDAD", Ficha 176-213/2011, se hace saber que por auto Nº 4011/2012 de fecha 14/6/2012, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR RODOLFO ESPINOSA, habiéndose designado curador a WASHINGTON ESPINOSA.
Pando, 26 de julio de 2012.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a los veintiseis días del mes de julio del año dos mil doce. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1920 10/p 38260 Oct 24- Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NÚÑEZ GULARTE, RUBEN HÉCTOR. INCAPACIDAD. IUE. 207-539/2010", por auto Nº 3729/2012 del 28 de agosto de 2012, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN HÉCTOR NÚÑEZ GULARTE, C.I. 1.147.427-0, habiéndose designado Curador Definitivo al Sr. CARLOS ADEMAR NÚÑEZ SALLES, C.I. 4.116.615-4, quién aceptó el cargo el día 28 de agosto de 2012 y fijó domicilio en Ruta 8 Km. 457 de la Localidad de Aceguá, departamento de Cerro Largo. Melo, 4 de setiembre del año 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 1920 10/p 33354 Oct 16- Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PALACIOS, Macarena. INCAPACIDAD" (IUE: 227-542/2011) se hace saber que por decreto Nº 3553/2012 de fecha 3 de agosto de 2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DELTA MACARENA PALACIOS RAYMUNDO, designándosele curadora definitiva a la Sra. Carmen Esther Raymundo Genuario, quien aceptó el cargo el día 3 de setiembre de 2012; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 10 de Setiembre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
10) $ 1600 10/p 33265 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SOBRERO MIRANDA, MARIA JIMENA. INCAPACIDAD" (IUE: 227-229/2008) se hace saber que por decreto Nº 3536/2011 de fecha 15 de junio de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARÍA JIMENA SOBRERO MIRANDA, designándosele curadora legítima a la Sra. Sonia Estela Miranda, quien aceptó el cargo el día 21 de Julio de 2011; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza
Carmelo, 18 de Setiembre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32549 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "HUBER D'ALESSANDRO, Widma INCAPACIDAD-" IUE 225-737/2011, por Resolución Nº 2981 de fecha 15/06/2012, se declaró en estado de

INCAPACIDAD a WIDMA ALICIA HUBER D'ALESSANDRO, designándose Curador de la incapaz a Ana Virginia Mallada Huber Rosario, 11 de setiembre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 36501 Oct 23- Nov 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DALTO ALDAO, Leonardo Raúl.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-234/2012 se hace saber al público que por auto Nº 4161/2012 de fecha 24/08/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Leonardo Raúl, DALTO ALDAO, designándose Curador del mismo a su hermano Oscar Horacio, DALTO ALDAO, quién aceptó dicho cargo con fecha 05/09/2012.- Durazno, 11/09/2012.- Susana Bella Gassi, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1280 10/p 32595 Oct 11- Oct 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CARABAJAL, Mirta Esmeralda - INCAPACIDAD - F/ 261-223/2012"; se hace saber que por resolución No. 3096/2012, de fecha 25 de Julio de 2012, se declara en estado de incapacidad a Mirta Esmeralda CARABAJAL, designándose curadora de la misma a Olga Esther CARABAJAL RIVERO.- Florida, setiembre 13 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1280 10/p 33815 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos ACOSTA MARTINEZ, Luis Andreé- INCAPACIDAD- IUE 432-905/2005 se hace saber que por resolución nro. 2480 de fecha 12 de junio de 2006, se declaró el estado de incapacidad de Luis Andreé ACOSTA MARTINEZ y se designó curador del mismo a Silvia Ivonne Martinez Rodriguez.
Minas, 7 de agosto de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1280 10/p 32915 Oct 12- Oct 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "LARREA RODRIGUEZ, MIRTA LILA". FICHA 317.671/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MIRTA LILA LARREA RODRIGUEZ designándose curador a TIBERIO ATAHUALPA LARREA RODRIGUEZ. Fray Bentos, veinticinco de Setiembre del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 1280 10/p 32593 Oct 11- Oct 25

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOAQUIN DARIO MOLAS DE LA QUINTANA, en autos caratulados "MOLAS Joaquin - Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-2373/2012, optando por desempeñar la calidad de Despachante de Aduanas, ofreciendo la declaración del Sr. Alejandro Serrato y Cesar Road.
Montevideo, 26 de Setiembre de 2012 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
11) $ 1280 10/p 32637 Oct 11- Oct 25

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "GARCIA SILVIO, Autorización e información" IUE 2-41762/2012, se hace saber que el Sr. Silvio García, CI 1.901.053-3, por haber sido empleado de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones, Montevideo 17 de octubre de 2012. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
11) $ 1600 10/p 35658 Oct 19- Nov 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "CALVELO ESPONDABURU, Diego. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana", Ficha 2-40474/2012, se hace saber que se presentó ante está Sede Diego Fernando Calvelo Espondaburu para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Carina Comesaña Pintos, Alberto García Capecce y Juan Ignacio Pérez Fachal, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 22 de Octubre de 2012.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
11) $ 1600 10/p 43019 Oct 25- Nov 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, por auto número 2426/2012 de fecha 7/9/2012, se hace saber que en autos caratulados "MOURIÑO ALCARRAZ, GUSTAVO Solicitud de información" IUE 2-35709/2012, se presentó el interesado Gustavo Mouriño C.I. Nº 1.836.884-2, ofreciendo la declaración de los testigos Hugo Cesar Bank Riephoff y Gerardo Angel Ramos Volonterio, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 2 de octubre de 2012.- A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
11) $ 1920 10/p 34824 Oct 19- Nov 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º TURNO, en autos caratulados, "PERERA FABRE, Shirley Jacqueline - Autorizaciones e informaciones IUE 0002-035193/2012" se hace saber que ante esta Sede se presentó Shirley Jacqueline PERERA FABRE optando por el título de Despachantes de Aduana, y ofreciendo la declaración testimonial de: Maria Alejandra Kundakdjian Santurian y Gabriele Leopoldo Gambaro Lestuzzi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, dos de octubre del dos mil doce.- A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
11) $ 1600 10/p 33836 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Guerra Antunez Mónica- Autorizaciones e Informaciones IUE 2-29516/2012" se hace saber que ante esta Sede se presentó Monica Guerra Antunez ofreciendo la declaración de los testigos Melvin Minutti, Danilo Vigo, Wilmar Trinidad y Carlos Guerra sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana. Y a los efectos legales se realizan estas Publicaciones. Montevideo 12 de setiembre de 2012 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1600 10/p 34430 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados: "DUARTE DOMINGUEZ, Damián. Matrícula de comerciante, corredores y despachantes de aduana" Ficha 2-32032/2012, se hace saber que se presentó ante está Sede Damián Duarte Domínguez para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Carlos Baracco, Gastón Viera y Martín Malnero, acerca de su vida y costumbres.
Montevideo, 28 de Setiembre de 2012.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1600 10/p 33388 Oct 12- Oct 26

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "ROSES VALVERDE, Luis Daniel. Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-16.424/2012, se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis Daniel Roses Valverde, C.I. 1.738.353/1, optando por la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Gustavo Teba, Leonardo Antúnez y Carlos Orden acerca de su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 16 de octubre de dos mil doce.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
11) $ 1600 10/p 42895 Oct 25- Nov 08

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA "PROF. DR. JOSÉ LUIS BADO"

OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Las Heras 2085- TEL/FAX 2480 46 76
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2013

CONTRATACION DE SERVICIO DE CAJAS VIAJERAS (COMPRA DE MATERIAL DE CIRUGIA CON PRESTAMO DE INSTRUMENTAL)
PRIMER LLAMADO- PERIÓDICA- PLAZA
APERTURA martes 27/11/2012 - 10:00 hs
Presentación de ofertas en la Oficina de Licitaciones y Compras.
Fecha límite para solicitud de prórroga martes 20/11/2012
Pliego sin costo. Descargar de www.comprasestatales.gub.uy
Montevideo, miércoles, 24 de octubre de 2012.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 42896 Oct 25- Oct 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

SE NOTIFICA a las empresas: RUPRETCHER SIAQUIERES, Ervyn Rodolfo y CURBELO GIACOIA, Eduardo Víctor (Talleres Manga) MURIAGA SENA, Julio César y SORIA DEVITA, Juan Martín (Jumar) de la Resolución S.G.G.O Nro. 288/12, de fecha 14 de agosto de 2012, correspondiente a la licitación J2A46420, que ésta Administración ha resuelto:
1ro.) Aprobar la adjudicación sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas, correspondiente a la licitación abreviada Nro. J2A46420, en los siguientes términos:
A BOYNE SRL., según su oferta de fecha 28/05/2012
CANTIDAD DESCRIPCION PRECIO TOTAL
50 Bases no penetrantes para antenas $ 570.000,00
Parabólicas de sistemas VSAT
Precio Unitario: $ 11.400
IVA (22%) $ 125.400,00
MONTO TOTAL A ADJUDICAR IMP. INCL. $ 695.400,00
NOTA
La base de entregará con la platina según el Plano adjunto al Pliego de Condiciones (30 x30 cm y 1,2 cm de espesor)
2do.) Regirá lo dispuesto en el Pliego de condiciones Nro. J2A46420.
Última Publicación
12) (Cta. Cte.) 3/p 36187 Oct 23- Oct 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA





LICITACIÓN PÚBLICA No. 26/2012

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 1817/012 recaída en Expte. 13-2011-672 1, llama a LICITACION PUBLICA Nº 26/2012 para la "explotación del kiosco ubicado en la esquina de 18 de julio y Treinta y Tres de la ciudad de Nueva Helvecia", de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Pliego particular de condiciones y sus anexos.
CONSULTAS DEL PLIEGO: en la web, www.colonia.gub.uy o en http://www.comprasestatales.gub.uy/consultas
PRECIO Y ADQUISICION DE PLIEGOS: A la venta a partir del día 17/10/2012 en la Dirección de Recaudación de la I.C., Oficina de I. C. en Nueva Helvecia y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M. al precio de $ 1.000.- (Pesos Uruguayos Un mil).
CONSULTAS: Podrán realizarse en la Sub Dirección de Arquitectura Zona Este o al tel. 4552 2767, en el horario de oficina.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.C. 2do. Piso del Palacio, sito en Avda. General Flores 467 entre Alberto Méndez y Rivera, el día 09/11/12 a la hora 15:00, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 41406 Oct 25- Oct 25

NORMAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN**
(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
Libro.............................$ 770

- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
CD.................................$ 140

- **PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014**
(Ley Nº 18.719)
Libro.............................$ 100

www.impo.com.uy
impo@impo.com.uy

INTENDENCIA DE FLORIDA





Intendencia de Florida
Departamento de Abastecimientos
LICITACION PUBLICA Nº 008/2012.- Expediente 2012-86-001-02261

ASUNTO: La Intendencia de Florida dispondrá mediante el procedimiento de Licitación Pública la adquisición de: 1 (uno) BULLDOZER, Hasta 3 (tres) MOTONIVELADORAS, 1 (una) RETRO EXCAVADORA, 1 (una) PALA, 1 (uno) CILINDRO, 1 (una) EXCAVADORA (CON RODADO DE GOMA), 1 (una) SOPLADORA-BARREDORA, 1 (uno) TRACTOR, 1 (una) CASAMBA, Hasta 10 (diez) CAMIONES CON VOLCADORA DOBLE EJE, demás especificaciones en el Pliego de Condiciones.-
PLIEGO DE CONDICIONES.- A la venta en la División Contralor de Impuestos de ésta Comuna, o en el Congreso de Intendentes (Sede Edificio Mpal. Intendencia de Montevideo, 2º Piso) al precio de **$ 2.000** en días y horas hábiles.-
APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día **08 de Noviembre del 2012, a la hora 11:00**, en el local de la Dirección de Abastecimientos de ésta Intendencia, Edificio Comunal sito en Independencia Nº 586.-
Las propuestas serán recibidas hasta el día de la apertura, antes de la hora 11:00" en la Dirección de Abastecimientos de ésta Comuna en sobre cerrado debidamente identificado, con Nº de Licitación, día y hora de dicha apertura.-
Las mismas serán abiertas en presencia de la Comisión Asesora y los oferentes que quieran presenciar el acto licitatorio.-

LOS PROVEEDORES, DEBERÁN PRESENTAR FACTURA, CON REQUISITOS LEGALES, CERTIFICADO DE BPS Y DGI, QUE ACREDITE ESTAR AL DIA .-

Independencia 586 - Florida - Uruguay
Tel. 435-25161 Int. 123-196-197-198
e-mail: abastecimientos@florida.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 43006 Oct 25- Oct 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 266504/1
OBJETO: SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HÁBILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 30/11/2012 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 15500 (QUINCE MIL QUINIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 42185 Oct 25- Oct 25

Llamado a Acreedores

SONIDER S.A.

Llama a acreedores por el término de treinta días, presentarse en Ituzaingó 1323/001.
13) $ 1540 20/p 33638 Oct 16- Nov 13

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 25 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

JUAN IGNACIO LANZARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Frugoni 1332/301 y VALENTINA INÉS PIAZZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belastiquí 1412.

Primera Publicación
14) $ 232 3/p 41534 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 5

CRISTHIAN JONATHAN MOREIRA, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4618 Montevideo y YISELA BRUM, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4618 Montevideo.

Primera Publicación
14) $ 232 3/p 42248 Oct 25- Oct 29

LUIS ENRIQUE MAIDANA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5890 K Montevideo y CLAUDIA VERÓNICA PARRILLA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5890 K Montevideo.

Primera Publicación
14) $ 232 3/p 41535 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 6

GERARDO RABAIOTTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2599 Bis/1 y LAURA INES PFEIFF, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2599 Bis/1.

Primera Publicación
14) $ 232 3/p 42107 Oct 25- Oct 29

MARDEN GERMAN SALAZAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Raúl Porto 3315 Bis/3 y MARIA CONSUELO PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Raúl Porto 3315 Bis/3.

Primera Publicación
14) $ 232 3/p 41861 Oct 25- Oct 29

JOSE LUIS JESUS SUAREZ, 36 años, divorciado, of. policía, oriental, domiciliado en Centenario 2910 Ap. 304 y VIRGINIA ETHEL PERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nerses Ounanian 1049- 204.

Primera Publicación
14) $ 232 3/p 41721 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 7

DIEGO PEREYRA, 41 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Masculino 2687 y MARIA GABRIELA SARAVIA, 41 años,

divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Masculino 2687.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42278 Oct 25- Oct 29

FEDERICO LUIS XAIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 3991 y DANIELA JANET QUIROGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 3991.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 42176 Oct 25- Oct 29

Montevideo, octubre 24 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDGAR FABRICIO ALFONSO, 24 años, soltero, misionero, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1301 y LOURDES VICTORIA GULARTE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1550.

14) $ 232 3/p 37412 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 2

VICTOR MARTIN BARRERA, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2808 viv. 59 y LAURA LUJAN DIAZ, 42 años, soltera, costurera, uruguaya, domiciliada en Leandro Gómez 2808 viv. 59.

14) $ 232 3/p 38077 Oct 24- Oct 26

ALVARO ALFREDO BELANDO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2159/202 y ROSANNA LETICIA NESTI, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 2159/202.

14) $ 232 3/p 37596 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 3

VICTOR ANDRES COCCOLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3466 y LUCIA PAOLA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3466.

14) $ 232 3/p 37449 Oct 24- Oct 26

FRANCILES EDIMAR CAMEJO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3763 y PAULA ANDREA VARGAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3763.

14) $ 232 3/p 37414 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 5

ARIEL AMILCAR MACHADO, 34 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3764 Montevideo y MARÍA FLORENCIA LÓPEZ, 30 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Amado Nervo 3764 Montevideo.

14) $ 232 3/p 38259 Oct 24- Oct 26

CLAUDIO MARTIN MARICHAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alonso de Ercilla 4079 Montevideo y MARIA ELISA ROCHA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alonso de Ercilla 4079 Montevideo.

14) $ 232 3/p 37853 Oct 24- Oct 26

ENRIQUE GENARO MARTÍNEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2271/5 Montevideo y MILAGROS ZEGARRA, 29 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Fernández Crespo 2271/5 Montevideo.

14) $ 232 3/p 37411 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 6

FABIAN RIPPA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3582 y MIRIAN TERESITA CARDOZO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3582.

14) $ 232 3/p 38258 Oct 24- Oct 26

ARIEL SUAREZ, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1626/202 y LIDIA CHIPPOLLINI, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1626/202.

14) $ 232 3/p 37599 Oct 24- Oct 26

OFICINA No. 7

JUAN MARTIN PRADELLI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Arrieta 2873/1 y ANA ESTHEFANI MAITINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3224.

14) $ 232 3/p 38616 Oct 24- Oct 26

SEBASTIAN VEGA, 27 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Astelar 3083 y PRISCILA PAOLA PROHL, 25 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Astelar 3083.

14) $ 232 3/p 38576 Oct 24- Oct 26

LEONARDO PRATO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreri Odetto 774/204 y CAMILA PIERLET, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferreri Odetto 774/204.

14) $ 232 3/p 38257 Oct 24- Oct 26

ALEX ALEJANDRO PEREIRA, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Enrique Montes 3335 y NATALIA CARMEN SOUSA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Montes 3335.

14) $ 232 3/p 37996 Oct 24- Oct 26

ADRIAN NICOLAS PESCE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capiatá 87/2 y VERONICA ROSANA SAPPIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capiatá 87/2.

14) $ 232 3/p 37598 Oct 24- Oct 26

Montevideo, octubre 23 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIAN KRISNAMUTE ALVES, 42 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4465 y MONICA YANIN ROSSANO, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4465.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36198 Oct 23- Oct 25

BERNARD DESPAUX, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en R. Anador 3370/103 y GEORGINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en R. Anador 3370/103.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36190 Oct 23- Oct 25

FERNANDO RAMON ALMIRON, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Garzón 1124 y NILDA BEATRIZ OJEDA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1124.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36178 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 2

NESTOR DANIEL FIGUEROA, 43 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Juan Pérez de Marchena 5278 y PATRICIA PEREZ, 44 años, divorciada, trabajadora independiente, oriental, domiciliada en Juan Pérez de Marchena 5278.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36082 Oct 23- Oct 25

FERNANDO MIGUEL BORRAZ, 41 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2834/502 y ANA CLAUDIA MARTINEZ, 39 años, divorciada, diseñadora, oriental, domiciliada en Atanasio Lapido 2834/502.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36051 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 3

JAVIER CABRERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3913/1 y VALERIA YANET LÓPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 3913/1.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36564 Oct 23- Oct 25

ALVARO NICOLAS CHIARINO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en

Cno. Carrasco 5947 y ANTONELA PAOLA DI PIETRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5947.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36065 Oct 23- Oct 25

JUAN JOSÉ CHESIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Pedrozo 5146 B Blocke E/123 y MARCIA ETCHEVERRY, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Agustín Pedrozo 5146 B Blocke E/123.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36052 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS GIL, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pascual Paladino 2614 y CATERINA CELENTANO, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Paladino 2614.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36218 Oct 23- Oct 25

PABLO GABRIEL GUTIÉRREZ, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Los Cedros 103 Paso de la Arena y STELLA MARIS do PRADO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Cedros 103 Paso de la Arena.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36188 Oct 23- Oct 25

EUGENIO RODOLFO LLOVET, 29 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Andrés Puyol 1662 y ANDREA GAMARRA, 28 años, soltera, licenciada en nutrición, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3390.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36159 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 5

RODRIGO GUZMAN MUÑOZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Germán Segura 4390 Montevideo y MILSA DAYANNA VLAEMINCH, 30 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Germán Segura 4390 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36566 Oct 23- Oct 25

DANY FABIAN TALADRIZ, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Colombia 1118/921 Montevideo y PATRICIA ALEJANDRA ROSASCO, 34 años, divorciada, labores, argentina N/U, domiciliada en Colombia 1118/921 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36340 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 6

JESUS REDEN SUAREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santín C. Rossi 1716- B y SUSANA ISABEL SILVA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santín C. Rossi 1716- B.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36561 Oct 23- Oct 25

RICARDO JORGE RUIZ DIAZ, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje A 4322 y ALCIRA MARIA FERNANDEZ, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 4322.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36409 Oct 23- Oct 25

JAVIER ALEJANDRO SUAREZ, 31 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1804/101 y MARIA NOEL ROIG, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Fermín Ferreira 1804/101.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36339 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 7

ALEJANDRO NEY VIERA, 28 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1971/603 y ROSALIA LUSARDO, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1971/603.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 36338 Oct 23- Oct 25

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, dictada en autos caratulados "González Berrueta Mónica y Hermin Leonardo. Prescripción Treintenal Ficha Nº 2-24711/2007, de conformidad a lo dispuesto por Decreto 1120/2012 del 14 de Mayo de 2012 y dictamen Fiscal a fs. 248 se cita y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre parte del Inmueble Padrón Nº 104.672, que forma parte del Padrón Nº 104.672 en mayor área, con un área de quinientos dos metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados (502,45 mc), solar 1 de la 13 sección judicial de Montevideo y se deslinda así 19 metros con 08 centímetros de frente al Sur de la calle Etiopía, entre Camino Cibils y Ucrania, distando el punto más extremo de su frente 94 metros 12 centímetros a la esquina con la calle Ucrania; 26 metros 17 centímetros al Oeste; 19 metros al Norte y 26 metros 61 centímetros al Este lindando todos con el padrón 104672 parte; según Plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensor GABRIELA PIQUET, de julio de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1261 de fecha 26/07/2010 (fs. 210). El resto del Padrón en mayor área, según el mismo plano, linda al Noroeste con Pasaje Nº 5, que lo separa del Padrón 104687; al Norte con parte del Padrón 23519 y al Sureste con Calle Nº 3, que lo separa del Padrón 104671; además de lindar con la fracción antes descrita como se señaló. Se cita y emplaza a los últimos Titulares Registrales y/o sucesores del Padrón Nº 104.672: Sra. Rechain Lieutier Olga Renee y Rechain Lieutier Delia Margarita cuota parte 3/18, José Luis Barreto García y Francisco Javier Barreto García couta parte 1/9, Carlos Antunez Maciel 2/45, María Elena Mariano Carril, Ana Paulina Tutoras Vallarino y Renee Tutoras Vallarino cuota parte 1/9; a quienes a su vez se los cita y emplaza como titulares de los Padrones linderos Nº 104687 y Nº 104671. También se cita y emplaza los titulares regístrales del lindero Padrón Nº 23519, que es la Dirección Nacional de Vivienda.-

En fe de ello y de Mandato Judicial, se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los 27 días del mes de Setiembre de 2012.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

Primera Publicación

16) $ 15400 10/p 42425 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 22º Turno en autos: "Villamil Villamil, Gladys y Otros. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" expediente I.U.E. 0002-000991/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble padrón Nº 173616 localidad catastral Montevideo, que consta de una superficie de 59 m2 32 dm2 con frente a la calle Monte Caseros Nº 2906.- Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Montevideo, 13 de abril de 2012. Dra. LAURA ROSTELLO CUENDE.- Juez de Paz Departamental. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5390 10/p 34255 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA PAGALDAY, JUAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2-15232/2012, se cita llama y emplaza por el término de 90 dias a todos a aquellos interesados en deducir oposición respecto de la acción promovida para prescribir el inmueble padrón Nº 192.019, localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, con frente a la calle Rafael número de puerta 4521, en especial a los últimos titulares registrales Maria Alba Barlocco Vicci, Margarita y Roberto Barlocco Sanguinetti como sucesores de Felipe Barlocco y Victorio Barlocco Vallarino, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 26 de setiembre de 2012 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4620 10/p 36243 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: FRANCHI GIACCHELLO, ERNESTO ANACLETO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 181-137/2009, y según providencia No. 1657 de 1 de noviembre de 2010 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende especialmente a JUAN GIACHELLO PATTETA, JOSEFA MARIA AMELIA o JOSÉFA MARIA, o AMELIA FACHINO DE GIACCHELLO, ADOLFO ENRIQUE, CLARA ANTONIA Y REINA MARIA GIACHELLO O GIACCHELLO FACHINO Y CARLOS GIACCHELLO, Inmueble padrón 2.202 ubicado en la manzana catastral 346 de la localidad catastral Canelones, zona suburbana, antes primera sección judicial del Departamento de Canelones, según plano de mensura para prescripción levantado por el Ing. Agrimensor Germán Dellepiane en abril de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Canelones de la Dirección Nacional de Catastro el 21 de octubre de 2008 Con el No. 284 se compone de una superficie de 413 metros 69 decímetros, el inmueble linda, según el mencionado plano, con 17 mts 68 centímetros al Sureste, de frente a calle Eusebio Vidal, distando el extremo más próximo de éste 40 metros 05 centímetros de la esquina con la calle Héctor Gutiérrez Ruiz, 34 metros 61 centímetros al Oeste, lindando con el Padrón 2201; 14 metros al Norte, lindando con el Padrón 5457 y 24 metros 12 centímetros al Este, lindando con el Padrón 2203, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Canelones, septiembre 21 de 2012. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10009 10/p 37480 Oct 24- Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: LASERRA, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 201-20/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó OSCAR JUAN LASERRA PEREZ, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 3307 de la 17ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Progreso, Solar 9 Manzana 4, y deslinda: con frente al Oeste a calle Nº 29 (hoy: Elías Regules), al Norte con Solar 10, al Noreste con Solar 11 y al Sur con Solar 8. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a JUAN NEPOMUCENO GAITAN y/o sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de setiembre de dos mil doce. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7699 10/p 41294 Oct 23- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Juan Ciganda, dictada en autos caratulados "PEREIRA DE LA VEGA, MARIA MIRTA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212- 173/2012, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA MIRTA PEREIRA DE LA VEGA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 5372, con una superficie de 310 m.c 42 dm, de la manzana 242, según plano del Mensura. (Prescrición) del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo. Inscripto en Catastro con el Nº 466 por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 01 de octubre de 2012.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 6929 10/p 36770 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CABRERA RECALDE, HIVER Y GAMA MESQUITA, SANDRA GRALIS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-298/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 1461 y padrón 1600 (parte), ubicada en la Cuarta Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, zona rural, Paraje "Buena Vista", y que según plano del Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 157 del 9 de junio de 2005, posee la parte a prescribir 26 Hectáreas 8895 metros cuadrados, que linda: al NOROESTE, línea quebrada de 6 segmentos de recta que miden 88,50 metros, 177,10 metros, 500 metros, 177,10 metros, 108,20 metros y 215,10 metros, que dan el primero y los dos últimos, frente a la Ruta Nacional Nº 8 y los tres restantes lindan con padrón número 1460; al NORESTE, línea quebrada compuesta por dos segmentos de recta que miden 341,80 metros y 293,50 metros con padrón nº 1600; al SURESTE, línea quebrada compuesta por 6 segmentos de recta que miden 121,30 metros, lindando con parte del padrón 6949, y los restantes 100,90 metros, 147,60 metros, 63,70 metros, 173,90 metros y 132,40 metros, lindando con padrón 10.390 y al SUROESTE, 332,30 metros con padrón 10390; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 19 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 10779 10/p 33305 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "MACHADO LEAL DE FREITAS UYLSON. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-289/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 990, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 148, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 447 el 23 de marzo de 2012, posee la parte a prescribir 267 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, que linda: al SUROESTE, 12,44 metros de frente a calle Batlle y Ordóñez, distando su punto medio 34,36 metros con calle Ansina; al NOROESTE, 21,70 metros con padrón 989; al NORESTE, 12,13 metros con padrón 992 y al SURESTE, 21,82 metros con padrón 5035; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 26 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 7699 10/p 33666 Oct 17- Oct 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "LOPEZ PERDOMO, Raúl Omar - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 243-261/2012, se hace saber que en este Juzgado se presentó Raúl Omar Lopez Perdomo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre Padrón Nº 7163, sito en la manzana catastral 221 de la 1a. Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo R. Santini de 10 de Octubre de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 224 el día 19 de noviembre de 2009, consta de un área de 296 m2 16 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares, Sres. Yolanda Mireya, Ruben Walter y Daniel Nery Silva Navas y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos propietarios de los padrones Nº 7162, 9906

y 6987 y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 8 de Octubre de 2012. Dr. Hugo Rundie Mintegui, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8469 10/p 36557 Oct 23- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la SEgunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 264-063/2012", se cita, llama y emplaza por Edicto en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ínmueble padrón Nº 68 parte en un área de 1.708 m² 15 dm² según el plano levantado por el Ingeniero Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 170 el 16 de noviembre de 2009.- Fray Marcos, 10 de setiembre del 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 33266 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados "SIENRA CASTELLANOS, Felix Fructuoso Mateo y QUESADA ALVAREZ, Margarita - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - F/ 260-280/2011" se cita, llama y emplaza a todos aquellos que pretendan derechos para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estos procedimientos respecto de los siguiente inmuebles: padrones números 3320; 3321; 3322 y 3323, sitos en la Primera Sección Catastral del Departamento de Florida, antes 3ª Sección Judicial, Paraje Talita, los que según Plano de mensura- prescripción de Agrim. Cinthya Osaba de agosto de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida con el Nº 180 el 26 de agosto de 2010, constan de una superficie de 17 há 697 m, 13 há 363 m, 16 há 9.015 m, y 16 há 8.315 m, respectivamente lindando en su conjunto al NE con padrón 16.819, al SE con padrón 3324, al SO con parte de padrones 3.318 y 3.325 y al NO con padrón 3.319. Asimismo se cita a propietarios de padrones linderos números 16819, 3324 y 3319. 21 SET. 2012. Dr. LUIS IMPERIAL FERNANDEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

16) $ 8469 10/p 32636 Oct 11- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos PRELIASCO DARTAYETE, María Cristina- Prescripción Adquisitiva- IUE 274-140/2012 se hace saber que en este Juzgado se presentó María Cristina PRELIASCO DARTAYETE promoviendo el presente trámite respecto del Inmueble fracción de terreno con construcciones empadronado con el Nº 5009 sito en la calle Roosevelt Nº 714, manzana catastral 18 de la localidad catastral Minas, zona urbana del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de trescientos setenta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los sucesores de María Elena Beracochea, para que comparezcan a deducir su derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 14 de agosto de 2012. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
16) $ 6160 10/p 32916 Oct 12- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO-

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho a estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-167/2011, iniciados por Carlos Aníbal FERNÁNDEZ CEBEY, respecto del inmueble padrón 2398, sito en la calle 17, entre las calles 5 y 6, de Playa Hermosa, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Angel ANAGNOSTIS, Joaquina ADORNO y Banco La Caja Obrera, como posibles interesados en el inmueble en litigio (padrón 2398). Y, b) los posibles interesados en la propiedad de los inmuebles linderos: Heber MOURIGAN RODRÍGUEZ y Alba María LARRUCEA CORBOO (del padrón 2396); Sergio Ariel GONZÁLEZ BERRUETA y María Cristina CAMEJO (del padrón 2397), y Ángel ANAGNOSTIS y Joaquina ADORNO (del padrón 2399), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.
Piriápolis, 12 de setiembre de 2012. HUGO LORENZO, Juez.
16) $ 7699 10/p 33180 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, dictada en autos: "OTATTO, DIVA CECILIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 304-367/2005" y según providencia Nº 471 de fecha 24 de abril de 2006 y providencia Nº 953 de fecha 30 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular Luis Canacafua y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 8323, sito con frente al Este sobre calle 2º proyectada (antes calle Nº 73) entre calles Uruguay y Washington, 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, lacalidad catastral Paysandú, zona Urbana, ciudad de Paysandú, Quinta 184, el que según plano de mensura del Ing. Agrim. Leonardo Bulanti Gutiérrez, e inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro con el Nº 90 el día 27 de marzo de 2001, consta de un área de trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, cincuenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: sobre el Este, 7 metros 66 cm con frente a calle 73 (hoy calle 2º Proyectada), sobre el Norte 38 metros 76 cm, lindando con el inmueble padrón Nº 7713, propiedad de Ernesto Moreira, sobre el Oeste, 11 m 27 cm, lindando con el padrón Nº 5616, propiedad de José Javier Volpe Nóbile y sobre el Sector Sur, una línea quebrada que le separa del padrón Nº 5555, propiedad de Carlos Otatto que comenzando desde el Este y en dirección Oeste registra sucesivamente: 3 metros 93 cm, 7 metros 23 cm, y 8 metros, en dirección Norte - Sur, 3 metros 85 cm en ángulo recto y nuevamente en dirección Este - Oeste, 19 metros 73 cm, totalizando, el linea recta, 38 metros 89 cm. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La actora está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 27 de setiembre de 2012. Dr. Mario Gabin (Subrogante), Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 32552 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Arballo Maciel, Artigas Severino. Prescripción adquisitiva." IUE 308-269/2011 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. ARTIGAS SEVERINO ARBALLO MACIEL a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, localidad de Lorenzo Geyres, zona urbana, padrón Nº 111 de la manzana Nº 14, que se deslinda así: 25 metros al noroeste de frente a calle Nº 5 (Guayabos) y 50 metros al

noreste de frente a calle Nº 10 (Curupí) por ser esquina; 25 metros al sureste, lindando con el padrón Nº 44 y 50 metros al suroeste lindando con el padrón Nº 112. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 30 de agosto de 2012. Dr. Javier Gandini, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 8469 10/p 32525 Oct 11- Oct 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "MEDEROS, BUENAVENTURA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 331-431/2011 y según providencia nº 2125 de fecha 21 de setiembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN, parte del padrón nº 1744, superficie de 13 hectáreas 3981 centiáreas sito en la 8ª sección catastral de Rivera, lámina parcelaria F-12 a A-13 de la ciudad de Rivera, paraje "Cerros Blancos". DESLINDE: Al Suroeste 2 líneas rectas que miden: 105 metros 70 y 281 metros 70, ambas de frente a Camino Vecinal que separa del resto del padrón 1744; al Noroeste 3 líneas rectas que miden: 185 metros 80, 22 metros 90 y 95 metros, las 2 primeras de frente a Camino Vecinal y la última con padrón nº 3222; al Noroeste 417 metros 70 con padrón 8906; y al Sureste líneas quebrada compuesta por 4 tramos de rectas que miden: 312 metros, 4 metros 70 y 23 metros 20, la primera con padrón 7620 y las restantes de frente a Camino Vecinal que separa del resto del padrón nº 1744.
Especialmenta a DANIEL ALVEZ GARCÍA, sus herederos y/o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1º turno de Rivera. Rivera, 19 de setiembre de 2012. Dra. Roberta Licciardi. Juez Paz Deptal. 1º turno.

Última Publicación

16) $ 10009 10/p 32662 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanciade Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ITAROQUEM SOCIEDAD ANONIMA, FICHA IUE 477-194/2012, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3991, ubicado en la 5TA. Seccion Catastral del Departamento de Rivera, con una superficie total de 282 has 1687 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los que se consideren con derecho sobre el bien y Santiago Olavarria, Jorge Daniel Olavarria Núñez, Daniel Olavarria Leguizamón y Genoveva Olavarria Leguizamón y/o herederos o sucesores a cualquier titulo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6160 10/p 33848 Oct 17- Oct 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanciade Rivera de 4o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: VERDES PRADERAS S.A. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE. 477-193/2012, se han presentado VERDES PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmuebles rural: Padron Nº 3978 ubicado en la 5ta. Seccion Catastral de Rivera, con una superficie de 435 hás. 2744 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los últimos titulares registrales, Pereira Rosa Coroliano y Rodriguez Moline Guadalupe a Santiago Olavarria y/o Sucesores a cualquier tituto, en especial a Daniel Olavarria, y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 21 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6929 10/p 33847 Oct 17- Oct 30

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "PEREZ CABRERA, IRMA IRIS.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. 377-98/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Irma Iris PEREZ CABRERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre una fracción de terreno y mejoras que le acceden, que comprende la manzana Nº 22 en zona urbana de la localidad de Ecilda Paullier, quinta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº 79, la que según plano de la Agrimensora Karen Ackermann Roth, de marzo de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto Nº 318/95) con el Nº 372, el 29 de marzo de 2011, y se compone de un área de 7371 metros cuadrados 00 cm., y se deslinda así: 91 metros al Norte con calle Acuña de Figueroa; 91 metros al Sur con calle 25 de Agosto; 81 metros al Oeste con calle Federico Paullier, y 81 metros al Este con calle Fructuoso Rivera.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Mario Reboulaz y/ó sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Ecilda Paullier, junio 21 de 2012.- Dr. BERNARDO BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10779 10/p 35486 Oct 22- Nov 05

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 2067/2012 de fecha 04/10/2012 dictado en autos caratulados: "KEMICLASS S.A. CONCURSO VOLUNTARIO DE DEUDORES. IUE: 2-10299/2012", se dispuso: Publicar un extracto del convenio presentado en el diario oficial por el plazo de 3 días otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto integro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO A) Importe a pagar: Las concursadas pagará a sus Acreedores la suma de U$S 690.000.- (seiscientos noventa mil dolares norteamericanos, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda nacional se convertirán a dólares de los Estados Unidos de Norteamerica al tipo de cambio interbancario comprador a la admisión de su concurso voluntario que se diligencia ante el Juzgado Letrado de Concurso de 1º turno (IUE: 2-10299/2012), quedando firme e inamovibles dichos importes a la tasa cambiaria referida, y todas sin ilíquidos de clase alguna, con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido de clase alguna

de índice1.- B) Forma de pago: El importe a pagar se abonará mediante la cesión del crédito proveniente del precio de compraventa de activos sociales por parte de ATLAS CUMBRES S.A. detallados en la cláusula objeto de la propuesta de compra adjunta como anexo a la memoria explicativa presentada en autos, por igual importe, que se hará efectivo en tres cuotas anuales de U$S 230.000 (doscientos treinta mil dólares americanos) los días 31 de octubre de cada año; venciendo la primera el día 31 de Octubre de 2012, respectando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos. SEGUNDO: La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros, distintas formas de participación actuación, integración agrupación utilización de bienes, administración y/o comercialización, escisión o fusión con terceras empresas a fin de obtener ingresos para mantener viable su gestión. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de sis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se acepta las circunstancias referidas si ocurrieren. Al homologarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, el costo del mismo será de crédito de la masa en cumplimiento de lo dispuesto en autos, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de octubre de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 38310 Oct 24- Oct 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concurso de 2do Turno Dr. Alvaro Gonzalez Gonzalez, por auto Nº 1911/2012 de fecha 18 de octubre de 2012, en los autos caratulados: "OPRILCO S.A. CONCURSO DE LA LEY 18.387. IUE: 2-42561/2012", se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO DE OPRILCO S.A., RUC: 213943340017, con domicilio en Canelones 2072, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.387 y designándose Síndico a la DRA. MABEL ACEVEDO, con domicilio en 18 de Julio 1338 apto 502, se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, en virtud de que el activo no es suficiente para satisfacer el pasivo (artículo 45 inciso 2) y se dispuso convocar a todos sus acreedores para la Junta que se celebrará el día 9 de abril de 2013 a las 15:00 horas, que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 3er piso, Montevideo. Se concedió la moratoria provisional (artículo 56 y siguientes). Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones según los Arts. 20 y 21 de la Ley 18.387, teniendo el costo de la misma la calidad de crédito de la masa. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el dieciocho de octubre de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 36425 Oct 23- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "TILVENOR S.A. Y HÉCTOR ABEL VENTURINI - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", I.U.E. 356-441/2002; se hace saber que por Sentencia Interlocutoria nº 2808/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, se HOMOLOGÓ EL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL DEL GRUPO ECONÓMICO TILVENOR S.A. Y HÉCTOR ABEL VENTURINI LUCAS suscrito el 12 de mayo de 2003 y que obra en autos glosado de fojas 319 a 344. Se expide el presente para su publicación, por tres días, de conformidad con el art. 36 de la Ley nº 2.230 y 18 de la Ley nº 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto, el veinticinco de setiembre de dos mil doce. ESC. MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 5390 10/p 34150 Oct 18- Oct 31

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MENDOZA, CECILIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-115198/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BRISA MARITZA MENDOZA, ocurrido el día 01/02/2007 y registrada el día 15/02/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto, de Montevideo, Acta Nº 535, en el sentido que donde dice en en el texto "sexo masculino hijo de"" debe decir "sexo femenino hija de", por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)

Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.

Montevideo, 08 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 33296 Oct 16- Nov 06

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CUELLO, CANDIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-100782/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:

a) MATRIMONIO de EMILIANO JUAN MONTEIRO Y CANDIDA RAQUEL TABAREZ, celebrado el 22/2/1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 201, en el sentido que donde dice "CANDIDA RAQUEL TABAREZ" en el texto y al margen debe decir "CANDIDA RAQUEL TAVAREZ" y donde dice FRANCISCA AVELINA TABAREZ" en el texto debe decir "FRANCISCA ABELINA TAVAREZ", por así corresponder.-

b) NACIMIENTO de CANDIDA RAQUEL CUELLO, nacida el 4/3/1927 e inscripta el 15/3/1927, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13º Sección del Dpto. de Durazno, Acta Nº 19, en el sentido que donde dice al texto "Doña Abelina Francisca Cuello" debe decir "Doña Francisca Abelina Tavarez" y al margen en donde dice "Candida Raquel Cuello" debe decir "Candida Raquel Tavarez", por así corresponder.

c) MATRIMONIO de ROGELIO DONATO CASTILLA Y CANDIDA RAQUEL TABAREZ, celebrado el 29/8/1946 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9 SECCIÓN del Dpto, de DURAZNO, Acta Nº 32, en el sentido que donde dice "CANDIDA RAQUEL TABAREZ" en el texto y al margen debe decir "CANDIDA RAQUEL TAVAREZ", por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)

Montevideo, 28 de Setiembre de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 35361 Oct 19- Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Rizzi, Graciela y Otros - Rectificación de Partida", IUE: 2-110333/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los cónyuges Graciela Fernández Rizzi y Eduardo Santos Faccennini, celebrado el 20 de mayo de 1995, Acta No. 74, ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones; y de las partidas de nacimiento de Francos Santos, Guido Santos y Emiliano Santos Faccennini Fernández, Actas Nos. 288, 1290 y 379, respectivamente, con fechas de nacimiento 6 de agosto de 1993, ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, 15 de agosto de 1995, Oficina 4 de Montevideo, 13 de agosto de 1998, oficina No. 4 de Montevideo, respectivamente; en el sentido que donde dice "Eduardo Faccennini" debe decir "Alberto Eduardo Faccennini".

Montevideo, 11 de septiembre de 2012. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32781 Oct 11- Oct 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "WILLAT PEDROZO MARINA Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 002-015908/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3193/2012 de fecha 27/06/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a ROCIO MILENA GOMEZ WILLAT, inscripta con fecha 18/06/2007 por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 de Montevideo, Acta Nro. 728, en el sentido que donde dice "WILLOT", debe decir "WILLAT" por así corresponder.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de junio de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36357 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "COR JAVIER Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-006480/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3828/2012 de fecha 08/08/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a NOELIA NOEMI COR SALABERRY, nacida el día 18/06/2007 e inscripta con fecha 03/07/2007 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 2012, en el sentido que donde dice."HIJA DE VERONICA SALABERRY", debe decir: "HIJA LEGITIMA DE JAVIER ALEJANDRO COR Y DE VERONICA ANDREA SALAVERRY" por así corresponder.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de agosto de 2012. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34296 Oct 18- Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GARRIDO PEREZ GLADYS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-37824/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de SANTIAGO GARRIDO CLAVIJO incripta el 1/2/2003 en la 15º sección de Canelones Acta Nº 3 en el sentido de que donde dice "de estado CASADO" debe decir VIUDO DE SUS ÚNICAS NUPCIAS CON ORFILIA PEREZ, por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36411 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "PASTOR RODRIGUEZ CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-34144/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS NEY PASTOR inscripta el 4/7/1986 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nº 3326 en el sentido de que donde dice RODRIGUEZ debe de decir RODRIGUES tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, siete de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33309 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IRAZABAL CAIMI ANDREA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-35313/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de DORA BEATRIZ STRINGANO, inscripto el 15 de abril de 2004, Acta Nº 95, de la 14ª seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "CASADA", debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-
Montevideo, tres de octubre de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 37409 Oct 23- Nov 06

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALE CARBALLO, JESICA PAOLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-04386/2012, se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de LENIN LAUTARO PIÑEYRO ALE, inscripto el 16 de enero de 2003, Acta Nº 387, Oficina Nº 11 de Montevideo, y de ALANIS YAKIRA PIÑEYRO ALE, inscripto el 29 de noviembre de 2005, Acta Nº 490, Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "PIÑEIRO ALE y de ALANIS YAKIRA PIÑEYRO ALE", DEBE DECIR "PIÑEYRO", en donde dice "JESSICA" debe decir "JESICA" por así corresponder.
Montevideo, quince de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32888 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edictos

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "FORNI CABEZAS, JOSE LUIS Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-40954/2012, se solicita se rectifique la partida de nacimiento de Braian Nahuel FORNI BARBOZA, nacido en Montevideo, el 28 de diciembre de 1998 e inscripto el 14 de enero de 1999 por Acta Nº 286 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Número 11, en el sentido que donde dice que: es hijo de José Luis Forni y de Noelia Barboza, debe decir: "hijo legitimo de José Luis Forni y de Noelia Barboza", por así corresponder.
Montevideo, 11 de octubre de 2012. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36410 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "Touya Olsen-Boje, Diego. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-43350/2012" se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 4298/2012 de fecha 28,09,2012 a fin de hacer saber que se solicitó la Rectificación de partida de nacimiento de: DIEGO ANDRES TOUYA OLSEN-BOJE, nacido en Montevideo, el 8,11,1973 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 24, el 15,11,1973 por ACTA 2679; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE AL MARGEN: TONYA DEBE DECIR."TOUYA", DONDE DICE: OLSE-BOJE; debe decir "OLSEN-BOJE" y en el cuerpo del Acta donde está la fecha de nacimiento redactado el día "8" y donde dice, domiciliado en Canelones 2292 no deben poseer enmienda, por así corresponder.
Montevideo, 11 de octubre de 2012.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34684 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ROQUETTE, PAOLA Y GONZALEZ, HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1030/2012, se hace saber que ante esta sede se presentaron los cónyuges Paola Eloisa ROQUETTE CABALLERO y Hugo Marcelo GONZALEZ GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Lorena Paola ROQUETTA CABALLERO, acaecido el día 04 de Abril de 2008, e inscripto el día 11 de Abril de 2008, ante el oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 600, en el sentido que en la misma: al consignar el estado civil de su madre, dice: "SOLTERA", cuando debe decir "CASADA", dice que la menor es "HIJA NATURAL" cuando debe decir "HIJA LEGITIMA" siendo por tanto el nombre correcto de la menor Lorena Paola GONZALEZ ROQUETTE; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art.: 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 08 de Octubre de 2012.-
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 42114 Oct 25- Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "BARRIOS DIAZ, MARCIO- ERLINDA MARIELA Y KARINA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488 320/2012, se hace saber que

se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de ALMERINDO BARRIOS RAMIREZ inscripta el día 21/09/2010 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección de Paysandú acta Nº 686 donde dice de estado civil casado debe decir divorciado por así corresponder.-
Rio Branco, primero de Octubre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32860 Oct 12- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "URBELTZ GÜELL, ANABELLA GISELLE" - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE "508-485/2012", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANABELLA URBELTZ GÜELL, INSCRIPTA CON EL Nº 119 EL 09 DE MAYO DE 1988 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "GUELL" DEBE DECIR "GÜELL" POR SER COMO CORRESPONDE.- COLONIA, 21 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33710 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "BERTINAT, Celia -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-663/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Celia Hortensia BERTINAT MALAN iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCION de ALDO WALTER LAUTARET MALAN, en el sentido que donde dice en el cuerpo "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil CASADO por ser lo correcto.-
Rosario, 17 de setiembre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36206 Oct 23- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARABAGNO BERRUETA, Wiston Edgardo y Sonia Isabel GARABAGNO BERRUETA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - F/ 261-574/2012"; se hace saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE JUAN JOSÉ GARABAGNO SORIA y Aída BERRUETA BERRUETA, en el sentido que donde dice: "comparecen: don JUAN ARMANDO GARABAGNO" y al márgen donde dice: "No. 24 GARABABAGNO, JUAN ARMANDO", deben decir: en ambos lados; respectivamente: "comparecen: don JUAN JOSE GARABAGNO" y "No. 24 GARABAGNO, JUAN JOSÉ"; y, en las PARTIDAS DE NACIMIENTO DE SONIA ISABEL GARABAGNO BERRUETA y WISTON EDGARDO GARABAGNO BERRUETA donde dice: "comparece don JUAN ARMANDO GARABAGNO" y "comparece JUAN ARMANDO GARABAGNO", respectivamente, debe decir respectivamente: "comparece don JUAN JOSÉ GARABAGNO" y "comparece JUAN JOSÉ GARABAGNO", por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 36049 Oct 23- Nov 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VAGNER, RUBEN FERNANDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-910/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RUBEN FERNANDO de los SANTOS VAGNER, extendida el 29/07/1982 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1808, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "que es hijo legítimo de María Margarita WAGNER Rodríguez" debe decir: "que es hijo legítimo de María Margarita VAGNER Rodríguez" por ser lo correcto; y en el margen del acta donde dice: "de los Santos WAGNER, Ruben Fernando" debe decir "de los Santos VAGNER, Rubén Fernando" por ser lo correcto-. Paysandú, 27 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33105 Oct 12- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "SENA ROCHA, NELSA Y D' ELIAS SENA, HUGO MEDARDO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fª. Nº. 342-338/2012"; se presentó la Sra. Nelsa Sena Rocha, C.I. Nro. 3.447.700-5, solicitando la RECTIFICACION de:
1.- La PARTIDA DE NACIMIENTO de HUGO MEDARDO D' ELIA SENA, nacido el 7/07/1970 en la ciudad de Castillos, e inscripto el 14/07/1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta. Sección del departamento de Rocha - Acta Nro. 120-, al margen donde dice... "D' Elias Sena Hugo Medardo", debe decir: "D' Elia Sena Hugo Medardo", y donde dice: "... comparece Don Hugo D' Elias", debe decir: "... comparece Don Hugo D' Elia", y donde dice:" ... Que es nieto por línea paterna de medardo D' Elias...", debe decir:" ... Que es nieto por línea paterna de medardo D' Elia..".-
2.- LA Partida de Matrimonio de Nelsa Sena Rocha y Hugo Eulogio D' ELIA, celebrada e inscripta ante el Oficial del registro de Estado Civil de la 4ta. Sección el 12/09/1979- Acta Nro. 57-, en el sentido que donde dice al margen: " D'Elias Hugo Eulogio. Sena Nelsa", debe decir: " D' Elia Hugo Eulogio. Sena, Nelsa"; donde dice: ... comparecen: don Hugo Eulogio D' Elias...", debe decir:... " comparecen don Hugo Eulogio D' Elia..." y donde dice: ... Hijo de Medardo D' Elias...", debe decir: "... Hijo de Medardo D' Elia...".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicacióne s, en la ciudad de Rocha, a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil doce. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35331 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MONCHETTI MILANS, AMABILIO. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 509-375/2012", se hace saber que EL SR. AMABILIO MONCHETTI MILANS, Se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION DE LA SRA: MARIA ELENA MILANS, ACTA número 429, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA DICE: FALLECIO MARIA ELENA DE MONCHETTI, DONDE DEBE DECIR EN LA FORMA CORRECTA: FALLECIO MARIA ELENA MILANS, POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de SETIEMBRE DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 41341 Oct 25- Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "RIVA VERDE, ANDREA PAOLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - I.U.E 431-507/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANDREA PAOLA RIVA VERDE, titular de la cédula de identidad nacional número 4.957.121-6 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO EDUARDO SAMUEL OLIVERA RIVA, de fecha 09/10/2009, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 676, en el sentido de que se enmiende la misma en el sentido que donde se expresa como número de cédula de identidad "5.819.782-3", se exprese "5.823.600-5" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que la Actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.-
Mercedes, 28 de setiembre de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37982 Oct 24- Nov 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "HORNOS SILVA, ROQUE DANIEL -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- I.U.E 431-580/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA LIA HORNOS BARRERA, titular de la cédula de identidad nacional número 3.518.261-1 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU PADRE ROQUE DANIEL HORNOS SILVA, de fecha 19/07/2012, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 214, en el sentido de que se establezca que su estado civil era el de "divorciado", y no el de "casado" como erróneamente consta en la misma. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 27 de setiembre de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32539 Oct 11- Oct 25

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, dictado en autos caratulados "EDIFICIO MARSALA IV COPROPIEDAD PADRÓN 61.255 DE MONTEVIDEO C/ PANIZZA PARRA Victoria y otros, Rep. Legales América ARIS DE PARRA Silvia CARRERAS, Cristina Rosa MARTINO Y Héctor Enrique PANIZZA" Crédito Hipotecario", Ficha 2-20046/2009 se hace saber que el día 15 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain Ajdelman, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Unidades apartamento Nº 904 y las 46 milésimas avas partes indivisas de la unidad SS103 que forman parte del edificio construido bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 10.751 denominado "MARSALA IV", en una fracción de terreno sita en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 61.255 el que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo Coppetti de enero de 1978 cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el día 28 de marzo de 1979 en inscripto en la Dirección General de Catastro el día 30 de enero de 1979 con el Nº 88.467 consta de una superficie de 3.729 metros 46 decímetros con curva de 64 metros 8 centímetros de frente al sur a la Rambla O'Higgins, dos tramos rectos de 11 metros 45 centímetros y 67 metros 45 centímetros de frente por ser esquina a la calle Dr. Enrique Estrázulas, y 24 metros 0 centímetros de frente al norte a la calle Orinoco. La unidad apartamento Nº 904 está empadronada con el Nº 61.255/904 y de acuerdo al plano relacionado se ubica en el 9º piso a cota vertical más 23 metros 6 centímetros, consta de una superficie de 77 metros 58 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F9, G9 y H9 (bienes comunes). La unidad SS103 está empadronada con el Nº 61.225/SS103 y de acuerdo al plano relacionado se desarrolla: a) en subsuelo a cota menos 3 metros 70 centímetros y consta de un área de 238 metros 65 decímetros y b) en la planta baja a cota menos 1 metro 29 centímetros con una superficie de 1 metro 26 decímetros por lo que el área total de la unidad local comercial garage es de 239 metros 91 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio E (bien común).
Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional en concepto de seña y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22% 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes así como de las construcciones 5) Que existe una medida de no innovar inscripta con el Nº 48.825 el 21/11/2007 por orden del Juzgado de Familia de 13er. Turno Ficha 2-42557/2007. 6) Que existen deudas por diversos conceptos ante la Intendencia de Montevideo y ante A.N.E.P 7) Que se desconoce el estado de tramitación de la sucesión de María de Lourdes Parra 8) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Zabala 1367 Piso 3º. Y a los electos legales se hacen estas publicaciones a los 27 días del mes de setiembre de 2012. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 11551 5/p 38953 Oct 23- Oct 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 2900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º TURNO, dictada en autos caratulados: "PROIN S.A. C/ HEREDEROS Y SUCESORES DE MARIA LUZ PELAEZ VEGA" EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA. IUE: 2-46015/2010 se hace saber que el 8 de noviembre del 2012, a partir de la hora 14:30 en el local ubicado en Avda. Uruguay Nº 826 (A.N.R.T.C.I.), Montevideo, por intermedio del Rematador Assad Hajjoul, Matrícula Nº 5555, R.U.T. 212276850013, y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 202 empadronada individualmente con el Nº 55.457/202 sita en la duodécima Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Avenida Agraciada Nº 3296/3298, padrón matriz 55.457, el que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de enero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.313 el 4 de febrero de 1970, consta de una superficie de 567 m 16 dm. La referida unidad 202 se ubica en el segundo piso y tiene una superficie de 36 m 43 dm, según el plano citado. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%) totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva del mismo. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio Nº. 1589 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 2012.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7000 5/p 38952 Oct 23- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 27 turno, en los autos caratulados: "DELGADO PEREYRA, SYLVIA

MARGARITA Y OTROS C/ HERRERA DELGADO, INES MARIA, PARTICIÓN", Ficha: 2-566/2010, se hace saber que el próximo 15 DE NOVIEMBRE DE 2012 a partir de las 14:00 horas, en el local de la ANRTCI, Uruguay 826, la Rematadora Laura Balseiro, Mat. 5397, RUC 21.371.720.0013, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta, en pública subasta, sobre la BASE de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ 646.736,00 y en PESOS URUGUAYOS el siguiente bien inmueble sito en la localidad catastral Montevideo (antes 10a sección judicial), del departamento de Montevideo, Padrón Número CUATROCIENTOS UN MIL NOVENTA Y CINCO (401.095) señalado con el número 7 de la manzana "B" en el Plano de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio y Carlos Hughes de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/8/65 con el Núm. 52146, con una superficie de 525 m2 que se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a la calle Oficial número 3- hoy Gral. Santander, por 35 metros de fondo lindando al Noroeste con el solar 6, 15 metros al Suroeste con el solar 26 y 35 metros al Sureste con el solar 8, todos del citado plano.
SE PREVIENE QUE:
a) Que el mejor postor deberá consignar como Seña, en cheque certificado o letra de cambio y en Pesos Uruguayos el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del Comprador los gastos, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate; c) que será de cargo del Expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; d) que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos; e) que el inmueble se encuentra ocupado por una de la copropietaria que oportunamente optó por el derecho consagrado en el art. 881 de la ley 16081; f) solo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate; g) Se ignora la situación contributiva ante BPS por eventuales obras o reformas en el mismo, h) que al 13/2/2012 no existía deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento ni de Tasa General. i) los Títulos se encuentran en la caja fuerte de la Sede. j) a los efectos de la consulta por parte de los interesados, la documentación se encuentra en este juzgado Letrado de 1ra INSTANCIA DE FAMILIA de 27mo. Turno, Uruguay 1030 Piso 4to. A los efectos legales se realizan estas 5 publicaciones en Montevideo al 3 de octubre de 2012. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 8400 5/p 43042 Oct 25- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados CERCHIARIO, MARIA C/ ARAUJO, ANTONIO- Cesación de Condominio- IUE 2-9200/2009 se hace saber que el 27 de noviembre de 2012 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea U$S 5953,33 de los derechos de nuda propiedad del siguiente bien: unidad 002, padrón individual 31354/002 ubicada en planta baja del edificio sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, padrón 31354 que según plano del Agrimensor Luis Uboldi inscripto en Catastro con el nro. 35.565 el 7/4/57 tiene una superficie de 686 mts. 93 dms. Con 21,40 mts. al NO a la calle Alejandro Chucarro número 1134 entre las calles Ramón Massini y Guayaquí, distando su punto medio 31,90 mts. de la esquina con ésta última. La unidad 002 tiene una superficie de 72 mts. 20 dms. y le corresponde el uso exclusivo del jardín E con una superficie de 84 mts. 49 dms. y un lugar en el garaje señalado con el nro. 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate. 3) solo podrá descontarse del saldo de precio hasta la fecha del remate 4) Se desconoce la situación ocupacional y contribución inmobiliaria del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación aportada. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de octubre de 2012 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

Ultima Publicación

20) $ 7000 5/p 35659 Oct 19- Oct 25

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictado en autos caratulados "BONAMAT S.A. C/ BOO YANG FISHERIES CO. LTD. - Juicio Ejecutivo", Ficha 2-16119/2010 se hace saber que el día 16 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir, U$S 120.000, al mejor postor, el siguiente buque: Buque pesquero matrícula BUSAN -9505068-621005, con seña de llamada 6LBF, cuyo nombre es KB 101 construido en Japón en 1974. El casco fue construido en acero y tiene una eslora de 49,20 metros y una eslora máxima de 55,50 metros, una manga de 9 metros y un puntal de 3,95 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (12,20%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 2,44%. 4) Que el mejor postor tendrá un plazo máximo de 48 horas contadas a partir del día y hora fijadas para la subasta para cancelar el saldo de su oferta, momento en el cual se le hará entrega bajo acta del buque subastado. 5) Que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 18.803, siendo un buque de bandera extranjera no será necesario presentar títulos de propiedad ni certificado alguno, cesando de pleno derecho la bandera del buque por el hecho del remate judicial. 6) Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios y demás que la Ley pone a su cargo. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 04 días del mes de octubre de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 7350 5/p 43041 Oct 25- Oct 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MENDEZ VALLES, FERNANDO C/ FRIBER S.A. PROCESO EJECUTIVO." IUE 2-45373/2006 se hace saber que el próximo 21/11/2012, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012. asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público y al mejor postor, y en dólares estadounidenses en las 2/3 partes de su valor de tasación o sea U$S 62.094.65, de dos bienes inmuebles bajo régimen de Propiedad Horizontal: padrones individuales 14808/401 unidad 401 y 14808/501, unidad individual 501, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos Pollio del 12/1974 e inscripto en la D. de Catastro con el Nº. 76.928 el día 28/2/1975. Se describen de la siguiente manera: Ubicación: cuarto y quinto piso a cota vertical más mtrs. 15,40 cms. y mtrs. 18,80 cms. respectivamente. Superficie individual de cada unidad: mtrs. 106,2 dcms. A la unidad 401 le corresponde el uso exclusivo de los balcones "I -cuatro" y "J -cuatro" y la unidad 501 le corresponde los balcones "I -cinco y "J- cinco". Bien Matriz: El mencionado edificio está construido en un terreno ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, antes 1ª. Sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº. 14.808, el que según plano del Agr. Carlos Pollio antes relacionado y tiene las siguientes características: superficie mtrs. 279,34 dcms. y Frentes de mtrs. 11,55 al NOROESTE a la calle Avda. 18 de Julio y mtrs. 25,62 también de frente al SUROESTE a la calle Eduardo Acevedo por ser esquina. El edificio se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 1/4/1976 por el Esc. Manuel Badanián, cuya primera copia fue inscripto en los registros públicos correspondientes.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle

tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye I.V.A.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional de la unidad 401.- 5) Existe deuda de imp. primaria y posible deuda de contribución inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada, que se tendrán en cuenta como los únicos rubros que se pueden imputar al saldo de precio hasta la fecha de la subasta.- 6) Se desconocen deudas frente a B.P.S. y cualquier otras eventuales deudas que puedan existir y afectar a los bienes a rematarse. 7) Ambos bienes se rematan en la situación jurídica y de conservación en que se encuentran.- 8) La unidad 501. tiene un contrato de arrendamiento inscripto en el registro correspondiente, con el Nº. 36478 al día 2/10/2012.- 9) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 del C.G.P.), todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Actuaria del Juzgado, sita en la calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 P. 2º. Y a los efectos legales se efectúan 3 publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 2012.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 6090 3/p 39497 Oct 23- Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "COSTABEL, ESTEBAN CONCURSO" (IUE 2-843/2008) se hace saber que el día 5 de Noviembre de 2012 a la hora 14 en calle Sarandi y Ruperto Borras de la ciudad de Rosario, el Rematador Público ANIBAL BANCHERO, Matricula No. 5565, asistido de la Sra. Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) INMUEBLE. Terreno con construcciones y demás mejoras que contienen y le acceden sito en la cuarta sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural empadronada con el número once mil noventa y seis (11096) compuesto según el plano del Agrimensor Guillermo Amonte de abril de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9293, el 5 der mayo del mismo año según el cual consta de una superficie de mil cuarenta metros noventa decímetros.

Se previene: 1) La subasta se efectuará en Dólares; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan tres publicaciones.

Rosario, 3 de Octubre de 2012. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 2730 3/p 36507 Oct 23- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. Y BALSAMO QUIROGA, SANTIAGO RYDEN C/A ZABALLA LAIRIHOY, CESAR MARTIMIANO - EJECUCION PRENDARIA" FICHA 396-41/2003, se hace saber que el próximo 15/11/2012 a la hora 15 en calle 25 de Mayo Nº 504 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del martillero RAFAEL GONZALEZ DARRIULAT Matrícula Nº 5543, RUT 190156060010, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, se procederá al REMATE PÚBLICO, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien objeto: Un camión marca FORD año 1996, modelo Cargo 1622; Padrón 76143; inscripto en el registro Dptal. de vehículos Automotores de Tacuarembó con el Nº 62, folio 193 del Libro 205, el día 13/05/1996. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta de serle aceptada la postura. Exonérese el pago del precio al ejecutante, en caso de ser adquiriente del bien en el remate (art. 387.7 del C.G.P.). 2º) Que el bien se saca a la venta en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación glosada. 3º)Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. 4º)Que se desconoce la situación tributaria actual del vehículo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de Octubre de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 2730 3/p 41819 Oct 25- Oct 29

Sociedades de Responsabilidad Limitada

CEDEMAR S.R.L.
(antes CEDEMAR S.A.)
Transformación

Acta Asamblea: 06/10/2012.
Inscripción en Registro de Comercio: No. 22407 el 17/10/2012.
Socios: Elena, Ingrid y Carlos GRAUERT HAMANN.
Cuotas: 24.000 cada uno.
Capital: $ 72.000.
Objeto: Propietario y administración de propiedades.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los tres socios actuando indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 43157 Oct 25- Oct 25

CCG LTDA.

Contrato: 27/6/2003
Inscripcion: Nro 4621 07/07/2003
Socios: Cesar Anibal Cabrera Robaina (20 cuotas)
María Del Carmen Ciappesoni Correa (20 cuotas)
Capital: $ 40000, 40 cuotas de $ 1000
Objeto: Transporte de cargas
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administracion: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 43054 Oct 25- Oct 25

FIC 5 SRL

Contrato: 4-9-12
Registro: Nº 15725 - 14-9-12
SOCIOS: Manuel Iglesias - 70 cuotas
Daniela Iglesias - 30 cuotas
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Comercialización, industrialización, instalación y prestación de servicios de cualquier índole, como ser representaciones y afines, importación, exportación en ramo electrónico y demás.-
ADMINISTRACIÓN: exclusiva por Manuel Iglesias
DOMICILIO: Dolores - Soriano.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 43053 Oct 25- Oct 25

Educación Vida Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato 26/09/2012
Inscripción: 17471 28/09/2012
Socios:) Viviana Paola Márquez Molina 25 cuotas y Nazareno José Queijo Dávila 25 cuotas
Capital: $ 50.000
Objeto: fundación y desarrollo de escuelas, jardines y colegios. Brindar educación básica, primaria, secundaria, técnica y superior, así como terciaria. Educar en forma integral cumpliendo con todos los programas educativos elaborados por las autoridades competentes en la materia. Enseñar poniendo énfasis en los principios y valores fundamentales de la civilización occidental y cristiana. Enseñar a través de cursos, seminarios, conferencias, publicaciones escritas, radiales, televisivas, satelitales, online y demás métodos audiovisuales. Realizar actividades recreativas, talleres, así como cursos técnicos y profesionales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: cualquier socio INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 2862 1/p 43052 Oct 25- Oct 25

"GIPRO S.R.L"

CONTRATO: 16/08/2012
INSCRIPCION: 17466 28/09/2012
SOCIOS: Héctor Lorenzo GIUBETICH (9 CUOTAS) Y Leonardo Ariel GIUBETICH, (1 CUOTA).-
CAPITAL: U$ 100.000 (CADA CUOTA U$ 10.000)
OBJETO: a) industrializar, producir y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: combustible, comunicaciones, construcción, frutos del país, maquinas, marítimo, mecánica, obras de ingeniería, química, medio ambiente, gas, servicios profesionales, técnicos y administrativos; b) importación, exportación, representación , consignación y comisión, de materias primas, mercaderías, bienes, servicios y artículos en general. C)Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d)Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e)Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.- PLAZO: 30 años a contar del 16/08/2012, cada año cualquier socio tendrá la decisión de retirarse de la sociedad.
DOMICILIO: DURAZNO
ADMINISTRADOR: Héctor Lorenzo GIUBETICH.

Única Publicación

22) $ 3816 1/p 42996 Oct 25- Oct 25

L'CALIS S.R.L.

Contrato: 8/10/2012
Inscripción: Nº 21345 el 16/10/2012
Socios: GERARDO LESINA FERNANDEZ (80 cuotas)
MARIANELLA VIRGINIA SILVA GONZALEZ (20 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Importación, exportación, representación, consignación, comercialización, fabricación, ventas, distribución, comisión de mercaderías. Realizar toda clase de servicios de marketing y diseño.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 42422 Oct 25- Oct 25

ILITUR LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 8 Octubre 2012
Inscripción: Nº 19.762 el 9/10/2012
Cedentes: DIEGO GABRIEL DIAZ LUC (60 cuotas)
MARIA STHEPHANIE CAMPOS CANCELA (40 cuotas)
Cesionarios: Paulo César Prieto Súarez (50 cuotas)
Gabriela Fernanda Rivero Montero (50 cuotas)
Administración: Indistinta, salvo disposición y afectación conjunta.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 42409 Oct 25- Oct 25

NELPER S.R.L.
Cesión

Contrato: 28/08/2012
Inscripción: Nº 14.502 el 5/09/2012
Cedente: NELSON DANIEL PEREYRA MEDINA (30 cuotas)
Cesionario: Gustavo Marcelo Pereyra Medina.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 42344 Oct 25- Oct 25

MACAI LTDA.

Contrato: 1/09/2012
Inscripción: Nº 15811
Socios: JOSE MANUEL MARTIN (50 cuotas)
RAUL NICOLAS CAETANO (50 cuotas)
Capital: $ 180.000.- (100 cuotas de $ 1.800.-)
Objeto: Restaurant, rotisería, organización de eventos sociales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 42306 Oct 25- Oct 25

EL MARMARAJA SRL
CESIÓN DE CUOTA SOCIAL

CONTRATO: 11/07/2012
REGISTRO: 26/07/2012 Nº 11319
CEDENTE: Leonardo ECHEVERRIA PRIETO (25 cuotas)
CESIONARIO: Fernando CASTRO CIMILLO (25 cuotas)
CEDENTE: Wilton Ariel CASTRO BASERGA (25 cuotas)
CESIONARIO: Laura CASTRO CIMILLO (25 cuotas)
ADMINISTRACIÓN: Wilton Ariel CASTRO BASERGA.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 42108 Oct 25- Oct 25

CESION DE CUOTAS
ESTE O ESTE SRL

Fecha contrato: 30/7/2012
Inscripción Nº 12559 del 16/8/2012
Cedentes: Richard Javier SILVERA ALVEZ y Marcela Giselle SILVA CABRERA (30 cuotas)
Cesionaria: Andrea María RODRIGUEZ BOSICH (30 cuotas).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 41754 Oct 25- Oct 25

Venta de Comercios

FARMACIA DEL CABO

Cesión de promesa de compraventa.
Objeto: "Farmacia del Cabo"
Cedente: Violeta Elena Oribe Perdomo.
Cesionario: Fernando Darío Pereyra Facal.
Acreedores presentarse en Avenida Solari Padrón 219/003.

25) $ 2440 20/p 31770 Oct 09- Nov 07

PUBLICACIONES:
Ley 2.904.- Álvaro Ruben CARDONA BIANCHINI, cedió promesa a Mariel Cristina CARDONA BIANCHINI de la "Farmacia Blanc" sita en calle Rincón número 1300, esquina Vizconde de Maúa, Paysandú.- Acreedores allí.-

25) $ 2440 20/p 30881 Oct 04- Nov 01

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MOSQUERA, CLAUDIA IVON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Y AUXILIATORIA DE POBREZA " Fa: IUE 0002-035051/2012 se cita, llama y emplaza a Cristhian Fabián Torres Grisales, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 27 de setiembre de 2012. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32843 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "Arévalo Cammarota, María Rosa y otro c/ Rodríguez Rubí, María de Lourdes - Sep. Definitiva del niño o adolescente de su familia de origen" - IUE 2-13397/2012, se cita, llama y emplaza a la Señora María de Lourdes Rodríguez Rubí a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
C.N.A., art. 133.1.
Montevideo, 11 de Octubre de 2012 Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 34740 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "SANTOS IRIS BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2/42028/2012, se cita y emplaza a MARCELO JAVIER SANTOS Y CECILIA INÉS RIBLES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días,

AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 35342 Oct 22- Nov 05

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MENEGUS, NATALIA C/ SANTOS MAURENTE, ALEJANDRO- AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: IUE 0002-039313/2012, se cita, llama y emplaza a Alejandro Santos Maurente, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32933 Oct 12- Oct 26

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA RODRIGUEZ, LADY DAHIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA " Fa: IUE 0002-040910/2012, se cita, llama y emplaza a Roberto Alexis Díaz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 2 de octubre de 2012. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32892 Oct 12- Oct 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "JUAREZ GALEANO, MONICA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- FICHA 2-34558/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4552/2012 de fecha 20/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RICHARD HORACIO RODRIGUEZ CIPITRIA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, (art. 89 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil doce.
ES DE aplicación LA LEY 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 36298 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MARTINEZ FURTADO, CLARA C/ ANDRADA, ROBERTO-PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-FICHA 2-39656/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4351/2012 de fecha 11/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ROBERTO ANDRADA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de Setiembre del año dos mil doce.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES DE aplicación LA LEY Nº 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 33206 Oct 16- Oct 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SILVA, ANA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-34561/2012 -se cita, llama y emplaza a JESSICA CAROLINA DELGADO SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36250 Oct 23- Nov 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AMEIJENDA SILVA, YENNY c/ DESCONOCIDO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-40150/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. SEBASTIAN GABRIEL PINTOS PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4594/2012 de fecha 25 de setiembre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de octubre de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34729 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VIÑOTTI COSTA, SILVANA TERESA C/ CORREA, GUSTAVO- TENENCIA RATIFICACION IUE 2-55072/2010", se notifica al Sr. Gustavo CORREA de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de setiembre del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32908 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MENCHACA TORRES, MARTA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-30228/2012 ", se notifica a la Sra. Bettiana Juvencio Silva de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico barrial.
Montevideo, 21 de agosto de 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35456 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno en autos caratulados "MENENDEZ SUHR MICHELE ANGELA" -TUTELA- FICHA: 2-37701/2011 se hace saber que por auto 904/2012 de fecha 19 de marzo de 2012, se designó tutora de la adolescente a BIANCA LUCIANA MENENDEZ SUHR y del niño GIANFRANCO MENENDEZ SUHR a su hermana legítima MICHELE ANGELA MENENDEZ SUHR.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoría de pobreza de conformidad con la ley 18.708.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35457 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MUÑOZ MORAES, ANA- AUTORIZACIÓN DE VIAJE ARTICULO 193 C.N.A." IUE 2-39206/2012 por Decreto Nº 3941/2012 de fecha diez de setiembre de dos mil doce, se dispuso EMPLAZAR a el Sr. Dario Alejandro FERREIRA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil doce. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3850 10/p 34005 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "JUNCAL SAPPI, HECTOR. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-38707/2012 por Decreto Nº 3837/2012 de fecha 5 de setiembre de 2012, se dispone dar noticia de estas actuaciones a la Sra. Sonia Lilian Yañez. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito, Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden

a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de setiembre de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34922 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ, GABRIEL y otro"-ADOPCION PLENA- FICHA: 2-8248/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. DANIELA SOLEDAD OJEDA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3080 10/p 34431 Oct 17- Oct 30

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CABRERA PERDOMO, ANA y otro c/ FERREIRA, CRISTINA y otros SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN FICHA 2-20637/2012", POR RESOLUCION Nº 2051/2012 DE FECHA 12/06/2012 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. FLABIA CONFORTE Y AL SR. JOSE CUBERO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, VEINTISIETE DE JUNIO DE 2012.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3850 10/p 33415 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DA SILVEIRA PEREIRA, MONICA C/ HANOVER RODRIGUEZ, ALEXANDER y otro"- SEPARACION DIFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA: 2-33832/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ALEXANDER HANOVER RODRIGUEZ Y A MARTA CAROLINA CORREA HERNANDEZ ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A. (PUBLICACIÓN GRATUITA EN DIARIO OFICIAL
Montevideo, ocho de octubre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37874 Oct 23- Nov 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DE MOURA DIAZ, Catalina Cecilia y GUERISOLI CHOLET, Ricardo Daniel -Tenencia-", IUE: 444-172/2012, se emplaza al Sr. Manuel Cisneros Roman y a todos los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de Octubre de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) $ 4620 10/p 34732 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "RIETA ALBARADO, FÁTIMA ELIZABETH Y CRISTIAN FABIAN. RATIFICAICÓN DE TENENCIA. IUE. 207-368/2011", se notifica y emplaza al Señor ANGEL FABIÁN RIETA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 6 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 33307 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "OLIVERA, DANUBIO Y MARTINEZ, NELSA/ SEPARACION DEFINITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-274/2011" se dispuso el traslado de la demanda emplazandose a: ERICA ROSANGELA BERTOCHE MARTINS, a los integrantes de la familia biológica del niño hasta el tercer grado de consanguinidad, y a cualquier otro interesado de conformidad con el art. 133 del C.N.A, del menor EDWARD NICOLAS BERTOCHE MARTINS, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590. Las publicaciones a efectuarse en el Diario Oficial se realizaran en forma gratuita.-
Rio Branco doce de Setiembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33771 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LAFLUF, AGUSTINA C/ MAGUNA SOSA, HEBER ALEXANDER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-460/2012 SE SITA, LLAMA Y EMPLAZA A HEBER ALEXANDER MAGUNA SOSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MALDONADO, 10 DE OCTUBRE DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 36217 Oct 23- Nov 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTANA; ROSANA MABEL C/ AQUINO BARRIOS; ANIBAL HORACIO - RATIFICACION DE TENENCIA, AUTORIZACIONES JUDICIALES DE COBRO Y DE VIAJE Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-476/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL HORACIO AQUINO BARRIOS, para que en un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 10 de Octubre de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36143 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE AGOSTINI, GLORIA ELIZABETH C/ AVILA, ALVARO JOSE - AUTORIZACION PARA VIAJAR"

IUE 301-470/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO JOSE AVILA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 9 de octubre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34730 Oct 19- Nov 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "D.U,M Y P.F,M.B.- ADOPCION PLENA (ART. 140 SS CNA)" IUE 501-839/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a los efectos previstos por el art. 404,2 del CGP, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. CLAUDIA PACHECO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 5 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) $ 4620 10/p 32520 Oct 11- Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MIRANDA DEBORATH DANIELA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 477-341/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Reges Gustavo Torres, , a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38311 Oct 24- Nov 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "BAZZAN MARÍA ISABEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", (FICHA IUE 462-201/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. ROSA VIVIANA RAMOS BAZZAN; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 5 de Octubre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35350 Oct 22- Nov 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, María de los Ángeles C/ RODRÍGUEZ DI FORTUNA, Marrey Hernán- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-583/2012", se hace saber que por Auto No. 4477/2012 de fecha 18/9/2012, se dispuso emplazar al Sr. MARREY HERNÁN RODRÍGUEZ DI FORTUNA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, cinco de octubre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34977 Oct 19- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ENZO ANDRÉS Y VANESA BEATRIZ CRUZ POSSE Y EMANUEL EMILIANO VALLE POSSE - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. Nº 431-468/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA BEATRIZ POSSE, promoviendo trámite de RATIFICACION DE TENENCIA respecto de los menores hijos ENZO ANDRES y VANESA BEATRIZ CRUZ POSSE y EMANUEL EMILIANO VALLE POSSE. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. ALVARO GUSTAVO CRUZ, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente está amparada por la Ley 18.078 y Resolución 59/08 de la IMPO. Mercedes, 04 de octubre de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 41823 Oct 25- Nov 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "PÉREZ CORBO, BENJAMÍN HALEN - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE. Nº 431-670/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SARA FLORENCIA LIESEGANG, promoviendo trámite de RATIFICACION DE TENENCIA respecto del menor BENJAMÍN HALEN PÉREZ CORBO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. DIEGO SEBASTIÁN PÉREZ, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente está amparada por la Ley 18.078 y Resolución 59/08 de la IMPO. Mercedes, 02 de octubre de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33293 Oct 16- Oct 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA."-; FICHA: 397-530/2012; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. AURELIO CUNHA GARCIA Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO POR EL TERMINO LEGAL, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 4 DE OCTUBRE DE 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3850 10/p 33163 Oct 16- Oct 29

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de Nº 834/12 de fecha 8 de octubre de 2012, dictada en el expediente Asunto No. 776/2010, se concedió al Sr. Luis Alberto OLIVERO ROJAS, el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de feldespato, afectando el padrón 59.744 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área total de 10 hás. 9643 m²; el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 12 al Fº 12 del Libro

VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecinueve de octubre de dos mil doce. Esc. Ma. LAURA GARDI COLA, REGISTRO GENERAL DE MINERIA, DI.NA.MI.GE.

27) $ 1827 3/p 38908 Oct 24- Oct 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GREYOND S.A. según expediente SGRH Nº 2011-10-004-0510-1-359 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada San Diego, afluente del Arroyo Itapebí en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz con un volumen solicitado de 6.836.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 1171 y su embalse afecta a los padrones Nos. 1171, 4876 y 6186 de la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Salto, con coordenadas planas X: 339.000, Y: 6.529.000.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de Noviembre del año 2012 a las 9:30 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-

Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 2349 3/p 42395 Oct 24- Oct 26

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LOS TORDOS SOCIEDAD EN COMANDITA según expediente Nº 2011/14000/06314 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada Grande, afluente del Arroyo Tangarupá, tributario del Río Arapey Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz con un volumen solicitado de 2.477.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 1177 y su embalse afecta a los padrones Nos. 1177, 1176 y 1188 de la 11ª. Sección Judicial del Departamento de Salto, con coordenadas planas X: 345.900, Y: 6.546.400.- Padrón No. 1188 de Sucesores de Héctor Peyro De Souza.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de Noviembre del año 2012 a las 10:00 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-

Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 2610 3/p 42393 Oct 24- Oct 26

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de OROVIL S.A., exp. 2008/14000/05252, para regularizar un represamiento que embalsa 261.000 m³ de agua de una cañada, tributaria del Arroyo Corrales, afluente del Arroyo Cuñapirú, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 13.149, perteneciente a la 5ª sección catastral del departamento de Rivera.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de NOVIEMBRE de 2012, a las 9:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-

Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro
DINAGUA

27) $ 2088 3/p 37413 Oct 24- Oct 26

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de OROVIL S.A., exp. 2008/14000/05250, para regularizar un represamiento que embalsa 1.041.000 m³ de agua, de una cañada, que aporta al Arroyo Corrales, tributario del Arroyo Cuñapirú, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 13.149, perteneciente a la 5ª sección catastral del departamento de Rivera.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de NOVIEMBRE del año 2012, a las 10:30 horas, en la Oficina Regional Tacuarembó de la Dirección Nacional de Aguas, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16 de dicha ciudad.-

Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro
DINAGUA

Última Publicación

27) $ 2088 3/p 36552 Oct 23- Oct 25

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de OROVIL S.A., exp. 2008/14000/05251, para regularizar un represamiento que embalsa 7.456.000 m³ de agua de una cañada, tributaria del Arroyo Cuñapirú, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 13.148, perteneciente a la 5ª sección catastral del departamento de Rivera.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de NOVIEMBRE de 2012, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-

Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.

Última Publicación

27) $ 2088 3/p 36551 Oct 23- Oct 25

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PARAJE ROCÍO S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Tala, que aporta al Río Yí (cód. 568), cuenca del Río Negro con destino riego, según expediente GEX: 2012/14000/04401 y SGRH: 2012-10-004-0510-1-123 con un volumen solicitado de 845.000 m³. El dique y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 4612, 4327 y 3304 de la 3ª Sección Catastral de Flores, coordenadas planas X = 388000 e Y = 6305800.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de Noviembre de 2012 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de Julio Nº 1.792 de dicha ciudad.

Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - MVOTMA.

Última Publicación

27) $ 2349 3/p 36356 Oct 23- Oct 25

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA



Según Resolución Ministerial Nº 1210/012 y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008 se aprueba la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Young y su Zona de Influencia del Departamento de Río Negro, el cual ha cumplido con los requisitos de presentación y las etapas correspondientes al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, de conformidad con el Decreto Nº 221/009, de 11 de mayo de 2009. Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 42908 Oct 25- Oct 25



PUESTA DE MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Galicia 1133 entre piso - División Biodiversidad y Áreas Protegidas - por el término de 60 días corridos a partir de la fecha de la presente publicación, el Proyecto de Selección y Delimitación de la siguiente área protegida para ingresar al Sistema Nacional de áreas protegidas (SNAP), en cumplimiento de la Ley Nº 17234/2000 y Decreto Reglamentario Nº 52/2005.

Laguna Garzón (Departamento de Rocha y Maldonado)

Culminada la Puesta de Manifiesto, se realizará una Audiencia Pública sobre la propuesta de la que oportunamente se indicará fecha y lugar.-

La propuesta se encuentra disponible en la División Biodiversidad y Áreas Protegidas, en los sitios web www.mvotma.gub.uy, www.snap.gub.uy, así como en las Intendencias Departamentales Maldonado y Rocha.

Los comentarios y observaciones sobre la propuesta deberán ser enviados a la Secretaria de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133 1er. Piso).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 42899 Oct 25- Oct 25

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se haces saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por **BARRACA JORGE WALTER ERRO S.A.** del proyecto **"Planta de acopio y procesamiento de semillas"** a instalarse en el padrón Nº 11963 de la 3ª Sección Catastral del departamento de Soriano, en el paraje Dolores. Se accede al predio por Ruta Nº 96, aproximadamente 9 kilómetros al Sur de la Ciudad de Dolores. El proyecto prevé la instalación de una planta con capacidad para recibir, procesar, ensilar y embolsar 14.000 toneladas de soja, 7.500 toneladas de trigo y 700 toneladas de colza; y contará con 22 silos de chapa de acero galvanizado con capacidad de 350 toneladas cada uno, secadora de capacidad de 30 toneladas/hora, máquinas de prelimpieza, e instalaciones anexas (oficinas, estacionamiento, balanza, sistemas transportadores de semilla, etc.) Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy. Montevideo, 16 de octubre de 2012.-.

Única Publicación
27) $ 1566 1/p 42110 Oct 25- Oct 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. Santiago Figueredo, de la Resolución del CEIP Acta Ext. Nº 93, Resol. Nº 4 de fecha 17/9/2012, que se transcribe a continuación:
"1º. Designar al señor Santiago FIGUEREDO CERRILLO, en el cargo de Analista Programador Escalafón "D" grado 10, correlativo 300900 en carácter contratado.".

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36193 Oct 23- Oct 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002,y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R12.-1467, del 27 de setiembre de 2012, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 KV, "Estación 150/30/15 kv San Borjas en las afueras de la ciudad de Durazno - futura Estación 30/15 KV El Carmen y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (15) quince metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
Departamento de Florida
10ma. Sección Catastral
Nº de Padrón
Posibles Propietarios
5653, Wilfredo Renne Gelos;
5651, Wilfredo Renne Gelos;
5652, Wilfredo Renne Gelos;
4873, Wilfredo Renne Gelos;
2695, Wilfredo Renne Gelos;
18591, Juan Javier Acuña;
2694, Homero Daniel Garmendia;
Departamento de Durazno
1era. Sección Catastral
Nº de Padrón
Posibles Propietarios
3130, Graciela Parralada Mendi;
5563, Graciela Parralada Mendi;
601, Luna del Río S.A.;
3110, Ruben Depalleja Luengo;
Departamento de Durazno
4ta. Sección Catastral
Nº de Padrón
Posibles Propietarios
6621, Raquel Lataste Pescio;
8779, Jose Rodolfo El Verdin;
844, Mariela Manera Cantera;
11538, Jesus Rodriguez Alizandi;
11539, María Rodriguez Alizandi;
3404, Victor Fostika Brito;
970, Victor Fostika Brito;
10036, Juan Navarro Casanova;
1040, Juan Hobinchet Fornenzo;
4142, Juan Hobinchet Fornenzo;
866, Juan Navarro Casanova;
3818, Juan Navarro Casanova;
3918, Juan Navarro Casanova;
1249, Juan Navarro Casanova;
8400, Anabela Morales y Otros;
1245, Broguer Ltda;
972, Broguer Ltda;
11645, Julio C. Saffores;
11646, Julio C. Saffores;
971, Roberto Gallero;
924, Maria Hugarte Grigone;
923, Daniel Bocage Noli;
10744, Fabiana Abreu Rubano;
10741, Maria Laura Abreu Rubano;
940, Raquel Dominguez Ruprecht;
1869, Leticia Camares Novoa;
3653, Fabiana Abreu Rubano;
10181, Raquel Dominguez Ruprecht;
3800, Solange De Angelis Rios;
3357, Amelia Abella Viñoly;
7115, Caja de Jubilaciones Bancaria;

3326, Caja de Jubilaciones Bancaria;
10750, Ana de los Reyes Ramos;
1049, Caja de Jubilaciones Bancaria;
8392, Joaquin Olivera Rivero;
8376, Pedro Sout Aycager.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.

Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales, Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 32551 Oct 11- Oct 25

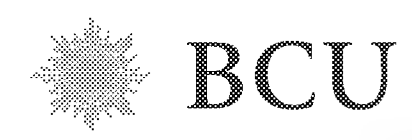
CÓDIGOS

(Incluyen Apéndice Normativo)

- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA .... $ 230
- CÓDIGO PENAL .... $ 380
- CÓDIGO DE COMERCIO .... $ 480
- CÓDIGO TRIBUTARIO .... $ 350

www.impo.com.uy
impo@impo.com.uy

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Periodo: JULIO de 2012 - SETIEMBRE de 2012
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007
Artículo 166 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas			Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas	Consumo: con autorización de descuento <10.000 UI	Consumo: con autorización de descuento >= 10.000 UI	Consumo: sin autorización de descuento <10.000 UI	Consumo: sin autorización de descuento >= 10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 dias	12,02%	15,17%	15,60%	32,83%	30,67%	65,43%	52,54%	
Moneda nacional	no reajustable	367 dias o más	15,60%	16,11%	20,71%	30,67%	29,67%	76,91%	54,63%	
Moneda nacional	reajustable	UI	3,86%	5,92%	7,24%	8,21%	9,03%	8,00%	10,89%	6,19%
Moneda nacional	reajustable	UR								6,26%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 dias	4,70%	6,29%	6,68%	8,34%				8,01%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	367 dias o más	4,85%	6,73%	7,63%	11,26%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

PARA UN CAPITAL MENOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa (60% por encima de la tasa media de interes)			Empresas			Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas	Consumo: con autorización de descuento <10.000 UI	Consumo: con autorización de descuento >= 10.000 UI	Consumo: sin autorización de descuento <10.000 UI	Consumo: sin autorización de descuento >= 10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 dias	19,2320%	24,2720%	24,9600%	52,5280%	49,0720%	104,6880%	84,0640%	
Moneda nacional	no reajustable	367 dias o más	24,9600%	25,7760%	33,1360%	49,0720%	47,4720%	123,0560%	87,4080%	
Moneda nacional	reajustable	UI	6,1760%	9,4720%	11,5840%	13,1360%	14,4480%	12,8000%	17,4240%	9,9040%
Moneda nacional	reajustable	UR								10,0160%
Moneda extranjera	Dolares U.S.A.	Hasta 366 dias	7,5200%	10,0640%	10,6880%	13,3440%				12,8160%
Moneda extranjera	Dolares U.S.A.	367 dias o más	7,7600%	10,7680%	12,2080%	18,0160%				

Tope mora (80% por encima de la tasa media de interes)			Empresas			Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas	Consumo: con autorización de descuento <10.000 UI	Consumo: con autorización de descuento >= 10.000 UI	Consumo: sin autorización de descuento <10.000 UI	Consumo: sin autorización de descuento >= 10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 dias	21,6360%	27,3060%	28,0800%	59,0940%	55,2060%	117,7740%	94,5720%	
Moneda nacional	no reajustable	367 dias o más	28,0800%	28,9980%	37,2780%	55,2060%	53,4060%	138,4380%	98,3340%	
Moneda nacional	reajustable	UI	6,9480%	10,6560%	13,0320%	14,7780%	16,2540%	14,4000%	19,6020%	11,1420%
Moneda nacional	reajustable	UR								11,2680%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 dias	8,4600%	11,3220%	12,0240%	15,0120%				14,4180%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	367 dias o más	8,7300%	12,1140%	13,7340%	20,2680%				

PARA UN CAPITAL MAYOR O IGUAL A 2:000.000 DE UI

Tope tasa (90% por encima de la tasa media de interes)			Empresas			Familias		
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas	Consumo: con autorización de descuento	Consumo: sin autorización de descuento	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	22,8380%	28,8230%	29,6400%	58,2730%	99,8260%	
Moneda nacional	no reajustable	367 días o más	29,6400%	30,6090%	39,3490%	56,3730%	103,7970%	
Moneda nacional	reajustable	UI	7,3340%	11,2480%	13,7560%	17,1570%	20,6910%	11,7610%
Moneda nacional	reajustable	UR						11,8940%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	8,9300%	11,9510%	12,6920%	15,8460%		15,2190%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	367 días o más	9,2150%	12,7870%	14,4970%	21,3940%		

Tope mora (120% por encima de la tasa media de interes)			Empresas			Familias		
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas	Consumo: con autorización de descuento	Consumo: sin autorización de descuento	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 dias	26,4440%	33,3740%	34,3200%	67,4740%	115,5880%	
Moneda nacional	no reajustable	367 dias o más	34,3200%	35,4420%	45,5620%	65,2740%	120,1860%	
Moneda nacional	reajustable	UI	8,4920%	13,0240%	15,9280%	19,8660%	23,9580%	13,6180%
Moneda nacional	reajustable	UR						13,7720%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 dias	10,3400%	13,8380%	14,6960%	18,3480%		17,6220%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	367 dias o más	10,6700%	14,8060%	16,7860%	24,7720%		

Tasas vigentes a partir del 1º de NOVIEMBRE de 2012

Unica Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 42917 Oct 25- Oct 25

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 de Octubre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,742500
BRASIL	REAL	1000		2,024900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,600800
JAPON	YEN	3600		79,845000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,927600
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,304700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,238	3,238
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,566	9,566
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,758	19,758
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,753	19,753
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,753	19,753

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 42915 Oct 25- Oct 25

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo - Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5276752, MORA CABRERA FERMINA, Nº Resolución 158164;
5535941, LUCK BEKER REGINA RENATE, Nº Resolución 156581;
3504703, CESCHI CARBONELL JULIO CESAR, Nº Resolución 158368;
5186062, CARDOZO RODRIGUEZ MARCELO FABIAN, Nº Resolución 158369;
5325862, HARUTUNIAN ESAIAN HRIPZIME, Nº Resolución 158161;
3527470, ESCANLAR PATRONE GUSTAVO, Nº Resolución 156502;
6103463, RONCA ODELLA CAROLINA LUISA, Nº Resolución 140301 y 143401;
5367709, MILES LORENZO NELSON ARTURO, Nº Resolución 158167;
5041772, SCHINCA SCHINCA JOSEFINA EDUVIJES, N| Resolución 155283;
3604656, PEREIRA MORENO AMERICO MARIO, Nº Resolución 159733;
46587, PAZOS ABELENDA LIBIA ESTER, Nº Resolución 155959;
3765029, RUIZ BANDRES BERNARDINA JULIA, Nº Resolución 107846;
1922552, SORRIBAS MATEU SERGIO, Nº Resolución 120946;
5277081, PANFILO PAVAN LUIS ORLANDO, Nº Resolución 155652;
6112010, ANTONIO GARCÍA GLADYS ESTHER, Nº Resolución 158180;
3697463, BUTTURINI POLEZANI LYDA, Nº Resolución 158173;
5302328, SILVA FERNANDEZ ALCORA, Nº Resolución 158170;
6110034, DUPRE GONZALEZ ELBA LEOMAR, Nº Resolución 158171;
6054440, PIETRAFESA BAGNATO HECTOR ANTONIO, Nº Resolución 158175;
4829297, RODRIGUEZ ANTONELLI LUISA MAGDALENA, Nº Resolución 155343;
3697313, PEREZ CANDAME DOLORES, Nº Resolución 158155;
1894810, BALTAR MARTINEZ GABRIEL, Nº Resolución 158182;
3512691, FERNANDEZ MATO BAUTISTA, Nº Resolución 158183;
4733057, BUSANELLO MANGARELLI PABLO, Nº Resolución 158160;
3533999, GANADER SA, Nº Resolución 158159;
3609796, SORIA JUAN CARLOS, Nº Resolución 158156;
4809204, CURBELO LUMAN ALBERTO, N| Resolución 159292.

Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35269 Oct 25- Oct 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Julio DUARTE, Alonso GONZÁLEZ, Pedro RIVERO, y/o sucesores y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto con destino a la Perforación Nº 32.2.007 para el abastecimiento de agua potable al Paraje Livindo, Departamento de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno Padrón Nº 5979 (p) señalado como Servidumbre 4, Fracción A, ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 20/12/11 con el Nº 11.194, tiene una superficie afectada de 904 m² 70 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 93 m 56 cm lindando con Padrón Nº 5979 (p); al Sureste, 10 m 18 lindando con Padrón Nº 5878 (p), Fracción B área a expropiar; al Suroeste, 92 m 87 cm lindando con Padrón Nº 4.506 y al Noroeste, 9 m 25 cm lindando con Padrón Nº 6.658 (p) m Servidumbre Nº 3

El bien fue tasado en la suma de U.R 25,7665.

El Expediente Nº 554/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.

A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36215 Oct 23- Oct 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Julio DUARTE, Néstor ACOSTA, Justa LARRONDA, Agueda VAZ, y/o sucesores y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto con destino a la Perforación Nº 32.2.007 para el abastecimiento de agua potable al Paraje Livindo, Departamento de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno Padrón Nº 3.227 (p) señalado como Servidumbre 1, ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 20/12/11 con el Nº 11.194, tiene una superficie afectada de 183 m2 68 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 9 m 55 cm de frente a Camino Vecinal; al Noreste, 21 m 26 cm lindando con Padrón Nº 3.227 (p); al Sureste, 9 m 20 cm lindando con Padrón Nº 7.073 (p), Servidumbre Nº2 y al Suroeste, 18 m 62 cm lindando con parte del Padrón Nº 3.227

El bien fue tasado en la suma de U.R 25,7665.

El Expediente Nº 550/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.

A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36211 Oct 23- Oct 25

NORMATIVA BROMATOLÓGICA

- **REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL** (Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)
  Libro .... $ 400
  CD .... $ 150
- **ORDENANZA BROMATOLÓGICA MUNICIPAL (IMM)** (Decreto Nº 27.235)
  Separata .... $ 140

www.impo.com.uy
impo@impo.com.uy

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL - CNSS



Cítase al Esc. Homero Celestino Ambrosio Carr, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio de fecha 24 de mayo de 2011, acta Nº 2891, asunto Nº 1896, dictada en el expediente Nº 6692/6, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Última Publicación

27) $ 2610 3/p 40842 Oct 23- Oct 25

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María de las Mercedes BOFILL LEAL. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de octubre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 434 1/p 41696 Oct 25- Oct 25

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Montevideo, 31 de agosto de 2012. En la fecha se expiden dos edictos del mismo tenor.
EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MEDINA SÁNCHEZ, Gloria Vilma y otros. DEMANDA RESCISORIA. IUE 2-44587/2009", se cita a los sucesores de César Matiaude Alboa a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33842 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MESA, MARIA BEATRIZ- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" con el Sr. JOSE MANUEL PEREZ GARCIA, Fa. Nro. 53-20/2012, por Providencia Nro. 4620/2012 de fecha 5/09/2012, la que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 17 de setiembre de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1600 10/p 34438 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "UMPIERREZ IRIGOIN, CELESTE MELADIS ó MELADYS", Ficha 2-2945/2011, se presentó la solicitud de declaración de ausencia de la Sra. CELESTE MELADIS ó MELADYS UMPIERREZ IRIGOIN, habiéndose dispuesto por auto Nº 485/2012 de fecha 24/02/2012 la publicación de los presentes.
MONTEVIDEO, 15 DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 3480 10/p 33079 Oct 11- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: D.G.I. C/ NORSIL S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL Ficha 172-13/2011 SE NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a la Sras. Rosana Devoto Castillo, Berta Nelly Castillo y Natalia Ximena, Julia Aquino con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos- De acuerdo a lo dispuesto al auto que a continuacion se transcribe: 557/2011- Las Piedras, 18 de marzo de 2011. Téngase presente. Trábense los embargos solicitados a fs. 9, oficiándose. Acreditada la inscripción cítese de excepciones a los demandados y si no se opusieren sígase adelante con la vía de apremio. A los otrosies ténganse presente. Dra. Estela Fernandez Garda -Juez Letrado.Dra. Nélida Hernandez -Actuaria Adjunta.-
Las Piedras, 5 de octubre de 2012-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de octubre del año dos mil doce Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33679 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS PIEDRABUENA, PEDRO - DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha IUE: 458-902/2010. Se hace saber que por auto Nº 7599/2012 de fecha 30 de Agosto de 2012 se declaro en estado de ausencia al Sr. PEDRO RAMOS PIEDRABUENA.-
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2012.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

27) $ 3480 10/p 35345 Oct 22- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "COLOMBO CHIARLA, María Rosa y FIGUEROA DE VERA, Gualberto Ismael - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 261-591/2012"; se NOTIFICA a través del presente edicto, a la Sra. Marta Regina SIMONDI CERCHI, a efectos de ponerla en conocimiento que ante esta Sede Letrada de Tercer Turno, la Sra. María Rosa COLOMBO CHIARLA y el Sr. Gualberto Ismael FIGUEROA DE VERA, con fecha 12 de Setiembre de 2012, iniciaron proceso voluntario de reconocimiento de Unión Concubinaria que los une.- Florida, setiembre 14 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

27) $ 1920 10/p 32737 Oct 11- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Obras Sanitarias del Estado - O.S.E. c/ Illia Zalacain, Pedro Ernesto y otros. Oblación y consignación." IUE 308-15/2012, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a promover juicio de oblación y consignación contra Pedro Ernesto Illia Zalacain, Luis Eduardo y Oscar Daniel San Emetrio Illia,

Ricardo Sebastián Acosta Illia y contra todo aquel que se considere con derechos sobre la fracción de terreno del inmueble padrón Nº 19.559 (p), antes padrón 7.253 en m/a, señalada como fracción C, ubicada en la localidad catastral y departamento de Paysandú. En consecuencia se notifica a toda persona que pueda acreditar derechos sobre el inmueble referido, objeto de la servidumbre (art. 89 del C.G.P.) que se celebrará audiencia de oblación y consignación el día 6 de noviembre de 2012 a las 15:00' horas, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones durante diez días hábiles y continuos.
Paysandú, 24 de setiembre de 2012. Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35028 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ; SANDRA GISELLA C/ GIACOMONI; HUGO ROBERTO - INTIMACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-539/2011, se NOTIFICA al Sr. HUGO ROBERTO GIACOMONI el decreto Nº 3866/2012 de fecha 05.09.2012 que se transcribe: "Decrétese el carácter reservado de estos autos. Al 1 y 2: como pide, oficiándose. Decrétase el cierre de fronteras en la forma solicitada prohibiendo ausentarse del país sin dejar garantía suficiente estimándose la misma en el equivalente a 6 mensualidades, oficiándose a la Dirección Nacional de Migraciones. Asimismo, expídase testimonio como pide petitorio 4. Oportunamente, notifíquese de la medida cautelar dispuesta en el presente decreto a la contraria. Dr. Javier Book Silva - Juez Letrado - Esc. Veronica Castillo - Actuaria".- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 12 de Octubre de 2012. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 42499 Oct 25- Nov 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "IBARRA CHAVEZ, VALENTIN - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" I.U.E. 469-544/2010, por Providencia Nº 5378/2012 de 24 de Setiembre de 2012, SE DECLARÓ EN SITUACIÓN DE AUSENCIA A VALENTÍN IBARRA CHÁVEZ. Tacuarembó, 11 de Octubre de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
27) $ 2610 10/p 36550 Oct 23- Nov 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/01140, 2012-81-1050-00117, 12/00092.
Canelones, 12 de marzo de 2012.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 31 de octubre de 2009, al Sr. Hugo Gastón PESSINA ALDANA, C.I. Nº 4.245.757-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.- FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.-
INTENDENCIA DE CANELONES
Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/01429, 2012-81-1420-00117, 12/00109.
Canelones, 26 de marzo de 2012.
VISTO: la Resolución Nº 12/01140 de fecha 12 de marzo de 2012, anexada digitalmente en actuación Nº 8 del presente expediente;
RESULTANDO:
I) que se padeció error involuntario al digitar el número de expediente;
II) que a tales efectos corresponde darle el número de expediente correcto por lo que resulta menester proceder a rectificar dicha numeración;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a que se ha detectado el error padecido al momento de transcribir dicho acto adminstrativo, resulta oportuno proceder a realizar la enmienda correspondiente;
EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- RECTIFICAR el número de expediente citado en la Resolución Nº 12/01140 de fecha 12 de marzo de 2012, anexada digitalmente en actuación Nº 8 del presente, el que deberá decir "2012-81-1420-00117."
2- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Jefaturas de Policía de República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Area) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 38048 Oct 24- Oct 26

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 09/02904, 2008-81-1050-00805, 09/00196.
Canelones, 2 de junio de 2009.-
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Policía de Montevideo, Dirección de Grupos de Apoyo, Cuerpo de Policía de Tránsito, con motivo de la detención el 17 de setiembre de 2008, al Sr. Alberto Rodolfo Romero De León, C.I. Nº 1.409.276-2;
RESULTANDO:
I) que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 2.09 gramos de alcohol por litro de sangre;
II) que el mismo es reincidente en este tipo de hechos, según la información que surge de los registros respectivos que obran en esta Administración;
CONSIDERANDO: lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 5 de mayo de 2009.
ATENTO: a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal C) de la Ley Nº 18191 y a lo dispuesto por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008;
EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1. - ELIMINAR del Registro de Conductores por los motivos expuestos en el proemio de esta Resolución, a partir del 17 de setiembre de 2008, al Sr. Alberto Rodolfo Romero De León, C.I. Nº 1.409.276-2, quedándole prohibido la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2. - APLICAR al Sr. Alberto Rodolfo Romero De León, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a 15 (quince) Unidades Reajustables, la que quedará sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecuniarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.-
3. POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Jefaturas de Policía de República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente

Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Area) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente Municipal, SRA. LORELEY RODRIGUEZ CABRERA Secretaria General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36843 Oct 23- Oct 25

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 09/04017, 2008-81-1050-00681, 09/00278.
Canelones, 14 de julio de 2009.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 24 de agosto de 2008, al Sr. Fernando Sebastian, C.I. Nº 4.208.598-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- APLICAR al Sr. Fernando Sebastian, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a 15 (quince) Unidades Reajustables, la que quedará sin efecto al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecuniarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) PROF. YAMANDÚ ORSI, Intendente Municipal Interino, HÉCTOR ORTEGA DEL RÍO, Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Trànsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36842 Oct 23- Oct 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Acondicionamiento Urbano - División de Tierras y Hábitat Servicio de Tierras y Vivienda Programa - Plan Lote Convenio IM - MVOTMA

Se intima a la Sra. Sandra Centeno (CI 5.254.760-4), beneficiaria del Programa Plan Lote, en ejecución en el predio de propiedad del MVOTMA ubicado en Aparicio Saravia y Chón, a presentarse en el Servicio de Tierras y Vivienda en el plazo de 3 (tres) días hábiles a partir del día siguiente de la presente publicación, bajo apercibimiento de ser considerada tácitamente excluida de la lista de titulares resultante del sorteo realizado el 27 de junio de 2012 en la Intendencia de Montevideo y en cumplimiento del artículo 3 del Reglamento aprobado por Resolución Municipal N. 2187/11 del 16 de mayo de 2011.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 42179 Oct 25- Oct 29

Resolución Nº 895/12/2000
Expediente Nº 8967-006040-12
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NICOLAS CARLEO ITRI, MARIA FELICIA CARLEO ITRI, IRMA CARLEO ITRI, MATILDE CARLEO ITRI, ANGELA MARIA CARLEO ITRI, FRANCISCO CARLEO ITRI Y GENARO CARLEO ITRI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.
Ubicación: Padrón No. 85976. Constitución 2463.
Contribución Inmobiliaria: (1/93-3/11).
Deuda: $ 17.960,00.
Créditos a Cuenta: $ 278,00.
Mas Multa: $ 2.770,00, Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 699.674,00
Tasas: Tasa General (06/93-12/11).
Deuda: $ 15.747,00.
Créditos a Cuenta: $ 200,00.
Mas Multa: $ 2.423,00, Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 608.153,00 calculados hasta el 10/08/2012, según liquidación de fs. 20 y 22 del expediente No. 8967-006040-12.
Total: $ 1.346.249,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 42178 Oct 25- Oct 29

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACION

De acuerdo con lo dispuesto en los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a; Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, titulares y/o a todas aquellas personas que tengan derecho sobre el padrón Nº 3014 urbano de la ciudad de Mercedes a la regularización del adeudo mantenido por dicho concepto con esta Intendencia según expediente municipal Nº 952412.

27) (Cta. Cte.) 3/p 41726 Oct 24- Oct 26

VARIOS

EXTRAVIO DE LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA TASCA SOCIEDAD ANONIMA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 53 DE LA LEY 16871.

Única Publicación

27) $ 174 1/p 43012 Oct 25- Oct 25

San José, octubre 22 de 2012
La empresa Ulicar S.A., número de RUT 213478500011, con domicilio en Aparicio Saravia 059 de esta ciudad, comunica que con fecha 12 de octubre se percató del extravío de Libro de Actas de Directorio.

Única Publicación

27) $ 174 1/p 41723 Oct 25- Oct 25

Sociedades Anónimas y Balances

ELYSTONE CAPITAL S.A. SUCURSAL URUGUAY

Objeto: La Sucursal tendrá como único objeto realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley 15.921 y modificativas, en formas profesional y habitual, asesoramiento a terceros respecto de la inversión, compra o venta de dinero, metales preciosos, o valores objeto de oferta pública o privada, o canalizar las solicitudes recibidas de sus clientes aproximándolos a intermediarios radicados en el país o en el exterior de conformidad con el artículo 326 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.
Plazo: Indeterminado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.
Registro: 20/09/2012, Nº 16303".

Única Publicación

28) $ 2862 1/p 43056 Oct 25- Oct 25

REFORMAS

PETROLABS S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 12/10/2012
Declaratoria: 18/10/2012
Acciones pasan a nominativas endosables
Inscripción: 23/10/2012 No. 26377.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43220 Oct 25- Oct 25

EDENCAR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 25431 año 2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43219 Oct 25- Oct 25

EDICAR S.A.
(Ley 18930 Art. 17)

Asamblea: 17/10/2012.
Acciones pasan a nominativas endosables.
Inscripción: No. 25237 (22/10/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43218 Oct 25- Oct 25

"BLADINIX S.A."
(ARTICULO 17 LEY 18930)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 17/10/2012
MODIFICA: ARTICULO 3: ACCIONES A NOMINATIVAS ENDOSABLES

INSCRIPCIÓN: 24604/19.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43217 Oct 25- Oct 25

"VERYCLAN S.A."
(ARTICULO 17 LEY 18930)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 08/10/2012
MODIFICA: ARTICULO 3: ACCIONES A NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCRIPCIÓN: 24602/19.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43216 Oct 25- Oct 25

"BENMIX S.A."
(ARTICULO 17 LEY 18930)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 04/10/2012
MODIFICA: ARTICULO 3: ACCIONES A NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCRIPCIÓN: 24612/19.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43215 Oct 25- Oct 25

"CROSSRACER URUGUAY S.A."
(ARTICULO 17 LEY 18930)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 17/10/2012
MODIFICA: ARTICULO 3: ACCIONES A NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCRIPCIÓN: 24615/19.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43214 Oct 25- Oct 25

"SAUMEL S.A."
(ARTICULO 17 LEY 18930)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 08/10/2012
MODIFICA: ARTICULO 3: ACCIONES A NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCRIPCIÓN: 24620/19.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43213 Oct 25- Oct 25

"PINWEL S.A."
(ARTICULO 17 LEY 18930)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 08/10/2012
MODIFICA: ARTICULO 3: ACCIONES A NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCRIPCIÓN: 24625/19.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43212 Oct 25- Oct 25

"PINWEL S.A."
(ARTICULO 17 LEY 18930)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 08/10/2012
MODIFICA: ARTICULO 3: ACCIONES A NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCRIPCIÓN: 24625/19.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43211 Oct 25- Oct 25

"DURREL COMPANY S.A."
(ARTICULO 17 LEY 18930)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 08/10/2012
MODIFICA: ARTICULO 3: ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCRIPCIÓN: 24628/19.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43210 Oct 25- Oct 25

"RIO FREDA S.A."
(ARTICULO 17 LEY 18930)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 12/10/2012
MODIFICA: ARTICULO 3: ACCIONES A NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSCRIPCIÓN: 24608/19.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43209 Oct 25- Oct 25

LENUAR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 18/10/2012.
Inscripción: No. 25993 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43208 Oct 25- Oct 25

BELTECH S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 18/10/2012.
Inscripción: No. 26001 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43207 Oct 25- Oct 25

GUANAJATO S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 18/10/2012.
Inscripción: No. 26005 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43206 Oct 25- Oct 25

BELLABLU S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Inscripción: No. 26017(23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43205 Oct 25- Oct 25

URUPLAZA S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 12/10/2012.
Inscripción: No. 26019 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43204 Oct 25- Oct 25

KUAN S.A.
Reforma
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 08/10/2012
Acciones pasan a nominativas endosables.
Inscripción: No. 23543 (19/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43203 Oct 25- Oct 25

GLADIN S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 27/08/2012.
Inscripción: No. 17518 (22/09/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43202 Oct 25- Oct 25

PROMADEL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 25417 año 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43201 Oct 25- Oct 25

PARINELL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 25427 año 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43200 Oct 25- Oct 25

ROYALKER S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 25425 año 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43199 Oct 25- Oct 25

CORAL SAFIRO S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 25411 año 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43198 Oct 25- Oct 25

RIMANUR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 25419 año 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43197 Oct 25- Oct 25

ANDITUR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 25422 año 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43196 Oct 25- Oct 25

GUSTOV S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 25434 año 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43195 Oct 25- Oct 25

CORDINAL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 25410 año 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43194 Oct 25- Oct 25

RAMON C. ALVAREZ S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 25414 año 2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43193 Oct 25- Oct 25

DIRETIL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 19/10/2012
Inscripción: No. 25407/2012.
Acciones pasan a nominatvias endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43192 Oct 25- Oct 25

VIVATEX S.A.
(Ley 18930 Art. 17)

Asamblea: 15/10/2012
Acciones pasan a nominativas endosables.
Inscripción: No. 25232 (22/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43191 Oct 25- Oct 25

NICATEL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 10/10/2012
Art. 3. Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 24225 (19/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43190 Oct 25- Oct 25

FROSTIX S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 08/10/2012
Art. 5. Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 22436 (17/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43189 Oct 25- Oct 25

PENDALOR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 08/10/2012
Art. 5. Acciones pasan a nominativas.
Inscripción: No. 22434 (17/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43188 Oct 25- Oct 25

ALTA DINAMICA S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 16/10/2012
Acciones pasan a nominativas endosables.
Inscripción: No. 25212 (22/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43187 Oct 25- Oct 25

SITILAND S.A.
(RUT 215180100018)
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 25/09/2012, Montevideo.
Acciones pasan a nominativas endosables.
Inscripción: 25817 (22/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43186 Oct 25- Oct 25

DIRTEX S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 26/09/2012.
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Inscripción: No. 26078 (23/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43185 Oct 25- Oct 25

SOMANEL S.A.-
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 19/10/2012
Art. 3º: Acciones pasan a nominativas endosables
Inscripción: Nº 25940, (23/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43184 Oct 25- Oct 25

BALCOTIR S.A.-
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 19/10/2012
Art. 5º: Acciones pasan a nominativas endosables
Inscripción: Nº 25937 (23/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43183 Oct 25- Oct 25

LAIS S.A.-
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 19/10/2012
Art. 3º: Acciones pasan a nominativas endosables
Inscripción: Nº 25938 (23/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43182 Oct 25- Oct 25

SENATEC S.A.-
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 19/10/2012
Art. 3º: Acciones pasan a nominativas endosables
Inscripción: Nº 25935 (23/10/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43181 Oct 25- Oct 25

BODIREY SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea 19/10/2012.
Modifica artículo 5, acciones nominativas endosables, artículo 17 Ley 18.930. 23/10/2012, No. 25980.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43180 Oct 25- Oct 25

GONDIL SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea 19/10/2012.
Modifica artículo 5, acciones nominativas endosables, artículo 17 Ley 18.930. 23/10/2012, No. 25982.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43179 Oct 25- Oct 25

SUNIKE SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea 19/10/2012.
Modifica artículo 5, acciones nominativas endosables, artículo 17 Ley 18.930. 23/10/2012, No. 25976.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43178 Oct 25- Oct 25

METALART S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 18/10/2012.
Inscripción: No. 25997 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43177 Oct 25- Oct 25

TERPLAN S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 18/10/2012.
Inscripción: No. 25255 (22/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43176 Oct 25- Oct 25

TIDEMAN S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 03/10/2012.
Inscripción: 25037 (22/10/2012).
Art. 3. Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43175 Oct 25- Oct 25

JAIBER S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 17/10/2012.
Inscripción: No. 25934 (23/10/2012).
Art. 3. Acciones pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43174 Oct 25- Oct 25

LUZIPOINT S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 16/10/2012.
Inscripción: No. 22244 (17/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43173 Oct 25- Oct 25

PREXPOL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 22/10/2012.
Inscripción: No. 25960 (23/10/2012).
Acciones pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43172 Oct 25- Oct 25

KERDAL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 18/10/2012.
Inscripción: No. 25992 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43171 Oct 25- Oct 25

GARALIR S.A.
Ley 18930 Art.17

Asamblea Extraordinaria: 10/10/2012.
Inscripción: No. 24960 (22/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43170 Oct 25- Oct 25

FOLWAY S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 18/10/2012.
Inscripción: No. 25995 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43169 Oct 25- Oct 25

UVILLA SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea: 19/10/2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas endosables, artículo 17 Ley 18.930. 23/10/2012,

No. 25978.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43168 Oct 25- Oct 25

TECNOFOR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 18/10/2012.
Inscripción: No. 26003 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43167 Oct 25- Oct 25

DRIANOL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 17/10/2012.
Inscripción: No. 25936 (23/10/2012).
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43166 Oct 25- Oct 25

MILBESOL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 20/10/2012.
Inscripción: No. 25109 año 2012.
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43165 Oct 25- Oct 25

DECORIVER S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 22/10/2012.
Inscripción: No. 25956 (23/10/2012).
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43164 Oct 25- Oct 25

SA

ELENKIT S.A. Asamblea Extraordinaria 17/09/12. Art. 17 ley 18.930. Cambio art. 5 acciones portador a nominativas endosables. Nº 25607 22/10/12.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43163 Oct 25- Oct 25

SA

TIVENWEST S.A. Asamblea Extraordinaria 22/08/12. Art. 17 ley 18.930. Cambio art. 3 acciones portador a nominativas endosables. Nº 25610 22/10/12.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43162 Oct 25- Oct 25

HELISOL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 17/10/2012.
Inscripción: No. 25999 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43161 Oct 25- Oct 25

FOSLAR S.A.
(Ley 18930 Art. 17)

Asamblea Extraordinaria: 18/10/2012.
Modifica Art. 5. Acciones a nominativas.
Inscripción: No. 24.575 (19/10/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43160 Oct 25- Oct 25

Ipanel S.A
Ley 18930 art 17

Asamblea 16/10/2012
23/10/2012 26094
acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43159 Oct 25- Oct 25

DIMETIL S.A
LEY 18.930 ART. 17

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1/10/12
INSCRIPCIÓN: 23/10/12 (26009)
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43158 Oct 25- Oct 25

PRYSUR S.A.
Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 27/09/2012
Inscripción. Nº 18.079/02.10.2012
Acciones pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43156 Oct 25- Oct 25

ATLANTIC TRADING S.A.
Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 01/10/2012
Inscripción. Nº 23051 / 18.10.2012
Acciones pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43155 Oct 25- Oct 25

SEVILLANA S.A.
Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 01/10/2012
Inscripción. Nº 23048/18.10.2012
Acciones pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43154 Oct 25- Oct 25

VENRAL S.A.
Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria:21/09/2012
Inscripción. Nº 18.077 / 02.10.2012
Acciones pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43153 Oct 25- Oct 25

TRUST MANAGEMENT GROUP S.A.
Reforma
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 20/09/2012.
Acciones pasan a nominativas endosables.
Inscripción: No. 18732 (04/10/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43152 Oct 25- Oct 25

URUPLAZA S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 12/10/2012.
Inscripción: No. 26019 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43151 Oct 25- Oct 25

BELLABLU S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/10/2012.
Inscripción: No. 26017 (23/10/2012).
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43150 Oct 25- Oct 25

LABORATORIO PASTEUR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 01/10/2012.
Inscripción: 24955 (22/10/2012).
Art. 3. Acciones al portador pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43149 Oct 25- Oct 25

VIVANEL S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 16/10/2012
Declaratoria: 16/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables
Inscripción: 19/10/2012 No. 23.064.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43148 Oct 25- Oct 25

ETUMIL S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 11/10/2012
Declaratoria: 12/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables
Inscripción: 16/10/2012 No. 21.298.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43147 Oct 25- Oct 25

TECHNOLAB SOLUTIONS S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 09/10/2012
Declaratoria: 10/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables
Inscripción: 12/10/2012 No. 21.240.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 43146 Oct 25- Oct 25

EBLIN S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 11/10/2012
Declaratoria: 18/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables
Inscripción: 19/10/2012 No. 23.597.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43145 Oct 25- Oct 25

FANIO S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 10/10/2012
Declaratoria: 11/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables
Inscripción: 12/10/2012 No. 21.238.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43144 Oct 25- Oct 25

INTERNATIONAL MOVING BUSINESS S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 12/10/2012
Declaratoria: 12/10/2012

Acciones: a nominativas endosables
Inscripción: 19/10/2012 23.610.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43143 Oct 25- Oct 25

TEXI S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 16/10/2012
Declaratoria: 17/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables
Inscripción: 19/10/2012 No. 23.607.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43142 Oct 25- Oct 25

TILCOR S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 11/10/2012
Declaratoria: 12/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables.
Inscripción: 16/10/2012 Nº 21.295.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43141 Oct 25- Oct 25

NEDACORP S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 12/10/2012
Acciones: pasan a nominativas
Inscripción: 16/10/2012 No. 21.300
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43140 Oct 25- Oct 25

LANTIERI S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 11/10/2012
Declaratoria: 12/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables
Inscripción: 16/10/2012 No. 21.302.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43139 Oct 25- Oct 25

REMIDAL S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 12/10/2012
Declaratoria: 12/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables
Inscripción: 19/10/2012 No. 23.602.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43138 Oct 25- Oct 25

LUMIO S.A.
Reforma art.17 Ley 18.930

Asamblea: 11/10/2012
Declaratoria: 12/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables
Inscripción: 16/10/2012 No. 21.297.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43137 Oct 25- Oct 25

BEWIL S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 11/10/2012
Declaratoria: 12/10/2012
Acciones: pasan a nominativas endosables
Inscripción: 17/10/2012 No. 21.946.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43136 Oct 25- Oct 25

TINIFEX S.A.
(RUT 215540470016)
Ley 18930 art. 17

Asamblea: 16-10-2012
Inscripción: 22.727 18-10-2012
Reforma art. 3. acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43135 Oct 25- Oct 25

MONTE ABIERTO S.A.
(RUT 215305150015)
Ley 18930 art. 17

Asamblea: 16-10-2012
Inscripción: 25.113 22-10-2012
Reforma art. 3. acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43134 Oct 25- Oct 25

NUTEL S.A.
(RUT 214728480010)
Ley 18930 art.17

Asamblea: 16-10-2012
Inscripción: 25.105 22-10-2012
Reforma art. 3. acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43133 Oct 25- Oct 25

NAVITEL S.A.
(RUT 215294540017)
Ley 18930 art. 17

Asamblea: 16-10-2012
Inscripción: 25.108 22-10-2012
Reforma art. 3. acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43132 Oct 25- Oct 25

ESPLEND S.A.
(RUT 120075950015)
Ley 18930 art. 17

Asamblea: 16-10-2012
Inscripción: 25.112 22-10-2012
Reforma art. 3. acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43131 Oct 25- Oct 25

FENATIR S.A.
(RUT 215259410013)
Ley 18930 art. 17

Asamblea: 16-10-2012
Inscripción: 25.110 22-10-2012
Reforma art. 3. acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43130 Oct 25- Oct 25

VANIZION S.A.
(RUT 216576760012)
Ley 18930 art. 17

Asamblea: 16-10-2012
Inscripción: 25.116 22-10-2012
Reforma art. 5. acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43129 Oct 25- Oct 25

Lima Sol S.A.

Ley 18930 art 17
Asamblea 15/10/2012
23/10/2012 26093
acciones pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43128 Oct 25- Oct 25

TORIVAI S.A.

Fecha acta: 16/10/2012
Art. 17 de la ley 18.930
Inscripción: 25.616/22.10.2012
Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43127 Oct 25- Oct 25

SOLIFER S.A.
LEY 18.930 ART. 17

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 14/10/12
INSCRIPCIÓN: 23/10/12 (26008)
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43126 Oct 25- Oct 25

SOLINUR SA
LEY 18.930 ART. 17

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1/10/12
INSCRIPCIÓN: 23/10/12 (26012)
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43125 Oct 25- Oct 25

BERSTAL WAYS S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Inscripción: No. 16434, 21/09/2012
Acciones al portador pasan a ser nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43124 Oct 25- Oct 25

MEISIDELL S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 16/10/2012
Inscripción: 26395 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43123 Oct 25- Oct 25

WESTON INTER TRADE S.A.
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA: 28.09.2012
INSCRIPCION: Nº 24.857 (19.10.2012)
REFORMA ART. 3: ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43122 Oct 25- Oct 25

IMPRESORA GORDON S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 16/10/2012
Inscripción: 24/10/2012 - 26582
Modifica artículo, acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43121 Oct 25- Oct 25

ALTOS DE LA PLAZA S.A.
ART. 17 LEY 18930

Asamblea: 11/10/2012
Inscripción: 26507 - 24/10/2012

Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 43120 Oct 25- Oct 25

VELYZEL S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 16/10/2012
Inscripción: 24/10/2012 - 26580
Modifica artículo, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43119 Oct 25- Oct 25

LINCELIT S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 19/1072012
Inscripción: 26509 - 24/10/2012
Modifica Artículo 5º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43118 Oct 25- Oct 25

MOABY S.A
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 15/10/2012
Inscripción: 24/10/2012 - 26578
Modifica artículo, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43117 Oct 25- Oct 25

FALMOUS POINT S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 12/10/2012
Inscripción: 24/10/2012 - 26576
Modifica artículo, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43116 Oct 25- Oct 25

SIRA LTDA S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 19/09/2012.
Inscripción: No. 24487 (19/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43115 Oct 25- Oct 25

SHILART S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 18/10/2012
Inscripción: 26510 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosalbes.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43114 Oct 25- Oct 25

CAMPO DEL AGUILA S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 27/08/2012.
Inscripción: No. 24492 (19/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 43113 Oct 25- Oct 25

HAGRAF S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 11/10/2012
Inscripción: 24/10/2012 - 26574
Modifica artículo, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43112 Oct 25- Oct 25

DARAPARK S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 17/10/2012.
Inscripción: No. 24495 (19/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43111 Oct 25- Oct 25

GRILTEX INVESTMENT S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 12/10/2012
Inscripción: 26511 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43110 Oct 25- Oct 25

ELBIMIR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea: 27/08/2012.
Inscripción: No. 24490 (19/10/2012)
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43109 Oct 25- Oct 25

GLOBAL BRANDS (Uruguay) S.A.
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 16/10/2012
Inscripción: 24/10/2012 - 26572
Modifica artículo, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43108 Oct 25- Oct 25

PAPISUR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 17/10/2012.
Inscripción: No. 25078 (22/10/2012).
Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43107 Oct 25- Oct 25

WHITE SIDE S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 03/10/2012
Inscripción: 26505 - 24/10/2012
Modifica Artículo 5º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43106 Oct 25- Oct 25

SUMMERLAND MANAGEMENT S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 11/10/2012
Inscripción: 26513 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43105 Oct 25- Oct 25

TECPAYO S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 23/10/2012
Inscripción: Nº 26.397 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43104 Oct 25- Oct 25

LENYA SOCIEDAD ANONIMA

ART. 17 LEY 18.930
ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. NO. 26418- 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43103 Oct 25- Oct 25

BIRLEY S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 11/10/2012
Inscripción: 26514 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43102 Oct 25- Oct 25

TIAGINIL SOCIEDAD ANONIMA

ART. 17 LEY 18.930
ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. NO. 26363-24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43101 Oct 25- Oct 25

VIENTOS CALIDOS SOCIEDAD ANONIMA

ART. 17 LEY 18.930
ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. NO. 26357-24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43100 Oct 25- Oct 25

JARDICAR S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 10/10/2012
Inscripción: 26515 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43099 Oct 25- Oct 25

AGUAS DEL MUELLE SOCIEDAD ANONIMA

ART. 17 LEY 18.930
ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. 26354-24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43098 Oct 25- Oct 25

REYCAL SOCIEDAD ANONIMA
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3

ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. NO. 26369- 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43097 Oct 25- Oct 25

NICAMAR S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 17/10/2012
Inscripción: 26516 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43096 Oct 25- Oct 25

OGIMAR SOCIEDAD ANONIMA
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. NO. 26364- 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43095 Oct 25- Oct 25

FOLISTAR SOCIEDAD ANONIMA
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. NO 26362-24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43094 Oct 25- Oct 25

PLEIN RIVER S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 18/10/2012
Inscripción: 26518 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43093 Oct 25- Oct 25

MELROCK SOCIEDAD ANONIMA
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. NO. 26349-24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43092 Oct 25- Oct 25

DENLER S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 17/10/2012
Inscripción: 26504 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43091 Oct 25- Oct 25

ELBATUL S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 28/9/2012
Inscripción: 26374 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43090 Oct 25- Oct 25

PETEN S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 8/10/2012
Inscripción: 26376 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43089 Oct 25- Oct 25

PORTALTEC SOCIEDAD ANONIMA
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. NO. 26366- 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43088 Oct 25- Oct 25

UBILOR SOCIEDAD ANONIMA
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. NO. 26352- 24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43087 Oct 25- Oct 25

RIO SUAVE SOCIEDAD ANONIMA
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA 15/10/2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. NO 26359-24/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43086 Oct 25- Oct 25

LODYSOR S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 18/10/2012
Inscripción Nº 26294 - 24/10/2012
Modifica Artículo 5º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43084 Oct 25- Oct 25

BIANZY S.A.
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA: 1.10.2012
INSCRIPCION: Nº 24.859 (19.10.2012)
REFORMA ART. 3: ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43083 Oct 25- Oct 25

CABIFOX S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 19/10/2012
Inscripcion Nº 26296 - 24/10/2012
Modifica artículo 5º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43082 Oct 25- Oct 25

EL NUEVO RURAL S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 28/9/2012
Inscripción: 23998 - 19/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43081 Oct 25- Oct 25

RALDONAR S.A.
Artículo 17 Ley 18.930

Asamblea: 12/10/2012
Inscripción: Nº 22221 - 17/10/12
Modifica artículo: ACCIONES NOMINATIVAS.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43080 Oct 25- Oct 25

NEVENOLL S.A.
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA: 28.09.2012
INSCRIPCION: Nº 24.854 (19.10.2012)
REFORMA ART. 3: ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43079 Oct 25- Oct 25

TODENIL S.A.
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA: 28.09.2012
INSCRIPCION: Nº 26.091 (23.10.2012)
REFORMA ART. 3: ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43078 Oct 25- Oct 25

BLAILUR S.A.
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA: 28.09.2012
INSCRIPCION: Nº 24.856 (19.10.2012)
REFORMA ART. 3: ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43077 Oct 25- Oct 25

ARTELOG S.A.
ART. 17 LEY 18.930

ASAMBLEA: 19.10.2012
INSCRIPCION: Nº 26.092 (23.10.2012)
REFORMA ART. 5: ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43076 Oct 25- Oct 25

ALDERAN S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: Montevideo, 18/10/2012
Inscripción: 26367 - 24/10/2012
Modifica Artículo 3º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43075 Oct 25- Oct 25

URUGUAYANA S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: Montevideo, 18/10/2012
Inscripción: 26371 - 24/10/2012
Modifica Artículo 5º, acciones nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 43074 Oct 25- Oct 25

KERVIEW S.A
ART 17 LEY 18930.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 20/10/2012.

ARTICULO 3 CAMBIA A ACCIONES NOMINATIVAS.
INSCRIPCION No. 26159 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43073 Oct 25- Oct 25

COLIMAN S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 14/09/2012
Inscripcion: 23613 - 19/10/2012
Modifica art 3 acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43072 Oct 25- Oct 25

FEVENTY S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Modifica art. 3 -acciones nominativas
Asamblea: 22/08/2012
Inscripcion Nº 19711 - 9/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43071 Oct 25- Oct 25

NUEVOS TONOS S.A.
Articulo 17 Ley 18930

Asamblea: 27/09/2012
Inscripción: 18726 - 04/10/2012
Modificación artículo 5: Acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43070 Oct 25- Oct 25

EDAPLAN S.A

Asamblea: 18/09/2012
Reforma de Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 11/10/2012, Nº 20468.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43069 Oct 25- Oct 25

BELAMIR S.A.
ART. 17 LEY 18.930

Asamblea: 5/10/2012
Inscripción: 18/10/2012 número 22855
Modifica artículo 3, acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43068 Oct 25- Oct 25

LUTRAY S.A.

Asamblea: 28 de setiembre de 2012
Modificación de acciones: nominativas.
Inscripción: No. 21278, 12/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43067 Oct 25- Oct 25

"VETERINARIA BOSTON SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 9/10/2012
Modificó Art. 4, Acciones Nominativas endosables Art. 17 Ley 18930
Inscripción: 23/10/2012 Nº 25994.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43066 Oct 25- Oct 25

BERMEY S.A

Asamblea 17/10/2012
Modifica articulo 3, acciones al portador en nominativas endosables, articulo 17 ley 18930
Inscripción: 19/10/2012, 24517.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43065 Oct 25- Oct 25

FOLK WAY SOCIEDAD ANÓNIMA
Reforma Estatuto

Art. 3 Acciones nominativas Art 17 Ley 18930 5/10/2012
Inscripcion: 26135 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43064 Oct 25- Oct 25

TOBERG S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 14/09/2012
Inscripcion Nº 26129, 24/10/2012
Modificación: acciones pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43063 Oct 25- Oct 25

TEWORY TRADING S.A.

Asamblea 10.9.2012
Modifica articulo 4, acciones al portador a nominativas, artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 28.9.2012 17635.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43062 Oct 25- Oct 25

PAKBOY S.A.

Asamblea 22.10.2012
Modifica artículo 4, acciones al portador pasa a nominativas, artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 24.10.2012 26186.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43061 Oct 25- Oct 25

LIDECORE S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 16/10/2012
Inscripcion Nº 26185, 24/10/2012
Modifica artículo 5º, acciones nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43060 Oct 25- Oct 25

CONSENTINO HNOS. S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 19/10/2012
Inscripcion Nº 26175, 24/10/2012
Modifica artículo, acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43059 Oct 25- Oct 25

KRALYN S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 19/10/2012
Inscripcion Nº 26180, 24/10/2012
Modifica artículo, acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43057 Oct 25- Oct 25

KAMBUL S.A.
Reforma art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 8/10/2012
Inscripcion Nº 26292, 24/10/2012
Modifica artículo, acciones nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43055 Oct 25- Oct 25

(Modificacion de sociedad anonimas)
Denominacion ALAREN SA

Asamblea. 27/ setiembre / 2012
Inscripcion No 17523 27/9/12
Modifica. art 3ero acciones nominativas
Art 17 ley 18930.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43046 Oct 25- Oct 25

YEKSUR S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 31/07/2012
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 23.000.000.-
LUGAR DE DOCUMENTACIÓN: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.
Primera Publicación
28) $ 9540 10/p 43045 Oct 25- Nov 08

MADERA VISTA S.A.
REFORMA ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 25.09.2012
Art. 5, Transformación de acciones al portador en nominativas.
Inscripción Registro Comercio: No 19130 el 5.10.12.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43044 Oct 25- Oct 25

SIRIMA S.A.
REFORMA ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 28.09.2012
Art. 5, Transformación de acciones al portador en nominativas.
Inscripción Registro Comercio: No 19171 el 5.10.12.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43043 Oct 25- Oct 25

EL REVOLEO S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930 ARTICULO 17

ASAMBLEA: 14/9/2012
MODIFICA ARTICULO TERCERO: ACCIONES AL PORTADOR pasan a ser NOMINATIVAS ENDOSABLES.
REGISTRO: N.o. 19516 - 8/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43040 Oct 25- Oct 25

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930 ARTICULO 17

ASAMBLEA: 10/10/2012
MODIFICA ARTICULO TERCERO: ACCIONES AL PORTADOR pasan a ser NOMINATIVAS ENDOSABLES.
REGISTRO: N.o. 24900 - 22/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43039 Oct 25- Oct 25

BRIDGEN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930
ARTICULO 17

ASAMBLEA: 5/10/2012
MODIFICA ARTICULO QUINTO: ACCIONES AL PORTADOR pasan a ser NOMINATIVAS ENDOSABLES.
REGISTRO: N.o. 24896 - 22/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43038 Oct 25- Oct 25

VALORES ACCIONARIOS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930
ARTICULO 17

ASAMBLEA: 11/10/2012
MODIFICA ARTICULO TERCERO: ACCIONES AL PORTADOR pasan a ser NOMINATIVAS ENDOSABLES.
REGISTRO: N.o. 24903 - 22/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43037 Oct 25- Oct 25

INVERSORA FOVIREX S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930
ARTICULO 17

ASAMBLEA: 28/9/2012
MODIFICA ARTICULO QUINTO: ACCIONES AL PORTADOR pasan a ser NOMINATIVAS ENDOSABLES.
REGISTRO: N.o. 24907 - 22/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43036 Oct 25- Oct 25

LAURE S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930
ARTICULO 17

ASAMBLEA: 13/9/2012
MODIFICA ARTICULO TERCERO: ACCIONES AL PORTADOR pasan a ser NOMINATIVAS ENDOSABLES.
REGISTRO: N.o. 19515 - 8/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43035 Oct 25- Oct 25

SCROLLING S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930
ARTICULO 17

ASAMBLEA: 5/10/2012
MODIFICA ARTICULO QUINTO: ACCIONES AL PORTADOR pasan a ser NOMINATIVAS ENDOSABLES.
REGISTRO: N.o. 24898 - 22/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43034 Oct 25- Oct 25

TRAVELACE INTERNATIONAL DE SERVICIOS S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 1/10/12
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
INSCRIPCIÓN: Nº 20292, el 10/10/12.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43033 Oct 25- Oct 25

Saccot S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria 17/10/12
ACCIONES NOMINATIVAS art. 17 Ley 18.930
Inscripción: 26259 24/10/12.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43032 Oct 25- Oct 25

EBELOM S.A.

ASAMBLEA: 21/10/2012
INSCRIPCIÓN: 24/10/2012 Nº 26476
Art. 17 Ley 18.930, Transformación de acciones al portador a nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43031 Oct 25- Oct 25

ABEDUR S.A.
LEY 18.930 ART. 17

FECHA DE ASAMBLEA 19.10.2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. 26097 EL 23.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43030 Oct 25- Oct 25

CONAWAY S.A.
LEY 18.930 AR. 17

FECHA DE ASAMBLEA 19.10.2012
MODIFICA ART. 3
ACCIONES NOMINATIVAS ENDOSABLES
INSC. 26096 EL 23.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43029 Oct 25- Oct 25

KENOSHA S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 21.09.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 19.661 ? 09.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43028 Oct 25- Oct 25

NOBLEDALL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 17.09.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 18.624 - 04.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43027 Oct 25- Oct 25

FORRAJES DEL SUR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 25.09.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 18.283 - 03.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43026 Oct 25- Oct 25

SPEEDWELL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 02.10.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 18.282 - 03.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43025 Oct 25- Oct 25

MANTUASUR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 25.09.2012
Modifica art. 5, acciones nominativas
DGR Nº 17.718 - 01.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43024 Oct 25- Oct 25

CLONOR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 20.09.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 17.717 - 01.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43023 Oct 25- Oct 25

DUNLER S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 14.09.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 17.716 - 01.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43022 Oct 25- Oct 25

FITZ ROY S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 4.10.2012
Modifica art. 3, acciones nominativas
DGR Nº 19.658 - 09.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43021 Oct 25- Oct 25

FLEX LAND S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea 14.09.2012
Modifica art. 5, acciones nominativas
DGR Nº 17.986 - 02.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43020 Oct 25- Oct 25

RIVIDEN INMOBILIARIA S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 18/9/12
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
INSCRIPCIÓN: Nº 18213 EL 2/10/12.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 43018 Oct 25- Oct 25

VARDES S.A.
Reforma

Acta: 04/09/2012
Art. 3. Nominativas endosables (Art. 17 Ley 18.930)
Nº 16212 (19/09/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43016 Oct 25- Oct 25

SANDONATO Y RUSSO S.A.
Reforma

Acta: 11/09/2012
Art. 3. Nominativas endosables (Art. 17 Ley 18.930)
Nº 16213 (19/09/2012).
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43015 Oct 25- Oct 25

LE PARC S.A.

Asamblea Extraordinaria: 29/08/2011
Modifica Art. 3º: Acciones Nominativas (Art. 17 ley 18.930)
Inscripción: 22.170 del 17/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43014 Oct 25- Oct 25

RIATI SOCIEDAD ANONIMA

Acta: 9/09/2012

Modifica Art. 3º, acciones a nominativas endosables, Art. 17 Ley 18930
Inscripción: Nº 25389, 22/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 43013 Oct 25- Oct 25

NICOL S.A.
Reforma de estatutos

Capital actual: $ 150.000.-
Domicilio: Las Piedras, Canelones
Plazo: 100 años
Las asambleas Generales extraordinarias del 10 de octubre de 1995, 21 de abril de 1997 y del 10 de noviembre de 1997 modificaron los artículos 1º y 3º de los estatutos aprobado por la inspección general de hacienda el 15 de mayo de 1998.
Inscripto en forma provisoria en el Registro Nacional de Comercio el 23 de agosto de 1999 y en forma definitiva el 8 de setiembre de 1999 con el Nº 2186 al folio 2999 del libro 2.
Única Publicación
28) $ 2385 1/p 42991 Oct 25- Oct 25

NIFEVOR S.A.
Reforma:

AEA: 26/09/2012
Cambio de acciones al portador por acciones nominativas endosables, Art. 17 Ley 18.930
Inscripción: Nº 26445 del 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42990 Oct 25- Oct 25

CAMPITEL S.A.

Modificación Art. 17 Ley 18.930
Asamblea de fecha 25 de setiembre de 2012.
Inscripción Nº 26262 del 24/10/2012
Art. 3: acciones pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42974 Oct 25- Oct 25

AROBREN S.A.

Asamblea: 10/10/2012
Cambio acciones al portador a nominativas Art. 3. Ley 18930
Inscripción: Nº 26310. 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42954 Oct 25- Oct 25

NEW KING S.A.

Asamblea: 08/10/2012
Cambio acciones al portador a nominativas Art. 3. Ley 18930
Inscripción: Nº 26314. 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42953 Oct 25- Oct 25

ABLINER S.A.

Asamblea: 03/10/2012
Cambio acciones al portador a nominativas Art. 3. Ley 18930
Inscripción: Nº 26319. 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42952 Oct 25- Oct 25

ALDA S.A.

Asamblea: 04/10/2012
Cambio acciones al portador a nominativas Art. 3. Ley 18930
Inscripción: Nº 26322. 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42951 Oct 25- Oct 25

PURDIER S.A.

Asamblea: 10/10/2012
Cambio acciones al portador a nominativas Art. 3. Ley 18930
Inscripción: Nº 26324. 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42950 Oct 25- Oct 25

LAFELUX S.A.

Asamblea: 10/10/2012
Cambio acciones al portador a nominativas Art. 3. Ley 18930
Inscripción: Nº 26327. 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42949 Oct 25- Oct 25

LANKOL S.A.

Asamblea: 08/10/2012
Cambio acciones al portador a nominativas Art. 3. Ley 18930
Inscripción: Nº 26308. 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42948 Oct 25- Oct 25

EPIBEL S.A.

Asamblea: 23/10/2012
Cambio acciones al portador a nominativas Art. 3. Ley 18930
Inscripción: Nº 26328. 24/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42947 Oct 25- Oct 25

TELEMONT SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA 19/10/2012
REFORMA: Modifica artículo 3
acciones nominativas endosables
ARTICULO 17 LEY 18.930
INSCRIPCION 24/10/2012 No. 26475
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42944 Oct 25- Oct 25

VERTIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 19.10.2012
Reforma: acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 24.10.2012, 26196.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42938 Oct 25- Oct 25

BADITUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 19.10.2012
Reforma: acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 24.10.2012, 26199.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42937 Oct 25- Oct 25

FEVENTY S.A.

Artículo 17 Ley 18.930
Asamblea: 22/8/12
Inscripción: Nº 19.711 9/10/2012
Modifica art. 3: Acciones al portador pasan a ser nominativas.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42936 Oct 25- Oct 25

CAMPO ARADO SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 08/10/2012
Reforma Art. 3º, acciones al portador a nominativas endosables
Inscripción: 16/10/2012 Nro. 21581.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42929 Oct 25- Oct 25

BOSQUE SOLEADO S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/09/2012
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4770 10/p 42367 Oct 24- Nov 07

SA

FRINER S.A. art. 17 ley 18930
Asamblea Extraordinaria 11 setiembre 2012
Art. 3 cambia a ACCIONES NOMINATIVAS
Inscripción Nº 17662 del 28-10-2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42263 Oct 25- Oct 25

SA

COSTABIL S.A. art. 17 ley 18930
Asamblea Extraordinaria 30 agosto 2012-10
Art. 3 cambia a ACCIONEES NOMINATIVAS
Inscripción Nº 20299 del 10-10-2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42261 Oct 25- Oct 25

SA

FADEKOL S.A. art. 17 ley 18930
Asamblea Extraordinaria 10 setiembre de 2012
Art. 3 cambia a ACCIONES NOMINATIVAS
Inscripción Nº 20299 del 10-10-2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42259 Oct 25- Oct 25

GALARIL S.A.

MODIFICACION de ACCIONES
Asamblea 15/10/12
Inscripción: Registro Personas Jurídicas - Comercio Nº 23.119 fecha 18/10/12
Modifica Articulo 3 de estatuto amparado en art 17 ley 18930 Acciones al Portador pasan a Nominativas Endosables.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 42255 Oct 25- Oct 25

FRESTYL S.A.

INSCRIPCION: 25600 - 22/10/2012
Asamblea Extraordinaria: 15/10/2012 -Ley 18930/Art. 17
Art. 5to. Sustitución "al portador" por "NOMINATIVAS".
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42246 Oct 25- Oct 25

MENOKIN S.A.

INSCRIPCION: 25594 - 22/10/2012
Asamblea Extraordinaria: 15/10/2012 -Ley 18930/Art. 17
Art. 5to. Sustitución "al portador" por "NOMINATIVAS".
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42229 Oct 25- Oct 25

DOGUE S.A.

INSCRIPCION: 25596 - 22/10/2012
Asamblea Extraordinaria: 04/10/2012 -Ley 18930/Art. 17
Art. 5to. Sustitución "al portador" por "NOMINATIVAS".
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42211 Oct 25- Oct 25

CAFIMAR S.A.

INSCRIPCION: 25591 - 22/10/2012
Asamblea Extraordinaria: 13/10/2012 -Ley 18930/Art. 17
Art. 5to. Sustitución "al portador" por "NOMINATIVAS".
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42195 Oct 25- Oct 25

URDANCO S.A.

INSCRIPCION: 25589 - 22/10/2012
Asamblea Extraordinaria: 04/10/2012 -Ley 18930/Art. 17
Art. 5to. Sustitución "al portador" por "NOMINATIVAS".
Única Publicación
28) $ 477 1/p 42193 Oct 25- Oct 25

SA

DRITEX S.A, por Asamblea Extraordinaria de 20 de setiembre de 2012 (Art. 17 de la Ley 18.930), se modificó el articulo 3 del Estatuto, transformándose el capital social en acciones nominativas endosables manteniendo el mismo valor nominal. Inscripción Nº 18.356 de 3 de octubre de 2012 en Registro de Personas Jurídicas.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 41713 Oct 25- Oct 25

SA

TELBYMAR S.A, por Asamblea Extraordinaria de 20 de setiembre de 2012 (Art. 17 de la Ley 18.930), se modificó el articulo 3 del Estatuto, transformándose el capital social en acciones nominativas endosadles manteniendo el mismo valor nominal. Inscripción Nº 18.357 de 3 de octubre de 2012 en Registro de Personas Jurídicas.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 41712 Oct 25- Oct 25

SA

LINISUR S.A, por Asamblea Extraordinaria de 20 de setiembre de 2012 (Art. 17 de la Ley 18.930), se modificó el articulo 3 del Estatuto, transformándose el capital social en acciones nominativas endosables manteniendo el mismo valor nominal. Inscripción Nº 18.355 de 3 de octubre de 2012 en Registro de Personas Jurídicas.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 41711 Oct 25- Oct 25

BRIENSUR S.A.

Asamblea 10/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 23.454, 18/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 39683 Oct 25- Oct 25

WHALEY TRADE S.A.

Asamblea 17/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 24.863, 19/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 39658 Oct 25- Oct 25

FINANCIERA LEONJU S.A.

Asamblea 16/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 24.861, 19/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 39656 Oct 25- Oct 25

PERRIN S.A.

Asamblea 12/10/2012. Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 24.855, 19/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 39653 Oct 25- Oct 25

VLEDY S.A.

Asamblea 17/10/2012. Reforma Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 24.853, 19/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 39652 Oct 25- Oct 25

VERYBLEX S.A
Disminución de Capital

Fecha Asamblea: 31/10/2010, se disminuye el Capital Social a $ 19.614.888.- según Art. 290 de la Ley 16.060.
Inscripción: 12/12/2008 No. 21.527.
28) $ 9540 10/p 36732 Oct 22- Nov 05

NORMEY FINANCE S.A.
FE DE ERRATAS

En Diario Oficial de fecha 19 de octubre de 2012, en el aviso Nº 36014, donde dice: NORMAY FINANCE S.A., debió decir: NORMEY FINANCE S.A., error imputable al Diario Oficial.
Única Publicación
28) (Sin Costo) 1/p 36014 Oct 25- Oct 25

PUERTO MARFIL SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 30/09/2012, resolvió reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 4, Montevideo.
28) $ 9540 10/p 35427 Oct 19- Nov 01

BREN SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294,ley 16.060

Asamblea: 30/09/2012, resolvió reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de última publicación.
Documentación: Colonia 993 piso 4, Montevideo.
28) $ 9540 10/p 35426 Oct 19- Nov 01

FERATEC SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/10/2012 resolvió por unanimidad aprobar reducción de Capital Social, Capital Integrado, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados. Documentación a disposición de los acreedores en Rincón Nº 531 Oficina 701, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 14310 10/p 34147 Oct 17- Oct 30

Cantidad de avisos de fecha 25/10/2012 publicados en esta edición: 325.

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

BALANCES

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

ACTIVO	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 2.14)	4.252.629	6.080.639
Inversiones Temporarias (Nota 3.4.1)	4.715.599.137	3.948.962.499
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.719.851.766	3.955.043.138
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones de Largo Plazo (Nota 3.4.2)	22.589.087	187.988.520
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	22.589.087	187.988.520
TOTAL ACTIVO	4.742.440.853	4.143.031.658

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Financieras (Nota 3.4.3)	47.607.924	59.484.939
Deudas Diversas (Nota 4)	3.938.410	3.364.393
TOTAL PASIVO CORRIENTE	51.546.334	62.849.332
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Financieras (Nota 3.4.4)	318.368.000	392.797.512
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	318.368.000	392.797.512
TOTAL PASIVO	369.914.334	455.646.844
PATRIMONIO		
Resultados Acumulados	3.687.384.814	2.890.636.895
Resultado del Ejercicio	685.141.705	796.747.919
TOTAL PATRIMONIO	4.372.526.519	3.687.384.814
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.742.440.853	4.143.031.658

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	2011	2010
Aportes de Instituciones Financieras (Nota 2.13)	805.863.268	806.483.322
RESULTADO BRUTO	805.863.268	806.483.322
Gastos de Administración (Nota 5)	(29.236.749)	(28.027.920)
RESULTADO OPERATIVO	776.626.519	778.455.402
Resultados Diversos	(20.116)	(21.786)
Resultados Financieros (Nota 6)	(91.464.698)	18.314.303
RESULTADO DEL EJERCICIO	685.141.705	796.747.919

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	2.890.636.895	2.890.636.895
Resultado del ejercicio	796.747.919	796.747.919
SUB - TOTAL	796.747.919	796.747.919
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
Resultados no asignados	3.687.384.814	3.687.384.814
TOTAL	3.687.384.814	3.687.384.814
Resultado del ejercicio	685.141.705	685.141.705
SUB - TOTAL	685.141.705	685.141.705
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
Resultados no asignados	4.372.526.519	4.372.526.519
TOTAL	4.372.526.519	4.372.526.519

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	2011	2010
1. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
Resultado del ejercicio	685.141.705	796.747.919
Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos		
Intereses devengados y no cobrados	(859.618)	(7.218.644)
Cargos devengados y no pagados	7.161.317	16.244.146
Diferencias de cambio y RDM	145.007.591	47.453.687
Cambios en activos y pasivos		
Variacion Pasivos operativos	574.016	1.647.957
Fondos aplicados en operaciones	**837.025.011**	**854.875.065**
2. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A INVERSIONES		
Variación de inversiones a largo plazo	144.448.742	346.630.751
Intereses cobrados	22.051.852	25.938.892
Fondos obtenidos de inversiones	**166.500.594**	**372.569.642**
3. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A FINANCIAMIENTO		
Pagos de deudas financieras	(41.248.242)	-
Pagos de cargos por intereses	(14.364.580)	(22.170.391)
Fondos aplicados a financiamiento	**(55.612.822)**	**(22.170.391)**
4. AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**947.912.783**	**1.205.274.316**
5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**3.955.043.138**	**2.818.749.697**
Diferencia de cambio y RDM del efectivo y equivalentes	(183.104.155)	(68.980.875)
6. SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**4.719.851.766**	**3.955.043.138**

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 1 – NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometido

El Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) creado por el artículo 45 de la Ley Nº 17.613 de 27 de diciembre de 2002, constituye un fondo de afectación independiente, sin personería jurídica. El objeto del FGDB es garantizar los depósitos de bancos y cooperativas de intermediación financiera en las condiciones establecidas en la Ley y en su reglamentación. La Ley Nº 18.401 introduce modificaciones a la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay (BCU) y crea la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) como persona jurídica de derecho público no estatal, siendo uno de sus cometidos la administración del FGDB, que anteriormente se encontraba en la órbita del BCU.

Con fecha 1 de setiembre de 2009 el Directorio de la COPAB tomó posesión de sus cargos constituyéndose, a partir de esta fecha, en responsable de la administración del FGDB.

1.2 Garantía de depósitos

El artículo 35 de la Ley Nº 18.401, establece que el pago de la garantía de depósitos operará cuando se produzca la liquidación de alguna de las instituciones de intermediación financiera comprendida en el régimen que reglamenta, siempre y cuando no se hubieran aplicado los recursos del FGDB en uno de los Procedimientos de Solución previstos en la misma ley. A su vez, establece que la COPAB dictará los reglamentos que, dentro del marco fijado por la misma, determinen los términos y condiciones de la cobertura a brindarse por el FGDB a los depositantes.

El artículo 31 de la Ley antes mencionada establece que quedarán garantizados por el FGDB los depósitos de cualquier naturaleza, constituidos por personas físicas o jurídicas del sector no financiero, excepto los del Gobierno Central y Banco de Previsión Social (BPS), en las empresas de intermediación financiera a las que refiere el artículo 17 bis del Decreto Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1992 (bancos y cooperativas de intermediación financiera).

Actualmente, se continúa aplicando lo establecido en el Art. 5 del Decreto Nº 103/005 de fecha 7 de marzo de 2005, es decir que el FGDB cubre hasta la suma de US$ 5.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a $ 99.490) para el total de depósitos en moneda extranjera que tenga constituido cada persona física o jurídica en cada institución de intermediación financiera comprendida en el régimen, y hasta el equivalente a UI 250.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a $ 579.275) para el total de depósitos en moneda nacional que tenga constituido cada persona física o jurídica en cada una de esas instituciones.

1.3 Recursos del Fondo

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley Nº 17.613 y el artículo 38 de la Ley Nº 18.401, el FGDB se constituirá con los siguientes recursos:

1. el aporte que realicen los bancos y cooperativas de intermediación financiera,
2. los frutos y reintegros de las colocaciones que realice la COPAB en el cumplimiento de sus cometidos legales,
3. el producido de los préstamos o empréstitos que, para el cumplimiento de sus cometidos, celebre la COPAB con recursos del Fondo o para obtenerlos, con entidades financieras nacionales, extranjeras, o internacionales,
4. las utilidades líquidas de la COPAB,
5. el capital preferente que aporte el Estado.

Por su parte, el artículo 4 del Decreto Nº 103/005 establece que el aporte de los bancos y de las cooperativas de intermediación financiera queda fijado en el 2 ‰ (dos por mil) anual del promedio de los montos totales de los depósitos en moneda extranjera, correspondiente a cada institución en el año civil anterior, y en el 1 ‰ (uno por mil) anual del promedio de los depósitos en moneda nacional sobre esa misma base, deducidos los depósitos excluidos del beneficio de la garantía.

El artículo 47 de la Ley Nº 17.613, y el artículo 4 del Decreto Nº 103/005 encomendaban al BCU proponer al Poder Ejecutivo un sistema de fijación de aportes en función del rango de los riesgos de las instituciones de intermediación financiera. El Decreto Nº 328/006 de fecha 18 de setiembre de 2006 fijó las tasas de aportes adicionales a las fijas, iguales por moneda, para las distintas categorías de riesgo.

Al respecto, en el ejercicio 2006 se asignó a cada institución aportante una categoría de riesgo según la Metodología de Categorización de Rangos de Riesgos establecida en el artículo 15 de la Recopilación de Normas de Protección del Ahorro Bancario, a los efectos de la aplicación de las alícuotas variables a aportar en cada semestre.

La parte variable, que se aplica tanto para depósitos garantizados en moneda nacional como para depósitos garantizados en moneda extranjera, se calcula en función de las distintas categorías de riesgo definidas y con las alícuotas que se presentan a continuación:

* Riesgo I: 0‰ (cero por mil) anual
* Riesgo II: 0.5‰ (medio por mil) anual
* Riesgo III: 1‰ (uno por mil) anual
* Riesgo IV: 1.5‰ (uno y medio por mil) anual
* Riesgo V: 2‰ (dos por mil) anual

La mencionada categorización es objeto de revisión semestral.

El artículo 39 de la Ley Nº 18.401, establece que el aporte de los bancos y de las cooperativas de intermediación financiera será fijado por la COPAB, entre el 1‰ (uno por mil) y el 30 ‰ (treinta por mil) del promedio anual de los depósitos del sector no financiero, excepto los del Gobierno Central y los del BPS, en función del rango de los distintos riesgos a que esté expuesta cada una de dichas instituciones.

Al respecto, el Directorio del BCU resolvió con fecha 26 de diciembre de 2008 (D/702/2008), en virtud de lo dispuesto por los artículos 39 y 55 de la Ley Nº 18.401 que, con relación a las alícuotas sobre depósitos garantizados continuarán rigiendo las establecidas por los Decretos Nº 103/005 y Nº 328/006 anteriormente mencionados. Asimismo, resolvió fijar en el 1‰ (uno por mil) anual la tasa de aportación a aplicar a los depósitos del sector no financiero no garantizados (excluidos los depósitos del Gobierno Central y BPS) en cada institución bancaria o cooperativa de intermediación financiera, ya sea en moneda nacional o extranjera, los cuales no generan las alícuotas adicionales establecidas en el Decreto Nº 328/006 en función de los rangos de riesgos de cada institución.

Adicionalmente, el artículo 39 de la Ley Nº 18.401 establece que, en caso de requerirse erogaciones que por su importancia lo justifiquen, la COPAB podrá exigir a las instituciones aportantes el adelanto de la integración de sus aportes, por el equivalente de hasta tres años, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

Los aportes en las respectivas monedas se suspenderán cuando el FGDB alcance el máximo establecido por el artículo 5 del Decreto Nº 328/006 de 18 de setiembre de 2006, y se reanudarán cuando caiga por debajo del máximo. Dicho máximo corresponde al 5% del total de los depósitos asegurados, tanto en moneda nacional como extranjera. (Ver Nota 10)

Actualmente se mantiene vigente la normativa citada, referente a los aportes de las instituciones de intermediación financiera.

El artículo 11 del Decreto Nº 103/005 establece que, a los efectos de facilitar la conformación inicial del FGDB, el Estado adelantará, en carácter de capital preferente, la suma máxima de US$ 20 millones y, en carácter de préstamo, la suma máxima de US$ 40 millones, cuya determinación efectuará el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Dicho artículo establece también que el reintegro de las referidas sumas efectivamente adelantadas se realizará con cargo a los recursos del FGDB y en las condiciones que se establecerán de común acuerdo. (Ver Nota 9)

1.4 Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y aprobados por el Directorio con fecha 15 de marzo de 2012.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza Nº 81

del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR), aprobada el 17 de diciembre de 2002, aplicadas en forma consistente con el ejercicio anterior. Dicha Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:
a) las normas establecidas por el propio TCR, entre las que se incluye el ajuste por inflación con carácter obligatorio,
b) el Decreto Nº 103/91 del 27 de febrero de 1991,
c) las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la IASB (International Accounting Standard Board)
Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos reexpresados a valores de cierre según se explica más adelante.

2.2 Moneda funcional
Los estados financieros del FGDB al 31 de diciembre de 2011 fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo y han sido ajustados por inflación de acuerdo a la NIC 29.

2.3 Cambios en los niveles de precios
Los saldos de los estados financieros incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda
A efectos de la reexpresión de la moneda de los estados financieros a fecha de cierre se utilizaron los coeficientes derivados del "Índice de Precios al Consumidor" (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística, siendo sus valores los siguientes:

Fecha	IPC	Variación anual
diciembre-09	93.52	
diciembre-10	100.00	6.93%
diciembre-11	108.60	8.60%

Los saldos al 31 de diciembre de 2010, que se exponen con fines comparativos, fueron reexpresados en base al procedimiento descripto precedentemente tal cual lo establece la Ordenanza Nº 81 del TCR.

2.4 Moneda extranjera y unidades indexadas
Las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización interbancaria comprador fondo vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados.
Las cotizaciones al cierre de los estados financieros del Dólar USA y la unidad indexada respecto al Peso Uruguayo son las siguientes.

Fecha	US$	UI
diciembre-10	20,094	2,1330
diciembre-11	19,898	2,3171

2.5 Disponibilidades
Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable.

2.6 Inversiones
El FGDB clasifica sus inversiones, de acuerdo con las NICs 32 y 39, en las siguientes categorías: inversiones negociables, inversiones permanentes con tenencia hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron realizadas. La COPAB determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente y la reconsidera a fecha de cierre de cada ejercicio.

a) Inversiones negociables:
Corresponden a las inversiones adquiridas para su venta en el corto plazo y se valúan a su valor razonable; las variaciones en los valores razonables se contabilizan en cuentas de resultados.

b) Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento:
Corresponden a inversiones de vencimiento fijo, que la COPAB tiene la intención y la capacidad financiera de mantener hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y durante su período de tenencia se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

c) Activos financieros disponibles para la venta:
Corresponden a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en dichos valores se reconocen directamente en cuentas del patrimonio dentro de Ajustes al patrimonio. En el ejercicio en el cual estas inversiones se venden o sufren un deterioro en su valor, el importe acumulado de los respectivos ajustes a valor razonable se contabiliza en el estado de resultados.
Las inversiones que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 fueron clasificadas como "inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento".

2.7 Créditos
Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.8).
La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que el FGDB no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el estado de resultados.
Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 no se constituyeron previsiones para deudores incobrables porque no existen créditos pendientes de cobro.

2.8 Deterioro
Los valores contables de los activos del FGDB son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.
Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.
A partir de la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 no se determinó la existencia de ningún activo con indicativo de deterioro.

2.9 Deudas financieras
Las deudas financieras están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, reconocida en el Estado de Resultados durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

2.10 Deudas diversas
Las deudas diversas están presentadas a su costo amortizado.

2.11 Provisiones
De acuerdo con el artículo 35 de la Ley Nº 18.401, al disponerse la liquidación de alguna de las instituciones cubiertas por el FGDB, la COPAB hará efectiva la garantía de los depósitos que dicho fondo provee, siempre y cuando no se hubieran aplicado los recursos del FGDB en uno de los Procedimientos de Solución previstos en la Ley.
A su vez, el mencionado artículo establece que la COPAB dictará los reglamentos que, dentro del marco fijado por la Ley, determinen los términos y condiciones de la cobertura a brindarse por el FGDB a los depositantes.
En consecuencia, el FGDB afronta obligaciones por cobertura de garantía de depósitos, en caso de liquidación de entidades cubiertas por el mismo.
En caso que al cierre del ejercicio económico se haya decretado la liquidación de una entidad cubierta por el FGDB, se contabilizará una provisión por coberturas a pagar, por el importe estimado de la misma, de acuerdo con los datos que surjan de los registros en poder de la COPAB, a la última fecha disponible.
Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no se había decretado liquidación alguna.

2.12 Patrimonio
El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

2.13 Determinación del Resultado
El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre de ejercicio.
Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos se aplicó el principio de lo devengado.
Los ingresos operativos representan los aportes efectuados por las instituciones financieras en cumplimiento con lo establecido por el artículo 4 del Decreto Nº 103/005.

2.14 Definición de fondos
Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió como fondos al conjunto de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a un año.
El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Disponibilidades	4.252.629	6.080.639
Inversiones Temporarias (Nota 3.4.1)	4.715.599.137	3.948.962.499
Total	**4.719.851.766**	**3.955.043.138**

2.15 Uso de estimaciones contables
La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.
Se realizan estimaciones para calcular, a un momento determinado, las previsiones, entre otras estimaciones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Relaciones con el Banco Central del Uruguay
Por resolución del Directorio del BCU D/703/2005 de 30 de noviembre de 2005 se encomendó al Área de Operaciones Internacionales (actual Área de Gestión de Activos - AGA) la prestación del servicio de información sobre las alternativas de instrumentos de inversión disponibles, de acuerdo con los objetivos planteados por ésta para la colocación de los activos del FGDB, y del servicio de asistencia en la ejecución de las operaciones necesarias para efectivizar las colocaciones del referido Fondo.
Asimismo, se dispone que los servicios sean prestados siguiendo las condiciones y procedimientos fijados en el documento "Condiciones de prestación de servicios" referido en la resolución de Directorio antes mencionada.
Con fecha 3 de Setiembre de 2009, la COPAB celebró un convenio con el BCU a efectos de continuar recibiendo dichos servicios.

3.2 Criterios sobre riesgos a asumir
La Comisión de Protección del Ahorro Bancario, en su momento, decidió llevar adelante las mejores opciones de inversión del disponible teniendo como objetivo fundamental la preservación del capital y el mantenimiento de la liquidez sin perjuicio de obtener, al mismo tiempo, una rentabilidad razonable.
En tal sentido, se establecieron los siguientes criterios en cuanto a riesgos a asumir, los cuales se mantienen a la fecha:
Riesgo crediticio: Ser conservador respecto a la calidad crediticia de los instrumentos. Las inversiones del FGDB deberán orientarse hacia la compra diversificada de inversiones con las mejores calificaciones de riesgo.
Riesgo de liquidez: Aceptar instrumentos líquidos en el sentido de no estar sujetos a ninguna pérdida o penalización en los intereses devengados por la interrupción anticipada.
Riesgo de tasa de interés: Buscar la acumulación de instrumentos con duraciones cortas, en estas etapas iniciales del FGDB, acordando con el AGA las condiciones para cada horizonte temporal.

3.3 Política de administración de Inversiones
Se continúan aplicando los lineamientos de la política de administración de inversiones (PAI) vigente al 31 de diciembre de 2009.
La misma se basa en:

1. Seguridad y liquidez de los recursos. Una vez satisfechos estos criterios, se busca maximizar el rendimiento de los mismos.
2. Flexibilidad suficiente para que, dentro de los mecanismos y órganos de control, la toma de decisiones respecto a la compra-venta de inversiones sea de manera rápida y eficiente a efectos de aprovechar las oportunidades del mercado.
3. Dinamismo en la PAI para que el manejo de los límites se ajuste ante variaciones abruptas en las variables claves (ejemplo: nivel de recursos, nivel de depósitos asegurados con mayor riesgo, pago de las coberturas, etc.).
4. Claridad en las funciones y responsabilidades de las instancias que componen la administración de los recursos del FGDB.

Actualmente, conforme a lo establecido en el convenio de fecha 3 de Setiembre de 2009 celebrado entre la COPAB y el BCU, rigen las pautas que se transcriben a continuación:
"La gerencia de Política Económica y Mercados del BCU prestará a la COPAB asistencia profesional, técnica y administrativa que se traducirá en la prestación de los siguientes servicios:
a) La información sobre las alternativas de instrumentos de inversión disponibles, de acuerdo a los objetivos planteados por la COPAB para la colocación de la porción en dólares americanos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) y la asistencia en la ejecución de las operaciones necesarias para efectivizar las colocaciones del referido Fondo.
b) La aceptación de los depósitos requeridos por la COPAB, determinando la tasa de interés a aplicar en cada caso, de acuerdo a las curvas de rendimiento elaboradas por el Área de Gestión Monetaria y de Pasivos. A los efectos de dotar de objetividad y transparencia a la fijación de las tasas con que se remuneren los depósitos, el Área de Gestión Monetaria y de Pasivos estará a disposición de la COPAB para evacuar las consultas y suministrar la información que al respecto la Corporación le formule o requiera.
c) La cancelación anticipada de los depósitos referidos en el literal anterior, solo en circunstancias excepcionales que deriven de las obligaciones por pago de coberturas del FGDB, las cuales no hubiesen podido anticiparse a la fecha de constitución del depósito, aspecto que deberá ser debidamente notificado por escrito por la COPAB a esa repartición.
Los depósitos cancelados anticipadamente por las circunstancias excepcionales descritas, no serán remunerados a la tasa originalmente pactada, sino a la que surja de aplicar la curva de rendimiento elaborada por el Área de Gestión Monetaria y de Pasivos, utilizada a la fecha de constitución del depósito, pero por el plazo efectivo del mismo.
d) La habilitación a la COPAB para intervenir en las licitaciones de instrumentos de deuda emitidos por la autoridad monetaria en el mercado primario de valores, así como a participar de las facilidades que el BCU brinde (entre ellas, los depósitos overnight en pesos uruguayos) en las mismas condiciones vigentes para las instituciones financieras."

3.4 Detalle de activos y pasivos financieros que devengan intereses
El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, detallando su fecha de vencimiento y las tasas anuales efectivas de interés, en pesos uruguayos, es el siguiente:

3.4.1 Activos Financieros de Corto Plazo

Inversiones mantenidas a vencimiento a Corto Plazo	diciembre-11				diciembre-10			
	Fecha de vencimiento	Importe de capital	Tasa	Intereses devengados	Fecha de vencimiento	Importe de capital*	Tasa	Intereses Devengados*
Depósitos en BCU en UI	31/01/2012	71.030.925	0,8400%	555.281	31/01/2011	35.489.546	3,6663%	11.430.840
Depósitos en BCU en UI	28/02/2012	52.922.364	4,0250%	11.140.284	31/01/2011	38.572.334	3,5676%	3.077.117
Depósitos en BCU en UI	24/02/2012	102.575.100	0,3500%	305.167	28/02/2011	21.988.978	5,0300%	4.319.576
Depósitos en BCU en UI	30/03/2012	65.646.870	0,7500%	261.519	31/03/2011	98.388.400	4,0800%	2.804.309
Depósitos en BCU en UI	09/04/2012	12.164.775	4,1780%	2.594.176	29/04/2011	49.316.313	3,0800%	901.927
Depósitos en BCU en UI	30/04/2012	66.846.335	0,5000%	228.398	31/05/2011	49.316.313	3,0800%	902.007
Depósitos en BCU en UI	02/05/2012	19.460.640	3,9710%	3.850.542	29/06/2011	61.597.961	3,5629%	8.837.361
Depósitos en BCU en UI	31/05/2012	87.354.670	0,9300%	482.926	29/07/2011	138.102.509	2,0000%	1.595.715
Depósitos en BCU en UI	29/06/2012	368.157.190	1,3400%	2.958.042	29/07/2011	238.779.531	2,5000%	2.521.734
Depósitos en BCU en UI	30/07/2012	59.167.149	3,9660%	11.086.371	31/08/2011	223.000.584	1,9800%	1.473.692
Depósitos en BCU en UI	31/07/2012	290.719.243	2,0400%	2.571.051	30/09/2011	144.020.148	1,4100%	518.963
Depósitos en BCU en UI	31/08/2012	113.158.091	1,7500%	708.153	31/10/2011	229.640.264	1,7500%	701.485
Depósitos en BCU en UI	28/09/2012	237.502.750	1,7500%	1.062.165	30/11/2011	90.918.180	3,2701%	16.829.289
Depósitos en BCU en UI	31/10/2012	272.259.250	1,7500%	807.224	30/11/2011	53.660.237	5,4000%	3.187.415
Depósitos en BCU en UI	30/11/2012	167.526.330	1,7500%	252.453	30/11/2011	102.906.862	1,2300%	108.966
Depósitos en BCU en UI	28/12/2012	83.879.020	1,7500%	8.077	07/12/2011	27.619.923	3,6006%	3.104.068
					30/12/2011	136.357.400	1,5200%	5.757
Sub total		2.058.926.401		38.842.525		1.852.844.765		56.121.474
Depósitos en BCU en $	02/01/2012	3.437.000	5,2500%	747	03/01/2011	3.881.364	6,0000%	620
Depósitos en BCU en $	31/01/2012	329.000.000	5,2500%	71.542	31/01/2011	201.996.000	6,0000%	32.219
Sub total		332.437.000		72.289		205.877.364		32.839
Depósitos en US$ FLAP	31/01/2012	1.155.658.009	0,0800%	2.569	31/01/2011	903.712.547	0,2300%	5.774
Depósitos en US$ CUENCHEP	31/01/2012	1.129.654.149	0,2000%	6.276	31/01/2011	931.160.207	0,2300%	7.501
Sub total		2.285.312.158		8.844		1.834.872.753		13.275
Total		4.676.675.559		38.923.573		3.892.794.882		56.167.612

(*) Los importes de capital e intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 se presentan en pesos uruguayos ajustados a moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011.

3.4.2 Activos Financieros de Largo Plazo

Inversiones mantenidas a vencimiento a Largo Plazo	diciembre-11				diciembre-10			
	Fecha de vencimiento	Importe de capital	Tasa	Intereses devengados	Fecha de vencimiento	Importe de capital*	Tasa	Intereses Devengados*
Depósitos en BCU en UI	28/02/2013	19.463.645	3,9660%	3.123.447	28/02/2012	53.576.269	4,0250%	8.827.405
					09/04/2012	12.195.509	4,1780%	2.012.436
					02/05/2012	19.512.214	3,9710%	2.946.801
					30/07/2012	59.319.630	3,9660%	8.436.587
					28/02/2013	19.512.814	3,9560%	2.271.374
Total		19.463.640		3.123.447		163.434.939		24.394.485

(*) Los importes de capital e intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 se presentan en pesos uruguayos ajustados a moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011.

3.4.3 Pasivos Financieros de corto plazo

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Deudas Financieras Corrientes con el MEF	39.796.000	43.644.168
Intereses devengados*	7.811.924	15.840.771
Total	**47.607.924**	**59.484.939**

(*) Ver Nota 9.

3.4.4 Pasivos Financieros de largo plazo

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Deudas Financieras No Corrientes con el MEF	318.368.000	392 797 512
Total	318.368.000	392.797.512

3.5 Posición en moneda extranjera y en unidades indexadas
Los saldos en moneda extranjera y en unidades indexadas de activos y pasivos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-11			diciembre-10		
	US$	UI	Total equivalente en $	US$	UI	Total equivalente en $ *
Disponibilidades	213.682		4 251 843	278.616	-	6.079.971
Inversiones Temporarias	114 851.794	905 342.422	4.383.089 928	84.083 904	821.439.529	3.743.052 266
Total Activo Corriente	115.065 476	905 342.422	4 387 341 771	84 362.520	821.439.529	3.749.132.237
Inversiones Largo Plazo		9 748 862	22.589.087	-	80.926.493	187 988.520
Total Activo No Corriente	-	9.748 862	22.589.087	-	80.926.493	187.988.520
Total Activo	**115.065.476**	**915.091.284**	**4.409.930.858**	**84.362.520**	**902.366.022**	**3.937.120.757**
Deudas Financieras	2.392.598		47 607.924	2.725.905	-	59.484.939
Total Pasivo Corriente	2.392.598	-	47 607.924	2.725.905	-	59.484.939
Deudas Financieras	16.000.000		318.368.000	18.000.000	-	392.797.512
Total Pasivo No Corriente	16.000.000	-	318.368.000	18.000.000	-	392.797.512
Total Pasivo	**18.392.598**	-	**365.975.924**	**20.725.905**	-	**452.282.451**
Posición Neta	**96.672.878**	**915.091.284**	**4.043.954.934**	**63.636.615**	**902.366.022**	**3.484.838.306**

(*) La moneda extranjera y unidades indexadas se convierten a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010 y son ajustadas a moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011.

3.5.1 Análisis de sensibilidad
Si al 31 de diciembre de 2011 la moneda local se hubiese debilitado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, permaneciendo constantes las demás variables, la utilidad del período hubiera aumentado en $ 192 millones aproximadamente (al 31 de diciembre de 2010 hubiera aumentado en $ 127 millones aproximadamente), aplicando esa variación del tipo de cambio a la posición en dólares estadounidenses al cierre de cada ejercicio. Por el contrario, si se hubiese apreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, permaneciendo constantes las demás variables, la utilidad del período hubiera disminuido en $ 192 millones aproximadamente al 31 de diciembre de 2011 (al 31 de diciembre de 2010 hubiera disminuido en $ 127 millones aproximadamente).

3.6 Detalle de vencimiento de pasivos financieros
El detalle de las deudas financieras, en pesos uruguayos, es el siguiente:

Concepto	diciembre-11				
	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Provisión intereses Capital Preferente*	7 811 924				7.811.924
Deudas financieras con el MEF*	39.796.000	79 592 000	79.592.000	159 184.000	358.164.000
Total	47 607.924	79 592 000	79 592.000	159 184.000	365.975.924

Concepto	diciembre-10				
	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Provisión intereses Capital Preferente*	15 840 771	-	-	-	15 840 771
Deudas financieras con el MEF*	43 644 168	87 288.336	87 288 336	218 220 840	436 441 680
Total	59.484.939	87 288 336	87 288 336	218.220.840	452.282.451

*) Ver Nota 9.

3.7 Valor razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

NOTA 4 - DEUDAS DIVERSAS

El detalle de las deudas diversas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Partidas a reintegrar	16.299	17.699
Partidas a transferir a COPAB	3.922.111	3.346.694
Total	3.938.410	3.364.393

NOTA 5 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incurridos por el Fondo son los siguientes:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Gastos de funcionamiento COPAB	29.236.749	28.027.920
Total	29.236.749	28.027.920

Con fecha 1 de setiembre de 2009, se constituyó la COPAB conforme a la Ley 18.401. En el artículo 23 de dicha Ley, se establece que el presupuesto de funcionamiento de la COPAB se financia con cargo a los recursos del FGDB. En consecuencia, las imputaciones a gastos de administración corresponden a las transferencias efectuadas desde el FGDB para atender los gastos de funcionamiento de la COPAB. Corresponde señalar que hasta el 31 de agosto de 2009, el FGDB sólo atendía las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Especial de Administración del FGDB y algunos gastos específicos. En cambio, a partir del 1 de setiembre de 2009 el FGDB financia todo el presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB.

NOTA 6 – RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los intereses ganados por fondos invertidos según se indica en las Notas 2.6, los intereses perdidos generados por el préstamo realizado por el MEF en concepto de capital preferente, las diferencias de cambio y el resultado por desvalorización monetaria (RDM), de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Intereses ganados	61.126.414	88.929.578
Intereses perdidos	(7.583.521)	(15.714.200)
Diferencia de cambio y RDM	(145.007.591)	(54.901.076)
Total	(91.464.698)	18.314.302

NOTA 7 - RÉGIMEN FISCAL

El FGDB constituye un Patrimonio de afectación independiente sin personería jurídica. No realiza actividades gravadas por los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva. Por el artículo 26 de la Ley Nº 18.401, la COPAB y el FGDB que administra están exentos de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en las leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

El artículo 31 de la Ley Nº 18.401 establece que quedarán garantizados por el Fondo los depósitos de cualquier naturaleza constituidos por personas físicas o jurídicas del sector no financiero, excepto los del Gobierno Central y Banco de Previsión Social (BPS), en las empresas de intermediación financiera a las que refiere el artículo 17 bis del Decreto Ley Nº 15.322, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley Nº 16.327 (bancos y cooperativas de intermediación financiera).

Asimismo, de acuerdo al artículo 34 de la Ley mencionada, los montos máximos garantizados se establecerán por persona acreedora, por institución deudora y por moneda adeudada, según sea nacional o extranjera. Por su parte, los depósitos que integren patrimonios de afectación independiente sin personería jurídica, son considerados como unidad independiente de cualquier otro patrimonio.

En la actualidad, de acuerdo con el artículo 5 del Decreto Nº 103/005 quedarán garantizados por el FGDB, los depósitos hasta la suma de US$ 5.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a $ 99.490) para el total de depósitos en moneda extranjera y hasta el equivalente a UI 250.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a $ 579.275) para el total de depósitos en moneda nacional que tenga constituido cada persona física o jurídica en cada institución de intermediación financiera.

De acuerdo con la información proporcionada por las instituciones al 31 de diciembre de 2011, incluida en el Sistema de Información de Depósitos de las Instituciones de Intermediación Financiera (SIDIIF) el monto de la cobertura asciende a:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Cobertura Depósitos en moneda nacional	56.384.892.450	49.956.327.073
Cobertura Depósitos en moneda extranjera (expresada en US$)	2.088.421.587	2.001.526.953
Cobertura total (expresada en $)	97.940.305.188	90.175.009.866

El Art. 47 de la Ley Nº 17.613, con la redacción dada por el artículo 39 de la Ley Nº 18.401, establece que el Poder Ejecutivo, a propuesta fundada de la COPAB, fijará el máximo de reserva en cada moneda con que estará formado el FGDB. Los aportes en las respectivas monedas se suspenderán cuando el FGDB alcance el máximo establecido para cada una, y se reanudarán cuando caiga por debajo del máximo. Actualmente, los máximos de reserva fueron establecidos por el Art. 5 del Decreto Nº 328/006 fijándose en un monto equivalente al 5% del total de los depósitos asegurados, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Por lo tanto, la comparación del tope máximo dispuesto en la Ley con lo efectivamente recaudado es la siguiente:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Total de depósitos asegurados	420.689.989.657	396.587.283.859
Tope máximo Decreto Nº 328/006 de 18 de setiembre de 2006	21.034.499.483	19.829.364.193
Patrimonio del Fondo	4.372.526.519	3.687.384.814

Ante la eventualidad de cobertura por actuación del FGDB, los recursos disponibles son los siguientes:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Patrimonio del FGDB	4.372.526.519	3.687.384.814
Capital preferente del MEF	358.164.000	436.441.680
Línea de crédito acordada con el MEF (Nota 9)	795.920.000	872.883.360
Aportes de las instituciones de intermediación financiera correspondientes a 3 años (importe estimado en base a los aportes del último ejercicio)*	2.417.589.807	2.649.613.415
Total de recursos disponibles	**7.944.200.326**	**7.646.323.269**

*) El artículo 39 de la Ley Nº 18.401 establece que, en caso de requerirse erogaciones que por su importancia lo justifiquen, la COPAB podrá exigir a las instituciones aportantes el adelanto de la integración de sus aportes, por el equivalente de hasta tres años.

NOTA 9 – CONVENIO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En el artículo 11 del Decreto Nº 103/005 se establece que, a los efectos de facilitar la conformación inicial del Fondo, el Estado adelantará en carácter de capital preferente, la suma máxima de US$ 20 millones y en carácter de préstamo, la suma máxima de US$ 40 millones (línea de crédito) cuya determinación efectuará el MEF.

El 16 de noviembre de 2005, el MEF aportó la suma de US$ 20 millones en calidad de capital preferente, acordando la devolución de dicho capital en diez cuotas anuales y consecutivas a partir de que el Fondo alcance el 20% de los máximos definidos por el artículo 9 del Decreto Nº 103/005. Durante el ejercicio 2011 se alcanzó el referido porcentaje y se amortizó la primera cuota de capital por un importe de US$ 2 millones. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de capital pendiente de amortizar por este concepto asciende a US$ 18 millones.

En el marco de este convenio se establece que el Ministerio de Economía y Finanzas percibirá las utilidades anuales que generen las aplicaciones del Fondo, en proporción a su aporte.

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas corresponden a los saldos con la COPAB que es la entidad administradora del FGDB.

Dichos saldos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Partidas a transferir a COPAB	3.922.111	3.346.694
Gastos de funcionamiento COPAB	29.236.749	28.027.920

NOTA 11 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.

CPA FERRERE

Mendiburu Battistessa Nelson,
Cerisola Cardoso Andrés Miguel y Otros.
Av. L. A. de Herrera 1248 -World Trade Center, Torre B
Montevideo - Uruguay I C.P. 11300
Tel.: (598)2623 0000 I Fax (598)2628 2100
www.cpa.com.uy

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Directores de

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS (en adelante "FGDB" o el "Fondo"), administrado por la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (en adelante "COPAB" o "la Entidad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha y sus notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza Nº81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno

adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría

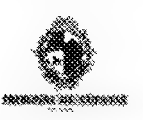
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la Republica,

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 que se presentan solamente a efectos comparativos, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe sobre los mismos de fecha 16 de marzo de 2011, expresa una opinión sin salvedades.

Montevideo,
15 de marzo de 2012



Montevideo, 2 de julio de 2012.

Señora
Presidente de la
Corporación de Protección
del Ahorro Bancario
Ec. Adela Hounie

Carpeta N°236867 E. 2096/12
Oficio 4384/12

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 27 de junio de 2012; y adjunto el respectivo Dictamen e Informe a la Administración:

"**VISTO:** que este Tribunal ha examinado los estados financieros del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2011, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha y las Notas a los estados financieros;

RESULTANDO: que el examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictamen e Informe a la Administración;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 191 y 211 Literales C) y E) de la Constitución de la República y a lo establecido por los Artículos 12 y 13 del Decreto N° 103/005 de 07/03/2005,

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Emitir su Dictamen Constitucional respecto a los Estados citados precedentemente, en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta y el Dictamen de Auditoría que se acompaña;

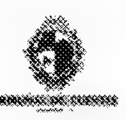
2) A los efectos dispuestos por el Artículo 191 de la Constitución de la República y a los Artículos 12 y 13 del Decreto N° 103/005, el Organismo deberá publicar los estados financieros y el Dictamen correspondiente incluido en el informe de Auditoría;

3) Comunicar la presente Resolución al Poder Ejecutivo y al Organismo; y

4) Dar cuenta a la Asamblea General".-

Saludo a Usted atentamente.





DICTAMEN

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) remitidos por la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) que se adjuntan. Dichos estados comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2011, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte del FGDB de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

2. Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la COPAB es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros del FGDB de acuerdo con normas contables adecuadas y con la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de

la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

4. Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del FGDB al 31/12/2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas y con la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas.
Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoria, no se han constatado incumplimientos.



Montevideo, 12 de junio de 2011

Única Publicación

28) $ 86672 1/p 36810 Oct 25- Oct 25

LIBROS, SEPARATAS y CD's

- **CÓDIGO CIVIL** (Incluye Apéndice Normativo)
  CD ....$ 150
- **CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**
  CD ....$ 150
- **CÓDIGO DE COMERCIO**
  Libro (Agotado)....................$ 480
  CD ....$ 150
- **CÓDIGO TRIBUTARIO**
  Libro....................$ 350
  CD ....$ 150
- **CÓDIGO PENAL**
  Libro....................$ 380
  CD ....$ 150
- **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Ley Nº 17.823)
  Libro....................$ 230
  CD ....$ 150
- **CONSTITUCIÓN NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)
  Libro....................$ 112
  CD ....$ 275
- **LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO** (Ley Nº 17.835 y normas complementarias)
  Libro....................$ 260
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR**
  (Arancel Externo Común, Decreto 426/011 y Resolución S/n de 19/12/2011)
  Libro y CD....................$ 390
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
  CD ....$ 140
- **ORDENANZA BROMATOLÓGICA MUNICIPAL (IMM)** (Decreto Nº 27.235)
  Separata ....$ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014 (Ley Nº 18.719)**
  Libro....................$ 100
- **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN**
  (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
  Libro....................$ 770
- **REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL (Decreto Nº 315/994 - incluye Apéndice Normativo)**
  Libro....................$ 400
  CD ....$ 150

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

ACTIVO	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 2.5)	592.014	478.632
Créditos (Nota 4)	3.950.250	3.352.782
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.542.264	3.831.414
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos a Largo Plazo (Nota 4)	467.640	451.712
Bienes de Uso e Intangibles	3.162.650	3.481.794
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.630.290	3.933.506
TOTAL ACTIVO	8.172.554	7.764.920

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 5)	997.371	523.132
Deudas Financieras	3.913	2.112
Deudas Diversas (Nota 6)	3.540.979	3.306.167
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.542.263	3.831.411
TOTAL PASIVO	4.542.263	3.831.411
PATRIMONIO		
Resultados Acumulados	3.933.509	628.208
Resultado del Ejercicio	(303.218)	3.305.301
TOTAL PATRIMONIO	3.630.291	3.933.509
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.172.554	7.764.920

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	2011	2010
Aportes del FGDB (Nota 1.2)	29.236.749	28.027.920
RESULTADO BRUTO	29.236.749	28.027.920
Gastos de Administración (Nota 7)	(29.564.708)	(24.766.594)
RESULTADO OPERATIVO	(327.959)	3.261.326
Resultados Financieros (Nota 2.12)	24.741	43.975
RESULTADO DEL EJERCICIO	(303.218)	3.305.301

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	628.208	628.208
Resultado del ejercicio	3.305.301	3.305.301
SUB - TOTAL	3.305.301	3.305.301
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
Resultados no asignados	3.933.509	3.933.509
TOTAL	3.933.509	3.933.509
Resultado del ejercicio	(303.218)	(303.218)
SUB - TOTAL	(303.218)	(303.218)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
Resultados no asignados	3.630.291	3.630.291
TOTAL	3.630.291	3.630.291

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	2011	2010
1. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
Resultado del ejercicio	(303.218)	3.305.301
Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos		
Amortización de bienes de uso e intangibles	886.320	114.999
Diferencias de cambio y RDM	82.068	(14.915)
Cambios en activos y pasivos		
Variación activos operativos	(597.468)	(1.625.847)
Variación pasivos operativos	710.851	2.134.679
Fondos aplicados en operaciones	**778.553**	**3.914.217**
2. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A INVERSIONES		
Pagos por compras de bienes de uso e intangibles	(567.176)	(3.021.797)
Otras inversiones	-	(440.612)
Fondos aplicados a inversiones	**(567.176)**	**(3.462.409)**
3. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A FINANCIAMIENTO	-	-
4. AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO	**211.377**	**451.808**
5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO	**478.632**	**23.009**
Diferencia de cambio y RDM del efectivo y equivalentes	(97.994)	3.815
6. SALDO FINAL DE EFECTIVO	**592.014**	**478.632**

CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	2011							2010
CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	VALOR AL CIERRE	DEPRECIACIONES			NETO RESULTANTE AL CIERRE	NETO RESULTANTE AL CIERRE
				ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
Mejoras en inmuebles arrendados	1.353.601	141.647	1.495.249	-	353.254	353.254	1.141.994	1.353.601
Muebles de oficina	723.840	130.969	854.809	114.999	180.168	295.167	559.641	608.841
Equipos	1.125.176	286.352	1.411.528	-	260.017	260.017	1.151.511	1.125.176
Software	394.176	8.208	402.384	-	92.880	92.880	309.504	394.176
TOTALES 2011	3.596.793	567.176	4.163.969	114.999	886.320	1.001.319	3.162.650	3.481.794
TOTALES 2010	574.996	3.021.797	3.596.793	-	114.999	114.999	3.481.794	

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos.

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley Nº 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son: A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera, B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios y C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales (artículo 15, Ley Nº 18.401).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Nº 18.401, el BCU y la COPAB acordaron los términos y condiciones para la transferencia de las liquidaciones en curso de Instituciones de Intermediación Financiera. En función de ello, con fecha 16 de diciembre de 2011 se suscribió el acta de transferencia. En dicha acta se dispone la transferencia de la responsabilidad de las siguientes liquidaciones: Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco Comercial S.A. (en liquidación), Banco de Montevideo S.A. (en liquidación), Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación), Comercial AFISA y BM Fondos AFISA. A partir de dicha fecha la administración de estas entidades queda a cargo de la COPAB. (Ver Nota 11)

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 17, Ley Nº 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente General o un Asesor, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Nº 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución Nº 15/2010 de fecha 23 de marzo de 2010). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley Nº 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 18.401 y se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).

Conforme a la normativa vigente, el presupuesto para el año 2011 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto Nº 406/2010 de fecha 29 de diciembre de 2010).

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 15 de marzo de 2012.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República (TCR), aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

a) las normas establecidas por el propio TCR, entre las que se incluye el ajuste por inflación con carácter obligatorio;
b) el Decreto Nº 103/991 de fecha 27 de febrero de 1991;
c) las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la IASB (International Accounting Standard Board).

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, reexpresados a valores de cierre según se explica más adelante.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo y han sido ajustados por inflación de acuerdo a la NIC 29, tal como lo establece la Resolución de fecha 1 de abril de 2009 del TCR.

2.3 Cambios en los niveles de precios
Los saldos de los estados financieros incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.
A efectos de la reexpresión de la moneda de los estados financieros a fecha de cierre, se utilizaron los coeficientes derivados del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística, siendo sus valores los siguientes:

Fecha	IPC	Variación anual
diciembre-09	93,52	
diciembre-10	100,00	6,93%
diciembre-11	108,60	8,60%

2.4 Moneda extranjera y unidades indexadas
Las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización interbancaria comprador fondo vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados.
Las cotizaciones mencionadas al cierre de los estados financieros del Dólar USA y de la Unidad Indexada respecto al Peso Uruguayo son las siguientes:

Fecha	US$	UI
diciembre-10	20,094	2,1390
diciembre-11	19,898	2,3171

2.5 Disponibilidades
Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-11			diciembre-10		
	$	US$	Total en $	$	US$	Total en $*
Fondo Fijo	30.000	500	38.950	32.580	500	43.491
BCU	85.653	13.468	353.542	18.440	1.705	55.653
BROU	162.701	1.795	198.422	198.469	8.295	379.487
Total	278.354	15.763	592.814	249.489	10.500	478.632

* La moneda extranjera se convierte a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010 y luego se ajusta por la evolución del IPC al 31 de diciembre de 2011.
2.6 Créditos
Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.
La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el Estado de Resultados.
Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no se constituyeron previsiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.
2.7 Bienes de Uso e Intangibles
Los bienes de uso e intangibles se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado a moneda del 31 de diciembre de 2011 mediante la aplicación de la variación en el Índice de Precios al Consumo (IPC).
La amortización se calcula a partir del mes siguiente de la fecha de incorporación de los bienes, a tasas constantes, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes las cuales se ajustan al siguiente detalle:

	Años
Muebles y útiles	5
Equipos	5
Software	5

La vida útil de las mejoras en inmuebles arrendados se establece como la menor entre 5 años y el plazo remanente del contrato de arrendamiento.
2.8 Deterioro
Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.
Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.
Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no se determinó la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.
2.9 Deudas comerciales y diversas
Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.
2.10 Provisiones
Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.
2.11 Patrimonio
El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.
2.12 Determinación del Resultado
El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre.
Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.
Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 18.401.
Los resultados financieros incluyen las diferencias de cambio y el resultado por exposición a la inflación. Este último comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia de activos monetarios, generados en el ejercicio.
Todos los importes del Estado de Resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.
Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las adquisiciones de bienes expuestas en el capítulo de Activo Fijo del Estado de Situación Patrimonial.
2.13 Definición de fondos
Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se define como fondos al total de disponibilidades.
Al 31 de diciembre de 2011, las disponibilidades ascendían a $ 592.014 y al 31 de diciembre de 2010 a $ 478.632.
2.14 Uso de estimaciones contables
La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.
Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.
NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA
Los saldos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-11		diciembre-10	
	U$S	Equiv. en $	U$S	Equiv. en $*
Disponibilidades	15.783	313.652	10.500	228.132
Total Activo Corriente	15.783	313.652	10.500	228.132
Total Activo	15.783	313.652	10.500	228.132
Total Pasivo	-	-	-	-
Posición Neta	15.783	313.652	10.500	228.132

* La moneda extranjera se convierte a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010 y luego se ajusta por la evolución del IPC al 31 de diciembre de 2011.

NOTA 4 – CRÉDITOS

En el Activo Corriente se incluyen los siguientes créditos en pesos uruguayos:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Partidas a reintegrar	-	6.088
Partidas a recibir del FGDB	3.922.111	3.346.694
Partidas a recuperar AFISAS	10.988	-
Partidas a recuperar FRPB	17.151	-
Total	3.950.258	3.352.782

Las partidas a recuperar de las AFISAS corresponden a impuestos de éstas pagados por la COPAB. Las partidas a recuperar de los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario (FRPB) corresponden a costos salariales de dichos fondos pagados por la COPAB. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros estas partidas ya fueron cobradas por COPAB.

En el Activo No corriente se incluye como Créditos a largo plazo el depósito efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede.

NOTA 5 - DEUDAS COMERCIALES

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por reacondicionamiento del Local Sede, por la contratación de servicios varios y por el convenio operativo con el BCU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Honorarios profesionales a pagar	393.806	-
Publicaciones a pagar	224.846	-
Convenio operativo BCU a pagar	106.950	116.146
Servicios prestados por BCU a pagar	69.463	75.437
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	63.780	63.775
Capacitación a pagar	33.720	-
Reposición fondo fijo a pagar	23.574	-
Gastos comunes a pagar	22.737	20.728
Servicios de limpieza a pagar	18.278	25.946
Servicios de internet a pagar	14.013	-
Energía eléctrica a pagar	10.514	12.214
Telefonía fija a pagar	6.483	35.225
Mejoras en Local Sede a pagar	-	91.406
Servicios sitio WEB a pagar	-	71.757
Telefonía móvil a pagar	-	5.762
Otros servicios varios a pagar	9.206	4.714
Total	997.371	523.132

NOTA 6 - DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Retribuciones a pagar	-	126.909
Acreedores fiscales	260.236	236.034
Acreedores por cargas sociales	1.016.974	845.866
Acreedores por retenciones	48.062	43.871
Provisiones laborales	2.214.707	2.010.987
Tickets a pagar	-	40.500
Total	3.539.979	3.306.167

NOTA 7 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan a continuación:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Retribuciones al personal	15.404.873	12.665.965
Cargas sociales	5.407.217	4.587.715
Capacitación	733.935	473.112
Reacondicionamiento local sede	9.264	18.350
Gastos generales de funcionamiento	471.001	252.916
Servicios contratados	6.652.098	6.633.537
Amortizaciones activo fijo	793.440	114.999
Amortizaciones intangibles	92.880	-
Total	29.564.708	24.766.594

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2011 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: tres integrantes del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director), un Gerente General, dos Asesores, cuatro Técnico 2, un Ingeniero de Sistemas, una Secretaria Ejecutiva y un Administrativo.

Dentro de este personal se incluían funcionarios del Banco Central del Uruguay que pasaron en régimen de comisión a la COPAB en aplicación de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Nº 18.401, y que ocuparon los siguientes cargos: un Asesor, tres Técnicos 2, un Ingeniero de Sistemas, una Secretaria Ejecutiva y un Administrativo. Estos funcionarios en comisión del BCU continuaron recibiendo sus haberes en el organismo de origen. No obstante, en la COPAB percibieron las diferencias que correspondían entre las retribuciones asignadas a las funciones que desempeñaban en la COPAB y las percibidas en el BCU.

Las retribuciones al personal y las cargas sociales incluidas como gastos de administración corresponden a lo efectivamente financiado por el FGDB.

Con fecha 1º de setiembre de 2011 venció el plazo establecido en el artículo 54 de la ley 18.401 para el régimen de comisión de los Técnicos 2, la Secretaria Ejecutiva y el Administrativo. Todos ellos optaron por permanecer en la COPAB reservando su cargo en el BCU. Al 31 de diciembre de 2011 sólo continúa en régimen de comisión el funcionario del BCU que ocupa el cargo de Asesor.

En el concepto de servicios contratados se incluye el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios de abogados, el arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.

NOTA 8 - RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Nº 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden básicamente a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB y a las remuneraciones del Directorio.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Créditos - Partidas a recibir del FGDB	3.922.111	3.346.694
Ingresos - Aportes del FGDB	29.236.749	28.027.919
Remuneraciones Directorio	6.402.292	6.740.504
Impuestos a recuperar AFISAS	10.988	-
Sueldos a recuperar FRPB	17.151	-

NOTA 10 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al 31 de diciembre de 2011 asciende a $ 4.372.526.519 y al 31 de diciembre de 2010 a $ 3.687.384.814.

NOTA 11 – PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

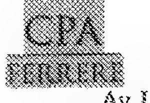
El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio de las instituciones financieras en proceso de liquidación al 31 de diciembre de 2011 asciende a US$ 15.181.597 de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo	US$
Banco Comercial FRPB	12.233.935
Banco Montevideo FRPB	2.474.304
Banco La Caja Obrera FRPB	473.358
Total	**15.181.597**

Banco Comercial FRPB y Banco Montevideo FRPB son únicos accionistas de Comercial AFISA y BM Fondos AFISA, respectivamente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.



Mendiburu Battistessa Nelson,
Cerisola Cardoso Andrés Miguel y Otros.
Av. L. A. de Herrera 1248 -World Trade Center, Torre B
Montevideo - Uruguay | C.P. 11300
Tel.: (598)2623 0000 | Fax (598)2628 2100
www.cpa.com.uy

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Directores de
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO (en adelante "COPAB" o "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos y cuadro de evolución de bienes de usos e intangibles por el ejercicio finalizado en dicha fecha y sus notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo expuesto en el párrafo de Asuntos que Califican la opinión del Auditor, nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que califican la opinión del Auditor

Con fecha 16 de diciembre de 2011 fue firmada el acta de transferencia a la COPAB de la responsabilidad de las Instituciones en Liquidación en Curso a cargo del Banco Central del Uruguay (BCU). A partir de dicha fecha la administración de dichas instituciones es responsabilidad de la COPAB. Tal como se expone en la Nota 11, el patrimonio administrado por este concepto al 31 de diciembre de 2011 asciende a US$ 15.181.597. No hemos obtenido dictamen de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 de las instituciones administradas.

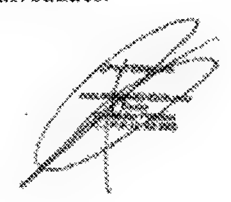
Opinión

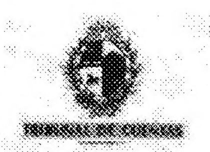
En nuestra opinión, excepto por las eventuales modificaciones a los estados financieros derivadas de la situación descripta en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la Republica

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 que se presentan solamente a efectos comparativos, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe sobre los mismos de fecha 16 de marzo de 2011, expresa una opinión sin salvedades.

Montevideo,
15 de marzo de 2012





Montevideo, 17 de agosto de 2012.

Señora
Presidente de la
Corporación de Protección del Ahorro Bancario
Ec. Adela Hounie

Carp, Nº 236806
Of. Nº 5566/12.
Ent. Nº 2049/12.

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 15 de agosto de 2012; y adjunto el respectivo Dictamen e Informe a la Administración:

"**VISTO**: que este Tribunal ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2011, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas a los estados financieros así como el Balance de Ejecución Presupuestal 2011;

RESULTANDO: que el examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictamen e Informe a la Administración;

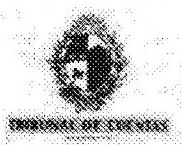
ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 191 y 211 Literales C) y E) de la Constitución de la República y a lo establecido por el Artículo 24 de la Ley Nº 18.401;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Emitir su Dictamen Constitucional respecto a los Estados citados precedentemente, en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
2) A los efectos dispuestos por el Artículo 191 de la Constitución de la República y al Artículo 24 de la Ley Nº 18.401, el Organismo deberá publicar los estados financieros y el Dictamen correspondiente incluido en el Informe de Auditoría;
3) Comunicar la presente Resolución al Poder Ejecutivo y al Organismo; y
4) Dar cuenta a la Asamblea General."

Saludo a Usted atentamente.





DICTAMEN

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) que se adjuntan.
Dichos estados comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2011, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros y el Balance de Ejecución Presupuestal 2011.
El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de la COPAB de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

2. Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la COPAB es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas, la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas y el TOCAF según corresponda. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

4. Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la COPAB al 31/12/2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas y con la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas y la ejecución presupuestal correspondiente al Ejercicio 2011 según disposiciones previstas en el TOCAF y normas legales aplicables.
Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 30 de julio de 2012



Única Publicación
28) $ 56337 1/p 36789 Oct 25- Oct 25

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 64.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 87.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 77.00 (*)

Avisos Varios ....$ 87.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 61.00 (*)

Remates..........$ 70.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 32.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 477.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..........$9.389.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 44.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 239.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 2.560.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 4.350.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)..........$ 232.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 115.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 9. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

100 años de historia en la investigación geológica y minera del Uruguay



La iniciativa de crear un Instituto de Geología en Uruguay surgió en la primera década del siglo XX, durante la presidencia de José Batlle y Ordóñez. En ese entonces el ingeniero Ernesto Kummer, director de la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, sostenía que "todos los esfuerzos que se invirtieran, tratando de obtener la certeza de que hay o no hay en el país carbón o fuentes de petróleo, nunca serán vanos, y que la más remota esperanza de que pudieran existir esos inapreciables elementos de desarrollo económico justificaría cualquier sacrificio de parte del Estado".

En 1911, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de creación de un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias, el cual fue sancionado el 22 de octubre de 1912. En sus comienzos fue concebido como un instituto de investigación científica aplicada.

En la medida en que se desarrollaban estudios geológicos dentro del país, el instituto creaba también fuentes de riqueza. Uno de los ejemplos más visibles fue el aprovechamiento de aguas subterráneas, lo que permitió su uso para el riego, la industria, el campo y la ciudad. Sus principales beneficiarios fueron escuelas rurales y centros de enseñanza, establecimientos de campo e industrias.

La antigua Inspección de Minas e Industrias, que tenía a su cargo el contralor y fomento de la industria minera y, entre otros cometidos, colaboraba en la confección de la carta geológica de la República, fue incorporada en 1933 al Instituto de Geología y Perforaciones. Finalmente, en 1957 se publicó el Mapa Geológico de la República Oriental del Uruguay a escala 1:500.000, con la supervisión del Ing. Juan Caorsi.

En los años setenta se propuso afrontar la reestructura de la minería nacional a través de la formación de técnicos en el extranjero, la creación de una infraestructura técnica, el equipamiento de laboratorios, la construcción de un nuevo edificio sede, la implementación de franquicias para el desarrollo de algunos sectores dentro de la minería, fundamentalmente en minerales metálicos y no metálicos, y la suscripción de convenios con otros países del mundo.

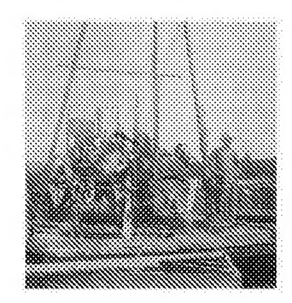
A partir de la aprobación del nuevo Código de Minería por la Ley 15.242 del 8 de enero de 1982, y luego de recibir distintas denominaciones a través de su historia, el Instituto de Geología pasa a identificarse como Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), unidad ejecutora dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

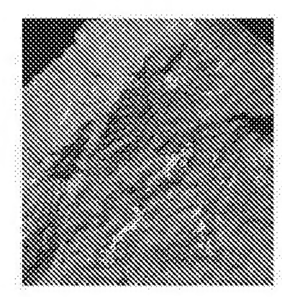
A partir de 1985 se desarrollaron estudios de reconocimiento en superficie, con apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica, y se trazó un plan de estudios de anomalías radiométricas en varias zonas del país que se integraron al Programa de Inventario Minero de Minerales Radioactivos. Al año siguiente, se puso en funcionamiento el Programa de Inventario de Rocas Ornamentales, que permitió revalorizar distintas variedades de mármoles y granitos, especialmente el granito negro absoluto. La cooperación técnica brindada por la Comunidad Europea presentó para entonces interesantes avances en el desarrollo de la explotación y lapidado de piedras semipreciosas, en particular ágatas y amatistas.

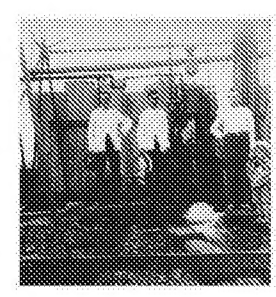
En la última década los logros alcanzados por Dinamige se han concentrado en la exploración de minerales metálicos en el sur del país, mediante cooperación con la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa; el desarrollo de estudios de las características geológicas de la plataforma continental; la evaluación de los recursos dolomíticos; la ejecución de perforaciones para alumbramiento de aguas subterráneas en áreas rurales carenciadas, así como la publicación de cartografía en apoyo del desarrollo de nuevos proyectos, y la planificación territorial, trabajos que han contado en muchos casos con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República y el Fondo Clemente Estable.

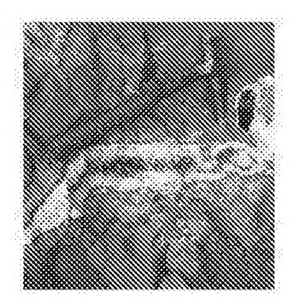
Las modificaciones en el Código de Minería introducidas en 2011 permiten mejorar las oportunidades de inversión y el relacionamiento con el productor rural —clave para el desarrollo de herramientas de gestión— gracias a la optimización del uso de las tecnologías de la información y la aplicación de criterios de desarrollo sustentable y responsabilidad social.

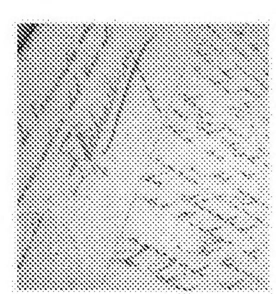



Estudios en el lecho del río Negro para la fundación de puente carretero (década de 1930)


Roca con oro nativo, Minas de Corrales - Rivera


Perforación para prospección de petróleo - Arapey, Salto (1940)


Geoda de amatista en mina subterránea - Distrito gemológico Los Catalanes - Artigas


Fragmento del Libro de Informe y Registro de Minas 1905 - 1915

Ley N° 4.275
Promulgada el 22/10/1912
Publicada en el Diario Oficial el 5/11/1912
[...]
Artículo 1°
Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias.

Fotos de tapa: detalles ampliados de piedras Ágata.
Selección de [illegible]
[illegible]